



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
Facultad de Contaduría y Administración
Facultad de Química
Instituto de Investigaciones Sociales
Instituto de Investigaciones Jurídicas

T e s i s

**Modelo Administrativo de la Acreditación en
la Universidad Veracruzana
(Caso de la Facultad de Odontología)**

Que para obtener el grado de:

Doctor en Ciencias de la Administración

Presenta: Clara Celina Medina Sagahón

Tutor: Dr. Francisco Ballina Ríos

**Asesor de apoyo: Dra. Belinda Izquierdo García
Asesor de Apoyo: Dr. Roberto Rodríguez Gómez**

México, D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Cely, mi hija

Por tu paciencia y comprensión, has sido mi fortaleza para culminar este trabajo. Mi amor por ti es ilimitado e infinito.

Dr. Francisco Ballina

Mi tutor, por sus valiosas sugerencias y acertados aportes durante el desarrollo de este trabajo, un grandioso ser humano, quien durante estos años no solo me guió en este maravilloso recorrido, sino que transmitió su pasión por la investigación y la administración,

Dra. Belinda Izquierdo

Mi asesora de apoyo, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

Dr. Ricardo Varela

Mi amigo, que en alarde de esa sabiduría que no se encuentra en los libros, ha sabido complementarse y apoyarme.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

RELEVANCIA DEL PROBLEMA
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
OBJETIVOS
HIPÓTESIS
METODOLOGÍA

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA ACREDITACIÓN

- 1.1. MARCO TEÓRICO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO
- 1.2. MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE LA ACREDITACION
- 1.3. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL
 - 1.3.1. ANTECEDENTES.
 - 1.3.1.1. CONCEPTO DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.3.1.2. PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN
 - 1.3.1.3. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN
 - 1.3.1.4. ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTO EVALUACIÓN.
 - 1.3.1.4.1. PRIMERA ETAPA: PREPARATORIA.
 - 1.3.1.4.2. SEGUNDA ETAPA: DESARROLLO Y EJECUCIÓN
 - 1.3.1.4.3. TERCERA ETAPA: INFORME FINAL
 - 1.3.1.4.4. CUARTA ETAPA: VALIDACIÓN EXTERNA DE LA AUTO EVALUACIÓN
- 1.4. LA EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACION NACIONAL
- 1.5. LA CONCEPTUALIZACION DE CALIDAD
- 1.6. CULTURA DE CALIDAD
- 1.7. LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN
 - 1.7.1. CRITERIOS DE CALIDAD
- 1.8. EVALUACIÓN DE PARES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL DE LA ACREDITACIÓN NACIONAL COMO INDICADOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL

- 2.1. LA ACREDITACIÓN NACIONAL COMO INDICADOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL
 - 2.1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL
 - 2.1.2. CONTEXTO NACIONAL.
 - 2.1.2.1. EL COPAES
 - 2.1.2.1.1. LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO (COPAES)
 - 2.1.2.1.2. ETAPAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN
 - 2.1.2.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACREDITACIÓN

- 2.1.2.1.4. METODOLOGÍA
- 2.1.2.1.5. CATEGORÍAS, CRITERIOS, INDICADORES Y PARÁMETROS DE CALIDAD DEL CONAEDO.
- 2.1.2.2. EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA.
- 2.1.2.3. DEFINICIONES DE LAS CATEGORÍAS, ATRIBUTOS E INDICADORES DEL MARCO GENERAL DEL MODELO ADMINISTRATIVO DE LA ACREDITACIÓN.
 - 2.1.2.3.1. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS
 - 2.1.2.3.1.1. CONTEXTO
 - 2.1.2.3.1.2. ESTRUCTURA
 - 2.1.2.3.1.3. FUNCIÓN
 - 2.1.2.3.1.4. INTEGRIDAD
 - 2.1.2.3.2. ATRIBUTOS
- 2.1.3. CATEGORIA CONTEXTO
 - 2.1.3.1 ATRIBUTOS
 - 2.1.3.1.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN
 - 2.1.3.1.2. PRÁCTICA PROFESIONAL
 - 2.1.3.1.3. FORMACIÓN PREVIA
 - 2.1.3.1.4. MISIÓN
- 2.1.4. CATEGORIA DE ESTRUCTURA
 - 2.1.4.1. ATRIBUTOS:
 - 2.1.4.1.1. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO
 - 2.1.4.1.2. PERFIL PROFESIONAL
 - 2.1.4.1.3. PLANES ACADÉMICOS
 - 2.1.4.1.4. PROGRAMAS DE ESTUDIO
 - 2.1.4.1.5. PROGRAMAS DE SERVICIO
 - 2.1.4.1.6. POBLACIÓN MOTIVO DE LA CONSULTA
 - 2.1.4.1.7. RELACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LO INDIVIDUAL Y LO SOCIAL.
 - 2.1.4.1.8. RELACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA
 - 2.1.4.1.9. FORMACIÓN DE PROFESORADO.
 - 2.1.4.1.10. NATURALEZA DE LA ACTUALIZACIÓN
 - 2.1.4.1.11. ADMINISTRACIÓN, APOYO A LA DOCENCIA
 - 2.1.4.1.12. PLANTA FÍSICA
 - 2.1.4.1.13. APOYOS ACADÉMICOS
- 2.1.5. CATEGORIA DE FUNCIÓN
 - 2.1.5.1. ATRIBUTOS
 - 2.1.5.1.1. PRÁCTICAS
 - 2.1.5.1.2. RELACIÓN TEORÍA PRÁCTICA
 - 2.1.5.1.3. DOCENCIA SERVICIOS INVESTIGACIÓN
 - 2.1.5.1.4. ORIENTACIÓN TUTORIAL
 - 2.1.5.1.5. SERVICIO SOCIAL
 - 2.1.5.1.6. HABILIDADES CRÍTICAS Y ANALÍTICAS
 - 2.1.5.1.7. EVALUACIÓN
 - 2.1.5.1.8. TITULACIÓN
- 2.1.6. CATEGORIA DE INTEGRIDAD
 - 2.1.6.1. ATRIBUTOS:
 - 2.1.6.1.1. INVESTIGACIÓN SOCIAL
 - 2.1.6.1.2. GRADO DE DESARROLLO PEDAGÓGICO
 - 2.1.6.1.3. INVESTIGACIÓN MULTIPROFESIONAL
 - 2.1.6.1.4. ACERVO BIBLIOGRÁFICO
 - 2.1.6.1.5. ACCESO A FUENTES PRESUPUESTALES
 - 2.1.6.1.6. PRESUPUESTO
- 2.1.7. DEFINICION DE INDICADORES

- 2.1.7.1. CATEGORÍA DE CONTEXTO
 - 2.1.7.1.1. ATRIBUTOS
 - 2.1.7.1.1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
 - 2.1.7.1.1.1.1. INDICADORES
 - 2.1.7.1.1.1.2. PRÁCTICA PROFESIONAL
 - 2.1.7.1.1.1.3. FORMACIÓN PREVIA
 - 2.1.7.1.1.1.4. MISIÓN
- 2.1.8. CATEGORÍA DE ESTRUCTURA
 - 2.1.8.1. ATRIBUTOS:
 - 2.1.8.1.1. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO.
 - 2.1.8.1.2. PERFIL PROFESIONAL
 - 2.1.8.1.3. PLANES ACADÉMICOS
 - 2.1.8.1.4. PROGRAMAS DE ESTUDIO
 - 2.1.8.1.5. PROGRAMAS DE SERVICIO
 - 2.1.8.1.6. POBLACIÓN MOTIVO DE LA CONSULTA
 - 2.1.8.1.7. RELACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LO INDIVIDUAL Y SOCIAL
 - 2.1.8.1.8. RELACIÓN ENTRE LA INVESTIGACION Y DOCENCIA
 - 2.1.8.1.9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO
 - 2.1.8.1.10. NATURALEZA DE LA ACTUALIZACIÓN
 - 2.1.8.1.11. ADMINISTRACIÓN APOYO A LA DOCENCIA
 - 2.1.8.1.12. PLANTA FÍSICA
 - 2.1.8.1.13. APOYOS ACADÉMICOS
- 2.1.9. CATEGORÍA DE FUNCIÓN
 - 2.1.9.1. ATRIBUTOS
 - 2.1.9.1.1. PRÁCTICAS
 - 2.1.9.1.2. RELACIÓN TEORIA - PRACTICA
 - 2.1.9.1.3. DOCENCIA SERVICIO – INVESTIGACIÓN
 - 2.1.9.1.4. FUNCIÓN TUTORIAL
 - 2.1.9.1.5. SERVICIO SOCIAL
 - 2.1.9.1.6. HABILIDADES CRÍTICAS Y ANALÍTICAS
 - 2.1.9.1.7. EVALUACIÓN
 - 2.1.9.1.8. TITULACIÓN
- 2.1.10. CATEGORÍA – INTEGRALIDAD
 - 2.1.10.1. ATRIBUTOS
 - 2.1.10.1.1. INVESTIGACIÓN SOCIAL
 - 2.1.10.1.2. GRADO DE DESARROLLO PEDAGÓGICO
 - 2.1.10.1.3. INVESTIGACIÓN MULTIPROFESIONAL
 - 2.1.10.1.4. ACERVO BIBLIOGRÁFICO
 - 2.1.10.1.5. ACCESO A FUENTES PRESUPUESTALES
 - 2.1.10.1.6. PRESUPUESTO

CAPITULO III

PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- 3.1. LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN
 - 3.1.1. LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 - 3.1.2. LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ANTE LA EVALUACIÓN-ACREDITACIÓN
- 3.2 LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 - 3.2.1 LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA A NIVEL INTERNACIONAL
 - 3.2.2 LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA A NIVEL NACIONAL
 - 3.2.3 LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

CAPITULO IV

ESTUDIO DE CAMPO

- 4.1. SUJETOS DE LA MEDICIÓN
 - 4.1.1. PERSONAL ACADÉMICO
 - 4.1.1.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN:
 - 4.1.2. ALUMNOS
 - 4.1.2.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN
 - 4.1.3. MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES RECONOCIDOS POR COPAES (EJEMPLO CONAEDO)
 - 4.1.4. FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE POZA RICA.
- 4.2. INSTRUMENTOS
 - 4.2.1. INSTRUMENTO I (ACADÉMICOS)
 - 4.2.2. INSTRUMENTO II (ALUMNOS)
 - 4.2.3. INSTRUMENTO III (MIEMBROS DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE CONAEDO)
 - 4.2.4. INSTRUMENTO IV (FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA)
- 4.3. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN
- 4.4. TABULACIÓN
- 4.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN.
 - 4.5.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PRIMER CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES (INSTRUMENTO I)
 - 4.5.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PRIMER CUESTIONARIO APLICADO A LOS ALUMNOS (INSTRUMENTO II)
 - 4.5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE CONAEDO (INSTRUMENTO III)
 - 4.5.4. SÍNTESIS DE LAS ENTREVISTAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE POZA RICA (INSTRUMENTO IV)
 - 4.5.5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES (INSTRUMENTO V)

CAPITULO V

PROPUESTA DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE LA ACREDITACION

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- ANEXO 1: PROCESO DE ACREDITACIÓN
- ANEXO 2: PRIMER CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES
- ANEXO 3: CUESTIONARIO APLICADO A LOS ALUMNOS
- ANEXO 4: SEGUNDO CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES

INDÍCE DE CUADROS

- Cuadro 1. El modelo del Proceso Administrativo
- Cuadro 2. La Planeación Operativa o Tradicional
- Cuadro 3. Planeación en base a 18 Etapas
- Cuadro 4. Modelo General de Planeación
- Cuadro 5. Modelo de un sistema de gestión de la calidad, basado en procesos
- Cuadro 6. Fuente Terry & Franklin, Principios de Administración, Compañía Editorial Continental México, 1998 Pág. 63.
- Cuadro 7. Marco General
- Cuadro 8. El sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior I
- Cuadro 9. El sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior II
- Cuadro 10. El sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior III
- Cuadro 11. Programas Educativos Evaluados por segunda ocasión por los CIEES
- Cuadro 12. Primer cuestionario aplicado a los Docentes
- Cuadro 13. Primer cuestionario aplicado a los Alumnos
- Cuadro 14. Opinión de los Alumnos sobre como contribuir en la acreditación de su Facultad
- Cuadro 15. Segundo cuestionario aplicado a los Docentes (Contexto)
- Cuadro 16. Segundo cuestionario aplicado a los Docentes (Estructura)
- Cuadro 17. Segundo cuestionario aplicado a los Docentes (Función)
- Cuadro 18. Segundo cuestionario aplicado a los Docentes (Integralidad)
- Cuadro 19. Modelo Administrativo de la Acreditación

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo de investigación es proponer un Modelo Administrativo de la Acreditación de Programas Académicos que genere una mejora continua en la calidad de la educación de las instituciones de Educación Superior y que sea resultado de la participación de la sociedad a través de la comunidad universitaria.

El enfoque de esta investigación es integrador, así como cuantitativo y cualitativo. La metodología cuantitativa se apoya en los métodos deductivos e inductivos, que servirán de auxiliares en los instrumentos de recopilación de datos, como en la interpretación y elaboración de las conclusiones. Las técnicas e instrumentos que se utilizan son la entrevista, la encuesta como un método, considerando también la investigación de campo y la investigación documental.

Como resultado de esta investigación se propone un modelo administrativo de la acreditación que ha sido estructurado bajo el paradigma de que es indispensable contar con un marco muy claro de variables e indicadores de la acreditación, de premisas teóricas y filosóficas que deben actuar como elementos estructurales sin los cuales sería prácticamente imposible construir un modelo administrativo que fuera eficiente y eficaz.

En el aspecto administrativo, el modelo tiene como objetivos:

- a. Proponer una adecuada planeación institucional.
- b. Generar un modelo administrativo de alta productividad, eficiencia y calidad.
- c. Establecer un modelo administrativo centrado en las funciones educativas.
- d. Generar recursos económicos y financieros alternativos.
- e. Establecer una normatividad que facilite la eficiencia de recursos humanos, financieros y materiales.
- f. Producción de servicios eficientes, retroalimentación del flujo de entradas-salidas.

Se establece que la acreditación de las IES se apoya concretamente en la auto evaluación, de sus programas y de la institución responsable, y es, definitivamente, un proceso que permite a las escuelas y facultades que ofertan dichos programas, responder ante la sociedad y su gobierno de la calidad de los servicios educativos que ofrecen a la sociedad en general.

RELEVANCIA DEL PROBLEMA

La preocupación por la calidad, eficiencia, productividad y competitividad, que existe hoy en día al interior de las universidades, tanto en el ámbito mundial como local, es el resultado de cambios internos y externos que las han afectado, principalmente en estos últimos 20 años. Entre los elementos que caracterizan este nuevo entorno se encuentran:

- a) Incremento de la competencia entre Instituciones de la Educación Superior producto de la política de financiamiento estatal y federal, y el incremento del número de estas instituciones, se ha producido entre las universidades competencia por demostrar quien tienen mejores aptitudes académicas y administrativas, por lo que estas reformas dan origen a la necesidad de acreditar los programas académicos para ser reconocidos por el consejo par la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y de esta forma obtener mayor financiamiento por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- b) Diversificación de la demanda ya no es solo de jóvenes, existen otros grupos que buscan ampliar o mejorar sus conocimientos y destrezas que buscan acreditar y certificar su experiencia profesional y laboral, en suma las denominadas clientelas de la educación superior se están ampliando y diversificando y eso hace una demanda cualitativamente distinta que presiona sobre el sistema y las instituciones, además que diversas actividades de la economía y la sociedad demandan nuevas calificaciones profesionales y técnicas.
- c) Transición hacia economías basadas en el conocimiento. El material con que trabajan las universidades, el conocimiento, parece expandirse hasta el infinito, mientras que los recursos disponibles apenas alcanzan para informarse sobre esa verdadera explosión. La Universidad es una institución transmisora del conocimiento, una dimensión fundamental para los seres humanos y la sociedad. El continuo cambio obliga a la universidad a hacer grandes esfuerzos por mantener su vigencia.

La reconversión y modernización del aparato productivo no puede lograrse sin una adecuada base científica y tecnológica.

El desafío para las instituciones de educación superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación. Los cambios en las comunicaciones han modificado la forma

de percibir el tiempo y la distancia, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

Por otra parte, el tema de fondo ha sido el cambio que ha afectado a la relación Estado – Universidad, no sólo en Latinoamérica sino a través del mundo y por las razones antes señaladas ya que el antiguo rol del "estado benefactor" que provee recursos de manera sistemática y sin solicitar explicaciones sobre su uso, ha sido reemplazado por un nuevo rol, el de estado evaluativo" (Brunner, 1992)

En muchos países las propias Instituciones de Educación Superior estimuladas por la calidad descrita y anticipadamente a la intervención del estado, se han adelantado en introducir mecanismos de autorregulación que les permitan monitorear su quehacer educativo. Por otro lado, el nacimiento y desarrollo de sistemas de educación superior privados también han sido un elemento catalizador de la tendencia evaluativa, por cuanto la oferta educacional ha aumentado considerablemente y, como es de suponer, el público trata de informarse sobre las diferencias cualitativas de dicha oferta.

Actualmente los investigadores deben realizar, actividades con profundo análisis crítico de las empresas y las organizaciones, un conocimiento que les permita comprender que, las transformaciones en los paradigmas de la administración exigen la asimilación y producción de conocimientos sobre mecanismo de auto-regulación, al mismo tiempo que estimula la capacidad de creatividad de las personas y los grupos en las organizaciones, todo ello impacta de manera significativa en las instituciones y en la sociedad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El introducir modelos de organizaciones flexibles en el contexto educativo, como el caso de la Universidad Veracruzana, provoca incertidumbre, por lo que es necesario un proceso de adaptación para dar como resultado un modelo diferente al original, es así como debemos repensar en las organizaciones y en la administración. Cabe entonces preguntarse: *¿Es posible proponer un Modelo Administrativo de la Acreditación que permita una mejora continua en la calidad de la educación a través de la participación de la comunidad universitaria?, ¿Cuál es la relación que debe existir entre el proceso normativo y administrativo de la acreditación para mejorar la calidad de la Educación Superior? ¿Cómo deben integrarse las categorías de contexto, estructura, función e integralidad en dicho modelo?, ¿Es posible lograr la validez y confiabilidad de un nuevo Modelo Administrativo de la Acreditación?, ¿Cómo están organizados los procedimientos para la acreditación de las Facultades de Odontología?, ¿De que manera se han mejorado los procesos de acreditación en las facultades evaluadas?, ¿Es posible involucrar a los actores de este proceso administrativo para la toma de decisiones en los procesos de acreditación?.*

Dada la esencia de su misión, las instituciones educativas deben buscar continuamente la excelencia, esto es, llevar a cabo estudios y acciones que le permitan un mejoramiento de su quehacer educativo a través de un proceso continuo de evaluación. Por otro lado, existen factores en el entorno de las estructuras y las organizaciones educativas que provocan una preocupación por la calidad de desempeño de sus tareas propias.

Una institución educativa autorregulada debe necesariamente revisar de manera continua y sistemática sus procesos administrativos y los objetivos de sus tareas; establecer un sistema eficiente de información que se fundamente en hechos y opiniones de los distintos elementos del sistema, actuar sobre la base de estudios científicos y conectar los resultados con la planificación, la asignación de recursos y el mejoramiento de los procesos institucionales. Todo ello implica un proceso de evaluación continua y auto-evaluación institucional.

Actualmente la evaluación institucional ha sido reconocida como una acreditación. La primera fase de la acreditación es la auto-evaluación. El modelo de un proceso de auto-evaluación corresponde a los pasos desde la preparación del proceso hasta el plan de acción de innovaciones. Si bien no existe un modelo único de este proceso administrativo aplicable a todas las organizaciones, es posible distinguir ciertos pasos fundamentales que de alguna manera están involucrados en cualquier modelo específico que se establezca. El primer paso es la preparación y diseño del proceso

administrativo, después la organización de éste proceso, posteriormente el desarrollo, la continuación el informe interno y, por último, las acciones concretas.

Precisamente, dado que cada institución presenta características que le son propias y le dan identidad, los pasos antes descritos deben estar en congruencia con dichas características, buscando, además la mejora continua en la calidad educativa. El problema a lo que se enfrenta es que no existe la propuesta de modelos administrativos que den vida al proceso de acreditación, dada la complejidad en la dinámica institucional y académica.

Por ello es que, el propósito de este estudio es proponer un modelo del proceso administrativo de la acreditación de programas que permita abrir el camino para una evaluación institucional continua, "CONFIANDO" que la acreditación permite un acertado manejo de los recursos académicos, administrativos y financieros. El dar identidad a dicho modelo implicará el reto de poder lograr la participación tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

Proponer un Modelo Administrativo de la Acreditación de Programas Académicos que genere una mejora continua en la calidad de la educación de las instituciones de Educación Superior y que sea resultado de la participación de la sociedad a través de la comunidad universitaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer la relación que existe entre los procesos normativos y administrativos de la acreditación para mejorar la calidad de la educación superior.
- Determinar como deben integrarse las categorías de contexto, estructura, función e integralidad que influyen en el proceso administrativo de la acreditación.
- Lograr la validez y confiabilidad del Modelo Administrativo de acreditación propuesto.

HIPÓTESIS

HIPÓTESIS DE TRABAJO

Es posible proponer un Modelo Administrativo de la Acreditación de Programas Académicos de las instituciones de Educación Superior que propicie y fomente la mejora continua en la calidad de la educación y que sea el resultado de la participación de la sociedad a través de la comunidad universitaria.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Existe correlación entre los procesos normativos y administrativos de la acreditación para mejorar la calidad de la educación.
- Las categorías de contexto, estructura, función e integralidad se relacionan a través de una articulación de sus respectivos indicadores que influyen y condiciona los procesos administrativos de la acreditación.
- Confirmar y verificar el modelo administrativo de la acreditación permitirá confirmar su validez y confiabilidad.

METODOLOGÍA

Esta investigación se basa en primer lugar en el reconocimiento de que lo importante es ver que elementos están interrelacionados unos con otros y están interactuando para producir algo. En segundo plano se busca la perspectiva de la interpretación de dichas interrelaciones con lo que se logra una integración de los procesos mencionados. El enfoque de esta investigación es cuantitativo y cualitativo. La metodología cuantitativa se apoya en los métodos deductivos e inductivos, que servirán de auxiliares en los instrumentos de recopilación de datos, como en la interpretación y elaboración de las conclusiones. Las técnicas e instrumentos a utilizar serán la entrevista, la encuesta como un método, considerando también la investigación de campo y la investigación documental. Las entrevistas serán de forma estructurada y basada en indicadores que permitan indagar sobre las hipótesis de este estudio. Las encuestas se considerarán preguntas con respuestas cerradas de tal forma que la información recogida tenga precisión y confiabilidad.

Por otro lado, la metodología cualitativa se basa en la presentación sucinta de datos como una reflexión trascendental múltiple, a través del análisis constante para comprender y captar los fenómenos estudiados en la multidisciplinariedad de la investigación. El considerar la metodología cualitativa nos permite rebasar la frialdad con la que se trata la información cuando reducimos las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, perdiendo el sentido humano de la vida social. Además, según Taylor y Bodgan (1987) la investigación cualitativa busca la validez en su investigación, lo que permite estar próximos al mundo empírico. Con ello se trata de asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. Esta visión permeará el diseño de los instrumentos para la recopilación de la información que se consideran en la metodología cuantitativa.

Entonces esta doble visión, creemos que ayudará a dar validez, confiabilidad de los instrumentos en el proceso de recopilación de datos, así como también a considerar al mínimo o evitar los sesgos que puedan distorsionar los resultados del estudio.

Los instrumentos para la recopilación de la información de esta investigación se basan en un estudio descriptivo longitudinal y prospectivo. Ya que un estudio longitudinal permite reunir datos en dos o más momentos. Considerando que, un estudio de este tipo es recomendable cuando se tratan problemas de investigación que involucran tendencias, cambios o desarrollos a través del tiempo, o bien, en los casos en que se busque demostrar la secuencia temporal de los fenómenos.

Por otro lado, se considera un estudio prospectivo ya que éste se inicia con la observación de ciertas causas presumibles que avanzan

longitudinalmente en el tiempo a fin de observar sus consecuencias. Tal es el caso de la acreditación dentro de la Facultad de Odontología, Universidad Veracruzana la cual es nuestro sujeto de estudio.

Para ello, consideró la aplicación de encuestas de opinión sobre un procedimiento investigado (el proceso de acreditación) con la finalidad de identificar las condiciones actuales, así como las diferentes actitudes de los actores que intervienen en este proceso.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA ACREDITACIÓN

1.1. MARCO TEÓRICO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Partimos de la premisa de que el concepto de la administración no es fácil de definir. Koontz señala que la administración: “es la visión del mundo de cada sociedad, pero asimismo es sentimiento de praxis en el tiempo. Administrar es el estilo, la manera que tiene la sociedad de organizarse, vivir, convivir, y morir.”

El estudio epistemológico, filosófico y ético de la administración quedó plasmado como un ideal de “sabiduría”, “conocimiento”, y comportamiento ético y moral. Los filósofos griegos se diferenciaron de los hombres de ciencia modernos, en que en la antigüedad todas las doctrinas que hoy llamamos ciencias formaban parte de la filosofía. Así, para Sócrates, Platón y Aristóteles la administración es un conjunto de normas, formas y conductas que están íntimamente relacionadas entre sí: hay una estrecha relación entre los individuos y la comunidad. Lo que quiere indicar es que los griegos estaban filosóficamente atentos a cómo administrar.

En el origen de la administración como disciplina científica, el concepto de Oikos que ha sido traducido literalmente como economía o gobiernos domésticos, significa literalmente “reglas” (nomos) para el gobierno de la casa, por cierto Sócrates y sus discípulos reconocen que el objeto del buen administrador es gobernar bien su casa, lo que le da el objeto de estudio, de “ciencia” o conocimiento, episteme, pues se trata de un conocimiento dirigido por ciertos principios éticos, en ello reside la dimensión ética de la administración. Ética viene de ethos: comportamiento, hay una dimensión de comportamiento, que puede ser bueno o malo. Bueno o malo en función de los fines establecidos como intrínsecamente necesarios para la buena administración.

El concepto Oikos, traducido como gobierno doméstico, se refiere directamente a la administración de la casa, a la administración del hogar, en un sentido más amplio de lo que hoy concebimos a la familia nuclear, porque para los griegos el concepto de administración abarca la totalidad de los aspectos relacionados con el tema en cuestión. Ahora bien, para los griegos una casa no puede estar bien administrada si la administración de la ciudad, de la Polis, está mal, por eso el administrador de la casa, que en el mundo griego es también el ciudadano, no solamente tiene que preocuparse por que su casa esté bien administrada, sino que para que su casa pueda estar bien administrada, la administración pública, diríamos hoy, tiene que asumir muy bien su papel. Y ¿qué quiere decir bien administrada?, en el caso de la ciudad quiere decir que se cumplan los objetivos para lo que fue fundada: que sus habitantes puedan

vivir y desarrollarse plenamente y, por lo tanto se pudiera ejercer de manera adecuada esa “economía doméstica” o “administración de la casa” que para los griegos era el “arte” o “episteme” de conservar, preservar y aumentar los bienes de la casa, para garantizar la reproducción de la supervivencia de la familia ampliada.

Es sobre ese complejo social sobre el cual reflexiona la filosofía de la administración, el concepto de cómo hacer administración: No puede haber una buena administración en este caso de empresas si la administración estatal no funciona y viceversa. Esta es la tesis básica de los griegos, existe un vínculo entre una y otra administración, y la ética, es decir, el buen comportamiento que se siga en un ámbito, por ejemplo la administración pública desviándose por ejemplo de los fines para los cuales fue establecida, redundará en un gravísimo daño para las familias.

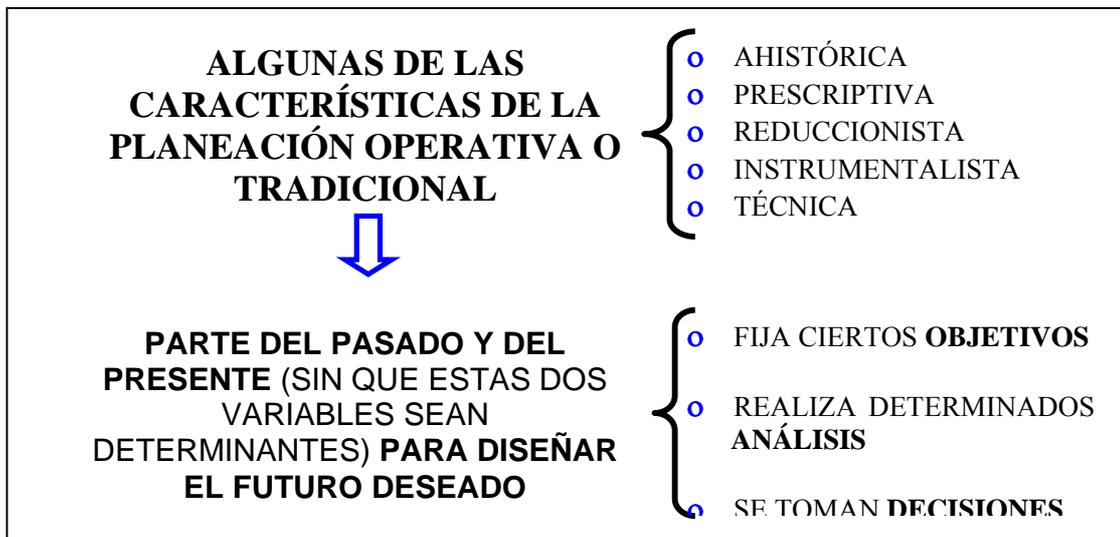
Desde esta perspectiva el fenómeno administrativo cobra una doble dimensión que forma parte de una misma realidad: lo público y lo privado (Ballina, 2001) se encuentran indisolublemente ligados y forman parte del mismo universo administrativo. A lo largo de la historia las relaciones entre lo público y lo privado han cobrado diversas relaciones de convergencia o divergencia, las grandes organizaciones de la sociedad civil y de la sociedad política se han ido adaptando y desarrollando conforme a diferentes paradigmas organizacionales que surgen de diferentes visiones o corrientes filosóficas y epistemológicas y, en este caso surgen diferentes construcciones teóricas de la administración. En este caso tomaremos como concepto clave el de planeación, dado que se trata de proponer un modelo administrativo de la acreditación haremos una revisión crítica del concepto dentro de la teoría administrativa, para posteriormente adoptar el concepto de planeación que pensamos más adecuado.

La administración o mejor dicho, la corriente del proceso administrativo de la administración concibe a la planeación como un concepto y también como un fenómeno totalmente: instrumental, ahistórico, aséptico, prescriptivo, neutro, reduccionista, técnico, acrítico y mecanicista; cuando todos nos damos cuenta que el mundo real de la planeación es otro muy diferente.

¿Por qué el proceso administrativo ha adoptado tan cómoda y fácil posición? La respuesta tiene diversas rutas. Una de ellas es el determinante influjo del pensamiento positivista.

LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA O TRADICIONAL (EL MODELO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO) (DE PLAZO MÁS O MENOS CORTO Y MIRANDO ABSOLUTAMENTE DENTRO DE LAS "CUATRO PAREDES" DE LA ORGANIZACIÓN)			
PROCESO	RACIONALIZAR	RECURSOS	OBJETIVOS
<p>↓ ↓</p> <p>CONJUNTO DE PASOS LÓGICOS PARA ALCANZAR UN DETERMINADO OBJETIVO</p> <p>— . . . —</p> <p>ETAPAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>↓ ↓</p> <p>1) PLANEAR 2) ORGANIZAR 3) DIRIGIR 4) CONTROLAR</p> <p>— . . . —</p> <p>ADMINISTRACIÓN</p> <p>↓ ↓</p> <p>CIENCIA TÉCNICA ARTE</p> <p>[EPISTEMOLOGÍA]</p>	<p>↓ ↓</p> <p>✓ OPTIMIZAR ✓ ACTUAR CON LÓGICA ✓ ECONOMIZAR ✓ "MAXIMIZAR" ✓ AUMENTAR LA PRODUCCIÓN ✓ DISMINUIR LOS COSTOS</p> <p>VS</p> <p>ACTUAR IRRACIONALMENTE</p> <p>↓ ↓</p> <p>✓ DESPERDICIAJ ✓ INCURIA ✓ INDOLENCIA ✓ IRRESPONSABILIDAD ✓ "DESECONOMIZAR"</p> <p>— . . . —</p> <p>LA RACIONALIDAD DEL SISTEMA CAPITALISTA NOS DICE: "DE UN NÚMERO DADO DE BIENES, OBTENER EL MAYOR PROVECHO CON EL MENOR ESFUERZO POSIBLE"</p> <p>RACIONALIDAD INSTRUMENTAL</p> <p>VS</p> <p>RACIONALIDAD CRÍTICA</p>	<p>↓ ↓</p> <p>CONJUNTO DE ELEMENTOS DISPONIBLES PARA PRETENDER RESOLVER UNA DETERMINADA NECESIDAD O PROBLEMA E INCLUSO PARA LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD O TAREA DE MANERA EFICAZ Y/O EFICIENTE</p> <p>↓ ↓</p> <p>HUMANOS MATERIALES FINANCIEROS TECNOLÓGICOS</p> <p>"TIEMPO"</p> <p>CONOCIMIENTO INFORMACIÓN</p> <p>↓ ↓</p> <p>EL PRINCIPIO DE ESCASEZ</p>	<p>↓ ↓</p> <p>METAS (CUANTITATIVAS) PROPÓSITOS (CUALITATIVOS)</p> <p>↓ ↓</p> <p>GENERALES / PARTICULARES</p> <p>↓ ↓</p> <p>IMPLÍCITOS (OBVIOS/NO-ESCRITOS) EXPLÍCITOS (ESCRITOS/CATEGÓRICOS / NEGOCIABLES)</p> <p>↓ ↓</p> <p>PLAZO INMEDIATO = 1 A 90 DÍAS CORTO PLAZO = 91 A 365 DÍAS MEDIO PLAZO = 366 A 1000 DÍAS LARGO PLAZO = + 1000 DÍAS</p>

Cuadro N° 1. El Modelo del Proceso Administrativo



Cuadro N° 2. La Planeación Operativa o Tradicional.

Como se puede constatar en los Cuadros No. 1 y 2, el concepto administrativo de planeación, dentro del mundo de las organizaciones, se refiere, en principio, a la empresa. Esto es, la administración influida por el sistema capitalista y de manera concreta por uno de sus brazos: la planeación —la cual le corresponde a la gerencia— piensa por el trabajador, ejerce también con toda plenitud la toma de decisiones, fija los objetivos de manera precisa y lleva a cabo toda una gama de análisis de tiempos y movimientos (Rodríguez, 1987). Estos son en síntesis los rasgos de una nueva disciplina: La llamada eufemísticamente: “*administración científica del trabajo*” —que dicho sea de paso, de científica sólo tiene, influida por el positivismo, el medir cuanto se pueda, basándose para toda esta actividad en el cronómetro— ante ella el renombrado sociólogo norteamericano Charles Wright Mills reconoce que, en ese sentido Frederick W. Taylor y otros directivos de empresas (verbigracia: Henry Ford), lo que realmente hicieron no fue otra cosa que elevar la división capitalista del trabajo a un nivel de dirección planeada (Wright, 1973).

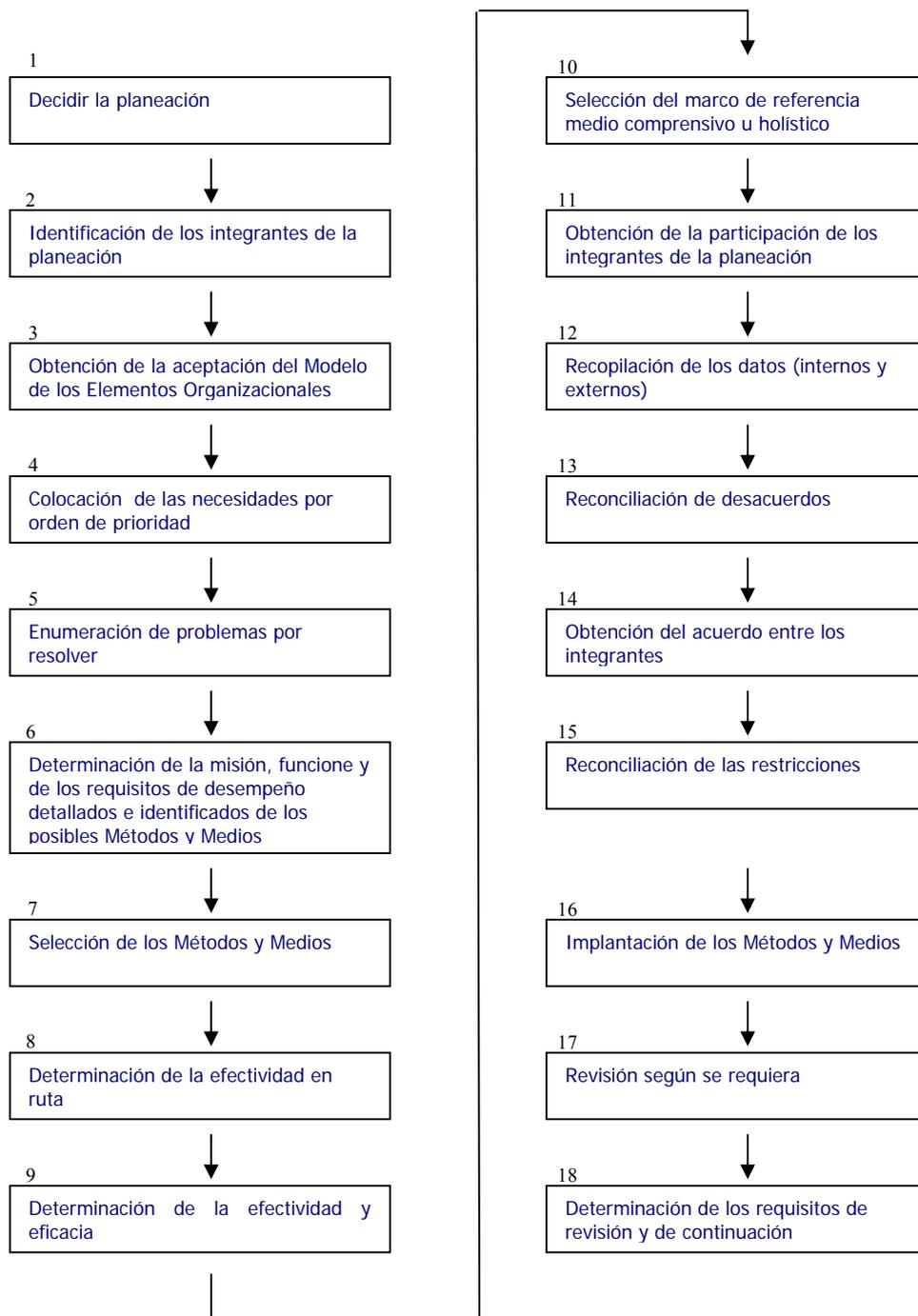
De manera diáfana se puede advertir, dentro del espacio que cubren las organizaciones y las empresas, que hemos subdividido a la planeación del siguiente modo: operativa, estratégica y prospectiva. La operativa o tradicional, desde luego, es la más común y corriente. Pero también la que más carece de aparato crítico alguno. Sobre su estudio y aplicación en las organizaciones y las empresas existen, sin exagerar, cientos de libros, revistas y análisis de todos los tipos y enfoques posibles. En especial no tendría mucho sentido abordar una revisión, al menos mínima, sobre su desarrollo en el ámbito del proceso administrativo. Y no es que no resulte importante. ¡Claro que lo es! Lo que sucede es que una buena parte de este estudio es bastante sabido, conocido hasta por los que no se interesan tanto del tema. En cambio lo que se vive con

la planeación estratégica así como con la prospectiva, desde el ángulo exclusivo de la planeación, resulta —al menos para las parcelas teóricas y críticas— limitado tanto en los análisis como en sus aplicaciones en nuestros países.

Convencidos de ésta situación, dejaremos un tanto de lado la planeación operativa o tradicional —salvo lo descrito en los Cuadros No. 1 y 2 que ya hemos presentado— para centrarnos, más bien, tanto en la planeación estratégica como en la prospectiva. Sin embargo, sí de manera postrera volviéramos brevemente a la revisión del concepto y del fenómeno de la planeación operativa o tradicional, nos encontraríamos, desde luego, y para sorpresa nuestra con que se encuentra inserta en una parte estática, mecánica (Reyes, 1983) según el argumento de su autor. Planteado como un proceso pero con un evidente carácter mecanicista e instrumental, mismo que estima que a través de plantear objetivos, analizar el problema o fenómeno en cuestión y tomando las decisiones más eficaces y eficientes, alcanzaremos vía esta técnica¹, sin más —de manera prescriptiva— la anhelada racionalidad de los recursos, tal y como pretende el proceso administrativo.

A mayor abundamiento, y sin que esto signifique que hemos agotado el punto, debemos decir que, por ejemplo, existen ciertos autores que nos proponen, en el terreno del proceso de planeación operativa o tradicional, que ésta se ejecute —para evitar distracciones y posibles confusiones— con base en 18 diferentes etapas (véase al respecto el Cuadro No. 3, de la siguiente página), las cuales nos conducirán, supuestamente, al logro del éxito organizacional. Desde luego esto no quiere significar que, en alguna medida, existan avances evidentes en el campo de la planeación; sin embargo, debemos reconocer que estamos todavía muy lejos de haber arribado a lo que bien podríamos llamar: método o sistema de planeación. En otras palabras, estamos pensando en un modelo que sin resultar infalible —cuestión prácticamente imposible de lograr— nos pueda proporcionar una serie amplia de seguridades en la toma de decisiones que llevemos a cabo frente a un determinado problema o circunstancia.

¹ “De lo expresado hasta aquí —escribe Agustín Reyes Ponce— se deduce que la administración consiste fundamentalmente en <como lograr la máxima eficiencia de la coordinación>. Debe ser, por lo tanto, un conjunto de reglas: es pues una técnica o un arte”.



Cuadro No. 3 Planeación con base en 18 etapas.

En cuanto a la planeación estratégica, desde luego que representa un avance frente a la planeación operativa o tradicional²; empresarial pero, es también verdad que en Latinoamérica en general, somos proclives a utilizar, provenientes de los países centrales (preferentemente de los Estados Unidos) de manera extralógica y acrítica determinados sistemas, conceptos, procesos y enfoques vinculados con la administración. Tal es el caso de la planeación estratégica, en donde, sin exagerar, el 99.9 por ciento de los ejemplos y casos citados en los textos o estudios correspondientes se refieren, obviamente, a empresas de capital transnacional; con dos mil, cinco mil, diez mil, treinta mil, cincuenta mil o más trabajadores, inmersos en una tecnología de punta.

En efecto, ¿cómo poder explicar la extraña incursión de la planeación estratégica en las empresas públicas, y todavía más, en la entraña del gobierno mismo? Tampoco el discurso ideológico con fines apologéticos deja de estar presente: “Me pregunto seriamente —escribe Mathías Sacase— si todavía existe un solo ejecutivo de la empresa pública que no esté desesperado [SIC] por asimilar página por página este texto escrito exclusivamente para él”(Sacase, 1990).

¿De verdad es la planeación estratégica la panacea? Desde luego que estamos lejos de ello. Existen en su concepción y puesta en práctica serias fisuras. Se puede también afirmar que la promesa original formulada todavía no ha sido realizada. Más y más señales muestran que la supuesta <gran teoría y su práctica> están llenas de defectos (Rosenberg, 1990). Por ejemplo, todos sabemos que la correcta comprensión de las señales que emite el medio ambiente constituye buena parte del fundamento de la planeación estratégica efectiva; pues bien, pese a ello, se ha llegado a una especie de observación prácticamente mecánica del medio ambiente, la cual como es de esperarse carece de interrelaciones entre las diferentes variables.(Rosenberg, 1990).

No podemos tampoco soslayar el hecho de que la planeación estratégica surge del código de la ética de la competitividad capitalista de corte teleológico, basada en el llamado “darwinismo social” convirtiéndose de esta suerte en una especie de eugenesia organizacional; esto es, de “sobre vivencia sólo del más apto”. De igual suerte, el modelo de la planeación estratégica adopta una visión de crecimiento lineal saturada de una profunda fe en la tecnología; en pocas palabras, una fe sustentada en el control y en la predicción.

² Entre otros, el que se refiere al largo plazo y sobre todo el que alude al ámbito; es decir, el espacio de la planeación estratégica ya no se constriñe —como es el caso de la planeación operativa o tradicional— a las “cuatro paredes de la empresa o institución”. No. Ahora su arena es más dilatada: la competencia, el mercado, los clientes, el gobierno, el medio ambiente, la iglesia, etcétera. Con lo cual su espacio teórico y técnico se dilata y por ende su quehacer profesional se amplía y complementa enormemente.

No se pretende de nuestra parte describir toda una amplia relación de defectos en los que incurre la planeación estratégica. Nada más lejos de ello. A lo que se aspira por nuestra parte es a tratar de desmitificar determinados enfoques de la administración (incluyendo, claro está, a la planeación y a la planificación), los cuales contemplan ciertos prejuicios funcionalistas. Siendo uno de ellos, por ejemplo, el que de manera rotunda puntualiza el propio Henry Mintzberg —paradójicamente uno de los protagonistas más distinguidos de la planeación estratégica— al escribir categóricamente: “La gran falacia de la planeación estratégica...[es que] debió haber sido llamada <programación estratégica> y promovida como un proceso para formalizar, cuando fuere necesario, las consecuencias de las estrategias diseñadas de antemano. Últimamente, el término <planeación estratégica> ha probado ser en sí mismo como oxígeno para el retraso mental”(Mintzberg, 1994).

En suma, se debe reconocer el evidente avance que la planeación estratégica tiene frente a la administración operativa o tradicional; sin embargo, estamos muy lejos de haber arribado a una panacea. Nadie le puede regatear a la administración (planeación) estratégica el haber superado ese especie de autismo de la administración operativa o tradicional. Pero de allí a suponer que el supuesto “control y manejo” de las variables exógenas (el mercado, la competencia, los clientes, el gobierno, el medio ambiente, las iglesias, etcétera) a las organizaciones y empresas, era totalmente factible de realizar, existe todo un trecho muy amplio e intrincado por recorrer.

Dando ahora un giro de 180 grados, tenemos que en cuanto a la prospectiva, con toda claridad esta nos exhibe una amplia diferencia con respecto a la planeación operativa o tradicional, pues esta última comienza por determinar cuáles futuros son factibles y luego selecciona el más deseable, tomando en consideración que la especificación de los futuros factibles se basan en los estados actuales y pretéritos de la realidad.

Por su parte, el estilo prospectivo, en cierta forma, es el reverso de lo que efectúa la planeación operativa o tradicional. Consiste en determinar primero el futuro deseado ello de manera creativa y libre de restricciones; para de allí, precisamente diseñar el futuro deseado, En donde ni el pasado ni el presente se consideran como limitaciones (Barros, 1980)..

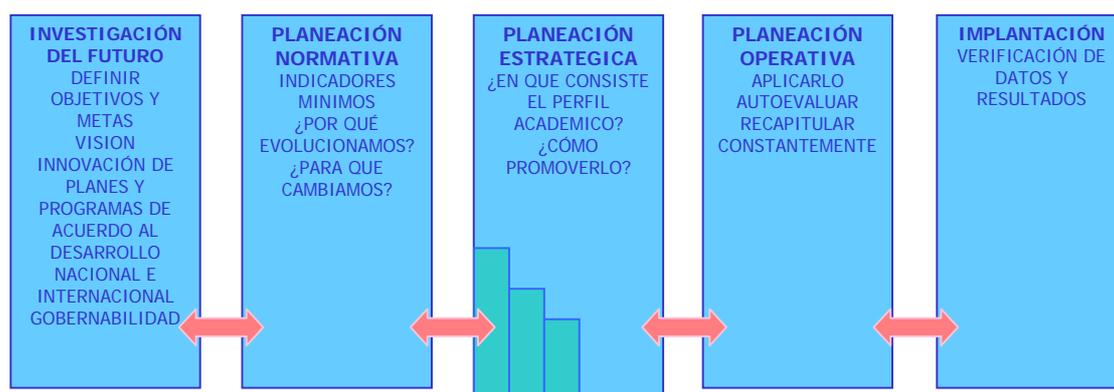
Para la prospectiva el futuro es una fuente de innumerables oportunidades; sin hipérbole alguna es un potencial que, si se llega a aprovechar de manera racional, puede transformar la realidad liberándola de sus problemas actuales y haciéndola capaz de satisfacer las aspiraciones humanas. Una visión del futuro planteada de esta suerte resulta apropiada y conveniente para las empresas y las organizaciones de los países como el nuestro. Sin embargo, frente a todo esto, es pertinente el formularnos una elemental interrogante: ¿por qué acudir a la planeación prospectiva? La respuesta es contundente e inmediata: resulta claro que los mecanismos

instituidos hasta ahora por el mercado (neoliberalismo globalizado) no han podido consolidar un genuino desarrollo racional, socialmente justo, humano y sustentable para países como México. En esas condiciones, resulta conveniente el brindarle la oportunidad que merece a la prospectiva, ya que sus instrumentos y sobre todo su metodología requiere de mayores consensos, lo que presupone una más amplia participación y una ética prevaleciente de por medio.

En resumen en el marco teórico general del proceso administrativo, antes expuesto podemos ubicar las diferentes fases de la planeación que sustentan nuestro modelo general de planeación el cual responde a diferentes preguntas de los diferentes momentos específicos de la planeación (ver cuadro No.4)

Cada una de estas preguntas implica la posibilidad de una conjunción valorativa entre la prospectiva y los aspectos normativos, lo cual implica la posibilidad de una validación.

MODELO GENERAL DE PLANEACIÓN



ALCANCE DE LA PROPUESTA

Cuadro No. 4 Modelo General de Planeación.

¿Es posible en el contexto educativo nacional, validar un modelo de proceso administrativo para la acreditación de una institución de educación superior?

Para intentar dar respuesta a esta pregunta es necesario partir del concepto de que la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados por un programa académico específico, de esta manera nos es posible reflexionar sobre el grado de avance con respecto a los mismos en un momento histórico determinado, así como en la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La evaluación no es

un fin en sí misma, sino que adquiere sentido en la medida que apoya el desarrollo de la institución y participa como eje principal de la acreditación.

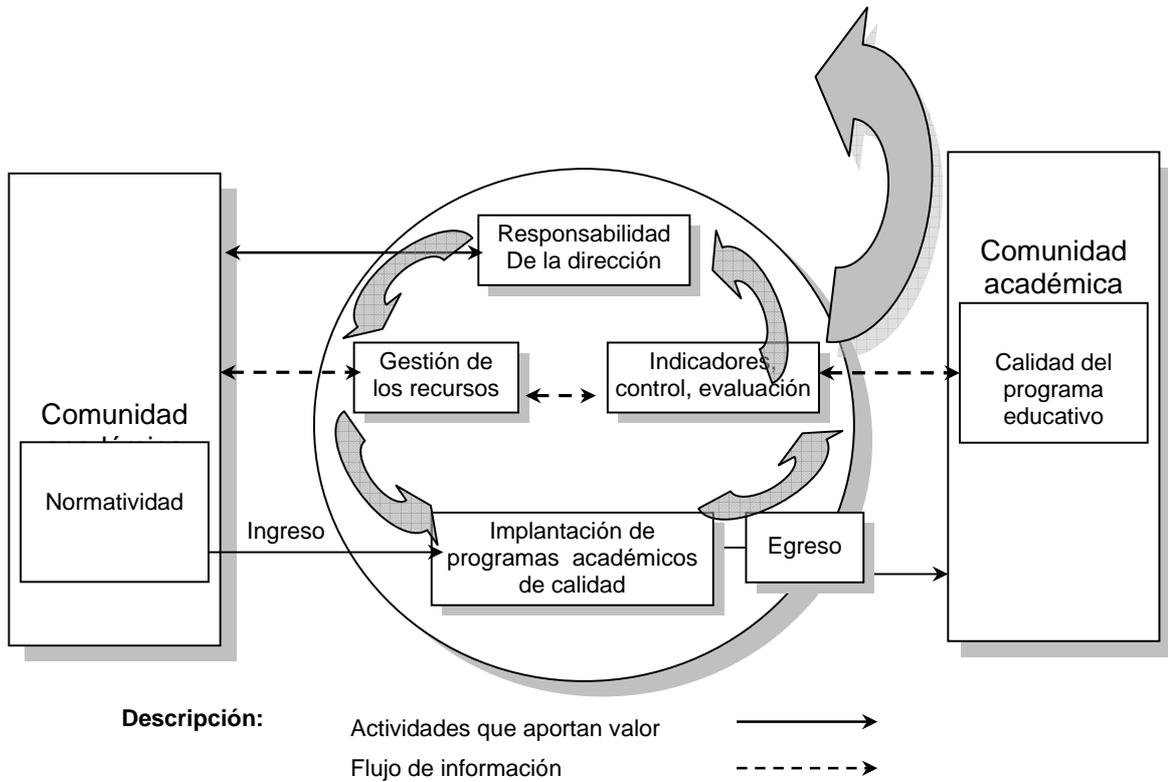
Debemos ser plenamente conscientes de que la evaluación de la educación superior tiene un significado especial cuando es aplicada para un proceso de acreditación. El conocimiento pleno de los datos, de los juicios, de las apreciaciones esenciales de un proceso de esta naturaleza busca diversos propósitos: uno de ellos se refiere a las necesidades que tienen las instituciones de educación superior de disponer de una base sustentada en valores para readecuar sus recursos y sus fines, esto es, para reorganizar el quehacer institucional con base en nuevas escalas de prioridad y en un uso óptimo de sus recursos de diversa índole, esto viene a ser la piedra angular del proceso administrativo de la acreditación .

La evaluación de un programa académico, así como la evaluación institucional, deben coadyuvar en la acreditación, sobre todo en la readecuación de los fines institucionales con respecto a los intereses y problemas actuales; en el establecimiento de prioridades académicas e institucionales; en la implantación de estrategias de desarrollo institucional y de incidencia en el cambio social., pero sobre todo en la reorganización de actividades de cooperación interinstitucional y de vinculación con el sector social y productivo para lograr de esta manera la identificación de mecanismos y procesos obsoletos e improductivos tanto académicos como administrativos.

Con la validación del Modelo del Proceso Administrativo de la Acreditación de una IES se define la acreditación como la demostración pública de la calidad de su organización, funcionamiento y sus servicios conforme a normas establecidas por la sociedad de que la IES cumple con parámetros determinados para las funciones que realizan en forma general y en las áreas que la integran; es decir una constancia de credibilidad acerca del cumplimiento de su misión y objetivos, acordes con el plan y programa de estudios establecidos en sus documentos y ejercicio.

Para que las organizaciones educativas funcionen en forma eficaz y eficiente, deben identificar y establecer la interrelación entre las diferentes actividades que realizan basados en un modelo del proceso administrativo. Los recursos que las organizaciones utilizan, humanos, físicos y financieros, deben ser gestionados en forma de proceso, para asegurar que las necesidades de las organizaciones se cubran en forma eficaz y eficiente, y cumplan con los requisitos y la normatividad de su comunidad académica. (Ver cuadro No. 5)

Modelo de un sistema de gestión de la calidad basado en procesos



Cuadro N° 5, Modelo de un sistema de gestión de la calidad basado en procesos

Estas acciones permitirán asegurar que las organizaciones educativas funcionen con calidad bajo un esquema de mejora continua, cuyo resultado deber ser el de organizaciones que brindan servicios educativos de calidad, y en consecuencia, que los educandos que egresan de tales instituciones de educación superior también sean de calidad.

Para ello sería conveniente, sin duda, buscar la idoneidad en la calidad de los programas educativos a través de la Norma Internacional que nos proporciona directrices que van más allá de los requisitos establecidos, para poder considerar tanto la eficacia y la eficiencia de un sistema de gestión de la calidad, y consecuentemente el potencial que tiene una organización para la mejora de su desempeño. Cuando los objetivos de la satisfacción del cliente (comunidad universitaria) y la calidad del producto (egresados) son comparados con la norma ISO 9001, pueden extenderse para considerar también la satisfacción de las partes interesadas y el desempeño de la organización.

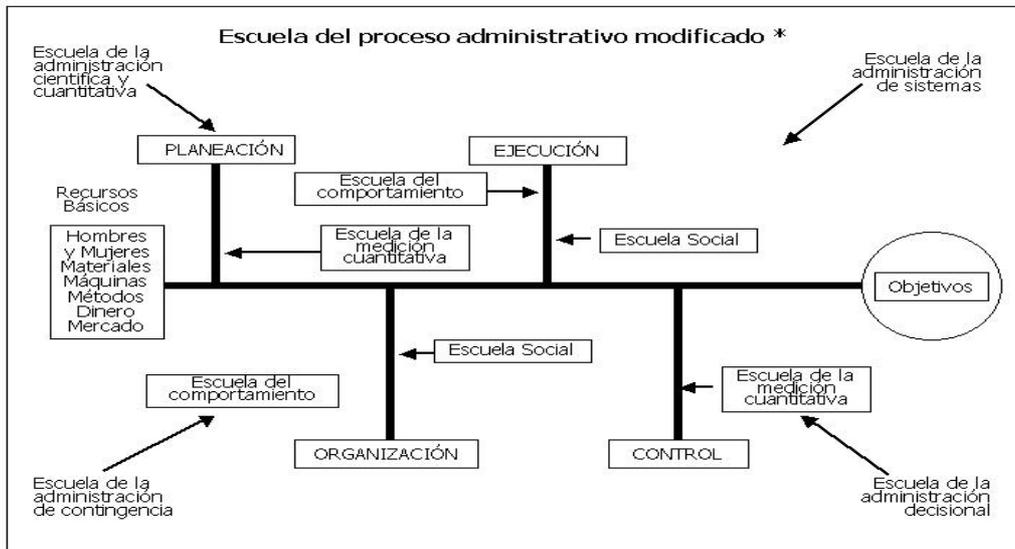
Esta Norma Internacional puede ser aplicada a todos los procesos de una organización, y por consiguiente, los principios de gestión de la calidad sobre los cuales están basados pueden desplegarse hacia toda la institución educativa. El objetivo principal de esta Norma internacional es lograr la mejora sobre la marcha, medida a través de la satisfacción de los clientes y de las otras partes interesadas. Además esta Norma contiene orientaciones y recomendaciones y no tiene fines de certificación, reglamentarios ni para uso contractual; solamente establece directrices para la aplicación de ISO 9001:2000 y para la mejora del desempeño basada en ISO 9004:2000 (Alexander Servat 2001).

Otro de los factores determinantes en la implantación del proceso de acreditación de los planes y programas académicos, desde el enfoque administrativo lo constituyen los líderes, ya que son ellos los que establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Ellos deberían crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.

Las autoridades de las organizaciones educativas deberían establecer un liderazgo que promueva la participación de todos los sectores que intervienen en los procesos educativos para definir sus objetivos y la orientación que debe tener. De esta forma, las autoridades crean y mantienen un ambiente interno adecuado para lograr que todo el personal se involucre completamente en el propósito de alcanzar los objetivos educativos que hayan sido establecidos.

El conocimiento científico administrativo de la realidad es un poderoso instrumento para alcanzar los fines del individuo y de la sociedad. Por ello, consideramos que cualquier tipo de problema administrativo debe ser visualizado a partir de modelos que combinen los sistemas y los procesos en forma inteligente. Los sistemas y los procesos se convierten de esta forma en los pilares prácticos del modelo administrativo, a partir de los cuales se agregan otras tecnologías como los modelos sistémicos y las computadoras.

Existen grandes ventajas y fortalezas del análisis del proceso administrativo, dependiendo de los problemas, contingencias o situaciones. Estos elementos deben ser enriquecidos con herramientas tecnológicas muy precisas, así como de los paradigmas administrativos. Como se puede observar en el Cuadro No.6, de la escuela del proceso administrativo modificado.



Cuadro N° 6. Fuente: Terry & Franklin, principios de Administración, Compañía Editorial Continental. México, 1998, pág.63

1.2. MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE LA ACREDITACION.

De manera general se presenta un modelo para la acreditación con la finalidad de construir un instrumento piloto para la validación de las categorías y sus indicadores.

Marco general

CATEGORIAS	ATRIBUTOS	INDICADORES
1.CONTEXTO	<p>1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN</p> <p>1.2. PRACTICAS PROFESIONALES</p> <p>1.3. FORMACIÓN PREVIA</p> <p>1.4. MISION</p>	<p>1.1.1. Cambios demográficos</p> <p>1.1.2. Situación socioeconómica</p> <p>1.1.3. Diagnóstico</p> <p>1.1.4. Organización de los servicios</p> <p>1.1.5. Grado de desarrollo tecnológico</p> <p>1.2.1. Tipo de Práctica</p> <p>1.3.1. Ingreso</p> <p>1.3.2. Criterios de admisión</p> <p>1.4.1. Declaración de principios</p> <p>1.4.2. Filosofía educativa</p>
2.ESTRUCTURA	<p>2.1 ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO</p> <p>2.2 PERFIL PROFESIONAL</p> <p>2.3 PLANES ACADEMICOS</p> <p>2.4 PROGRAMAS DE ESTUDIO</p> <p>2.5. PROGRAMAS DE SERVICIO</p> <p>2.6. POBLACIÓN DE LA CONSULTA</p> <p>2.7. RELACIÓN DE LO INDIVIDUAL Y LO SOCIAL</p> <p>2.8. RELACION ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA</p>	<p>2.1.1 Estatuto jurídico</p> <p>2.1.2. Estructura académica</p> <p>2.1.3. Estructura orgánica</p> <p>2.1.4. Reglamento</p> <p>2.1.5. Cuerpos colegiados</p> <p>2.2.1 Perfil del aspirante</p> <p>2.2.2 Perfil del egresado</p> <p>2.3.1. Planes existentes</p> <p>2.3.2. Modelo pedagógico en vigor</p> <p>2.3.3. Organización de los ciclos escolares</p> <p>2.3.4. Sistema crediticio</p> <p>2.3.5. Revisión del plan de estudios</p> <p>2.3.6. Aprendizaje de otra lengua</p> <p>2.4.1. Objetivos generales y específicos</p> <p>2.4.2. Contenidos programáticos</p> <p>2.4.3 Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>2.4.4. Evaluación</p> <p>2.4.5. Bibliografía</p> <p>2.4.6. Producción de conocimiento</p> <p>2.5.1. Vinculación con el sector público y privado</p> <p>2.5.2. Sector productivo</p> <p>2.5.3. Vinculación con la comunidad</p> <p>2.5.4. Servicio Social</p> <p>2.5.6. Escenarios de la práctica</p> <p>2.6.1. Servicio con base en la demanda</p> <p>2.6.2 Servicio con base en las necesidades de la población</p> <p>2.6.3. Cobertura</p> <p>2.6.4. Relación con otros sectores</p> <p>2.6.5. Convenios de colaboración</p> <p>2.6.6. Criterios de selección de escenarios</p> <p>2.6.7. Continuidad de los programas</p> <p>2.6.8. Evaluación de la práctica de campo</p> <p>2.6.9. Enfoque de riesgo</p> <p>2.7.1. Articulación de lo social con otras áreas.</p> <p>2.7.2. Investigación social</p> <p>2.8.1. Relación investigación-docencia y servicio</p>

CATEGORIAS	ATRIBUTOS	INDICADORES
	<p>2.9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO</p> <p>2.10. NATURALEZA DE LA ACTUACIÓN</p> <p>2.11. ADMINISTRACIÓN APOYO A LA DOCENCIA</p> <p>2.12. PLANTA FISICA</p> <p>2.13. APOYOS ACADEMICOS</p>	<p>2.9.1. Formación pedagógica del profesorado 2.9.2. Selección de profesores 2.9.3. Número de profesores 2.9.4. Categoría o nombramiento de profesores 2.9.5. Nivel de estudio del profesorado 2.9.6. Tiempo de dedicación a la docencia 2.9.7. Diversificación de la práctica docente 2.9.8. Antigüedad docente 2.9.9. Evaluación docente</p> <p>2.10.1. Grados académicos 2.10.2. Programas de estímulo 2.10.3. Programas de actualización 2.10.4. Cursos de actualización o naturaleza de la actuación</p> <p>2.11.1. Administración y su relación con la docencia</p> <p>2.12.1. Aulas 2.12.2. Talleres, clínicas laboratorios, centros 2.12.3. Cubículos para profesores 2.12.4. Instalaciones para el fomento de la cultura 2.12.5. Recursos técnicos</p> <p>2.13.1. Biblioteca 2.13.2. Hemeroteca 2.13.3. Banco de datos 2.13.4. Videoteca 2.13.5. Material didáctico</p>
3. FUNCIÓN	<p>3.1. PRACTICAS</p> <p>3.2. RELACIÓN TEORÍA PRÁCTICA</p> <p>3.3. DOCENCIA SERVICIO- INVESTIGACIÓN</p> <p>3.4. ORIENTACION TUTORIAL</p> <p>3.5. SERVICIO SOCIAL</p> <p>3.6. HABILIDADES CRITICAS Y ANALÍTICAS</p> <p>3.7. EVALUACIÓN</p> <p>3.8. TITULACION</p>	<p>3.1.1. La organización de la práctica escolarizada 3.1.2. Uso de la informática 3.1.3. Estudios sociales</p> <p>3.2.1. Relación teoría-práctica 3.2.2. Proceso de aproximación a la realidad</p> <p>3.3.1. Relación Docencia Servicio Investigación 3.3.2. Relación servicio-investigación</p> <p>3.4.1. Orientación tutorial</p> <p>3.5.1. Programa de Servicio Social 3.5.2. Convenio para el Servicio Social 3.5.3. Asesoría y Supervisión</p> <p>3.6.1. Metodología de enseñanza</p> <p>3.7.1. Evaluación del aprendizaje 3.7.2. Requerimientos académicos 3.7.3. Evaluación individual y grupal 3.7.4. Periodicidad de la evaluación 3.7.5. Supervisión de la práctica</p> <p>3.8.1. Opciones de titulación 3.8.2. Número de titulados</p>

CATEGORIAS	ATRIBUTOS	INDICADORES
4. INTEGRALIDAD	4.1 INVESTIGACION SOCIAL 4.2. GRADO DE DESARROLLO PEDAGOGICO 4.3. INVESTIGACIÓN MULTIPROFESIONAL 4.4. ACERVO BIBLIOGRAFICO 4.5. ACCESO A FUENTES PRESUPUESTALES 4.6. PRESUPUESTO	4.1.1. Investigación social en administración 4.1.2. Investigación educativa. 4.3.1. Relación del estudiante con otros profesionales 4.3.2. Desarrollo del proyecto multiprofesionales y multidisciplinarios 4.4.1. Naturaleza del acervo bibliográfico 4.5.1. Fuente de financiamiento 4.6.1. Presupuesto 4.6.2. Becas

Cuadro No. 7 Marco General

El modelo del proceso administrativo de la acreditación, a proponer parte de la convicción de que es indispensable contar con un marco muy claro de variables e indicadores de la acreditación, de premisas teóricas y filosóficas que deben actuar como elementos estructurales del modelo. A partir de estas premisas teóricas y filosóficas se articulan las metodologías y técnicas administrativas

En el aspecto administrativo, el modelo tiene como objetivos:

- a. Proponer una adecuada planeación institucional.
- b. Generar un modelo administrativo de alta productividad, eficiencia y calidad.
- c. Establecer un modelo administrativo centrado en las funciones educativas.
- d. Generar recursos económicos y financieros alternativos.
- e. Establecer una normatividad que facilite la eficiencia de recursos humanos, financieros y materiales.
- f. Producción de servicios eficientes, retroalimentación del flujo de entradas-salidas.

1.3. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL

1.3.1. ANTECEDENTES.

En el proceso de planeación la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las

acciones realizadas. La evaluación no es un fin en sí mismo, sino que adquiere sentido en la medida que apoya el desarrollo de la institución.

La evaluación debe ser permanente, debe incorporar una visión diacrónica (a lo largo del tiempo) y debe evolucionar gradualmente. La evaluación de la educación superior tiene un significado especial. La obtención del conocimiento, de los datos, de los juicios, de las apreciaciones esenciales de un proceso de esta naturaleza busca diversos propósitos: uno de ellos se refiere a las necesidades que tienen las instituciones de educación superior disponer de una base valoral para readecuar sus recursos y sus fines, esto es, para reorganizar el quehacer institucional con base en nuevas escalas de prioridad y en un uso óptimo de sus recursos de diversa índole.

La evaluación de la educación superior, así como la evaluación institucional, debe coadyuvar (Fernández, 1995):

- a) A la readecuación de los fines institucionales con respecto a los intereses y problemas actuales;
- b) Al establecimiento de prioridades académicas e institucionales;
- c) a la implantación de estrategias de desarrollo institucional y de incidencia en el cambio social.
- d) A la reorganización de actividades de cooperación interinstitucional y de vinculación con el sector social y productivo;
- e) A la identificación de mecanismos y procesos obsoletos e improductivos tanto académicos como administrativos;
- f) A un mejor uso de los recursos, tanto en su rendimiento como en su destino y su orientación;
- g) A la fundamentación de los procesos de programación, presupuestación y asignación de recursos.

La evaluación incluye todas las actividades de la Universidad y los especialistas se limitan a observar la realidad existente en términos de políticas de contratación, enseñanza, regresiones interdisciplinarias, organización interna y administración de recursos financieros y fuentes de financiamiento. Son tomadas en consideración las relaciones con las comunidades locales e internacionales, así como relación existente entre la investigación y la enseñanza.

En el documento “La Evaluación de la Educación Superior en México” (CONAEDO, 2001) se asume como atributo distintivo que la evaluación es un proceso orientado hacia la toma de decisiones. Si se toman en cuenta las evidencias recientes, que muestran una brecha entre este tipo de evaluación y la que realmente se lleva a cabo, se reafirma la necesidad de impulsar una evaluación orientada a la acción.

La manera de organizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la educación superior debe sustentarse en una serie de decisiones sobre qué evaluar, cuándo evaluar, quién habrá de evaluar y cómo evaluar.

El sistema Nacional para la Evaluación de la Educación Superior atenderá el establecimiento de los procesos de evaluación relacionados entre sí, pero con propósitos específicos y diferentes para cada uno de ellos, que habrán de realizarse en forma paralela y simultánea:

- a) Procesos de Evaluación Institucional a cargo de la propia casa de estudios.
- b) Estudios sobre el sistema de educación superior en su conjunto a cargo de especialistas.
- c) Procesos de evaluación interinstitucionales sobre servicios, programas y proyectos en las diversas funciones y áreas de la educación superior, mediante mecanismos de evaluación de pares (miembros reconocidos de la comunidad académica nacional en áreas específicas).

La finalidad de estos procesos de evaluación es el mejoramiento de la calidad de los resultados y procesos del quehacer académico de las instituciones, así como la formulación de juicios fundamentados para orientar la canalización de los recursos económicos.

Cualquiera que sea el tipo de evaluación, siempre están presentes algunas categorías. Algunas de las características lleva de todos y cada uno de los procesos de evaluación son (Fernández, 1995):

1. Tener claro cuáles son las variables relacionadas.
2. Establecer los patrones de comparación.
3. Disponer de las fuentes para la obtención de información válida y confiable.
4. Garantizar la viabilidad interna y externa del proceso.

La confiabilidad externa es obtenida cuando otros investigadores independientes, trabajando con las mismas premisas, llegan a resultados semejantes y consistentes. La confiabilidad interna se produce cuando el equipo interno está de acuerdo con lo que se ha observado y con la forma de interpretar esas observaciones. Esto exige que el equipo esté libre de interferencias de cualquier orden, internas o externas.

Dada la misión de las instituciones educativas se debe buscar continuamente la excelencia, esto es, llevar a cabo estudios y acciones que le permitan el mejoramiento de su quehacer. Por otro lado, existen factores en el entorno de las organizaciones educacionales que provocan una preocupación por la calidad de desempeño de sus tareas propias.

Una institución educativa autorregulada debe revisar necesariamente y de manera continua y sistemática los objetivos de su tarea, establecer un sistema eficiente de información que se fundamente en hechos y opiniones de distintos elementos del sistema, actuar sobre la base de estudios científicos y conectar los resultados con la planificación, la asignación de recursos y el mejoramiento de los procesos institucionales. Para todo ello, la institución debe recurrir a un proceso de auto evaluación, ésta es el principal medio o herramienta que la institución utiliza en la búsqueda de la calidad de la educación, es decir, la excelencia.

1.3.1.1. CONCEPTO DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Cuando una institución se preocupa primordialmente por asegurar la calidad de sus programas académicos, buscando una relación directa entre estos y el perfil que se espera obtener en los egresados de educación superior, sea una institución pública o privada, es indispensable que busque el reconocimiento formal de organismos acreditadores de sus programas académicos. Estos organismos acreditadores deben poseer idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados y que desarrollen sus funciones con base en los lineamientos para el reconocimiento y dentro del marco general para los procesos de acreditación de programas académicos establecidos por dicho organismo.

No es posible promover la superación constante de los atributos de calidad de los programas académicos de educación superior si no se realizan auto evaluaciones periódicas, la planificación de las auto evaluaciones permite a las instituciones de educación superior ser objetivos en el análisis y verificación de sus procesos académicos y administrativos de manera que les permita llevar a cabo la toma de decisiones que promueva la elaboración de lineamientos y criterios dirigidos a la mejora continua para el aseguramiento de la calidad.

La auto evaluación como un proceso previo e inherente a la acreditación de programas académicos permite entonces a la institución realizar un diagnóstico en el cual se hacen patentes fortalezas y debilidades, estableciendo de esta manera una radiografía actual de todos los sectores de la institución en vías de acreditación, centrado todo esto en los objetivos del programa académico en específico, el cual se considera "sui generis" para los fines de la acreditación.

La evaluación diagnóstica promueve entonces, el desarrollo de planes para la mejora continua a partir de sus resultados, y promueve entre los diferentes actores de la comunidad académica la cultura del auto evaluación lo cual les permite a su vez fundamentar de manera objetiva la toma de decisiones. Si la evaluación es fundamental para un proceso de acreditación

académico-administrativa, es válido entonces definir el concepto de auto evaluación institucional.

Sintetizando, la auto evaluación es el estudio de reflexión y análisis crítico que hace la institución para:

- Describir su situación actual.
- Fundamentar un juicio crítico sobre sus fortalezas y debilidades.
- Fundamentar un plan prospectivo que tiene como objetivo fundamental mantener y mejorar su calidad, convirtiéndose en un proceso formativo y participativo que potencia las capacidades y compromisos de los actores involucrados, y obliga a la institución a ser creativa e innovadora para cumplir su misión.

1.3.1.2. PROPÓSITOS DE LA AUTO EVALUACIÓN

Un propósito primario de un proceso de auto evaluación, que de algunas formas está subyacente en otros propósitos que puedan establecerse, es el mejoramiento del quehacer de la institución. La evaluación puede también llevarse a cabo a fin de responder a requerimientos que impone la participación en un proceso de acreditación, el cual se realiza ante una entidad externa, sea gubernamental o de carácter público o privado. Otros propósitos relacionados con motivaciones o necesidades internas de la institución, pueden ser: facilitar la planificación institucional, asignar recursos, racionalizar la cantidad de recursos humanos, apoyar la toma de decisiones en relación a la creación o desaparición de estructuras, programas y contribuir a respaldar el prestigio de la institución, y de esta forma, mejorar su propia imagen ante la comunidad.

Si bien es posible establecer propósitos múltiples para una auto evaluación, la experiencia indica que es conveniente realizarla con un solo propósito claramente definido. La multiplicidad de objetivos puede provocar contradicciones y conflictos en el desarrollo del proceso.

La experiencia aconseja que en las instituciones relativamente grandes con espectro funcional y disciplinario o profesional amplio y una historia asentada en el país o región es más conveniente aplicar la auto evaluación por unidades, campus, áreas o programas.

En tanto que la aplicación a la institución como un todo resulta más conveniente y sencilla cuando se trata de organizaciones más bien jóvenes o con escasa trayectoria y con un reducido abanico en sus áreas de enseñanza.

Sin embargo de acuerdo con Méndez Cedeño (1995), La auto evaluación pretende el mejoramiento permanente de la calidad de los resultados y servicios que ofrece la institución. Los propósitos de la auto evaluación pueden estar orientados a:

- a) Realizar un diagnóstico institucional que permita conocer las fortalezas y debilidades, determinando la línea de base (situación actual) de los diferentes factores de la institución y lo que le hace ser diferente de las demás instituciones.
- b) Fundamentar el proceso de toma de decisiones con la información relevante y oportuna.
- c) Desarrollar planes de mejoramiento de la institución a partir de los resultados de la auto evaluación.
- d) Rendir cuentas a fin de sustentar su credibilidad ante la sociedad a la que sirve.
- e) Promover una cultura de auto evaluación que facilite los procesos de acreditación de la institución a nivel nacional e internacional.

1.3.1.3. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA AUTO EVALUACIÓN

La institución que decida someterse a una auto evaluación debe llenar las condiciones básicas siguientes:

- La instancia máxima de dirección de la institución manifiesta la voluntad y compromiso de promocionar y apoyar el proceso, a fin de garantizar la viabilidad técnica, política y financiera.
- Desarrollar una estructura funcional y organizativa que garantice el desarrollo efectivo de la auto evaluación.
- Sistematizar la documentación relevante para constituir el archivo de la institución para desarrollar el proceso de auto evaluación. El archivo debe contener toda la documentación requerida por el comité evaluador.

Existen ciertas condiciones que es preciso llevar a cabo en un proceso de auto evaluación. En primer lugar, debe existir:

- a) Una motivación interna para el proceso. Los actores institucionales tienen que estar de acuerdo y “querer” llevar a cabo el trabajo. La imposición de la tarea conduce al fracaso. Sin embargo, debe existir un importante respaldo institucional cuando se trata del estudio de unidades internas. Dicho respaldo se constituye con respaldo administrativo y recursos, tanto para la realización de la auto evaluación misma, como para la implementación convenida de sus resultados. El respaldo político

deriva naturalmente de la decisión de la institución de efectuar una auto evaluación.

- b) Por otro lado, el proceso del modelo que se lleva a cabo debe tener un diseño apropiado a los fines y características institucionales. En este sentido cada organización, tiene la tarea de establecer su propio modelo auto evaluativo.
- c) Por último, es importante la participación de todos los integrantes en la organización. No se trata solo de aprobar acciones y decisiones, sino de ser protagonista en las mismas. Debe producirse una apropiación psicológica del proceso y sus resultados por parte de los participantes (Kells, 1988).

1.3.1.4. ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTO EVALUACIÓN

En Todo proceso de auto evaluación puede distinguirse ciertas etapas o fases básicas. Para empezar, es preciso determinar claramente el propósito de la auto-evaluación. Esto debe ser acordado e informado con anticipación a cualquier actividad.

La siguiente actividad corresponde al proceso mismo de auto estudio, es decir, la secuencia de actividades descriptivas, analíticas y de decisiones en relación al quehacer de la organización. Este examen introspectivo puede hacerse focalizado, en amplitud y profundidad, en las áreas que los mismos integrantes determinan como importantes o relevantes. En la etapa de auto estudio resulta importante (aunque no imprescindible) participación de pares externos esto corresponde a la visita (en terreno) de expertos de otras instituciones (CIEES) quienes emiten su opinión respecto al quehacer de la institución, la cual realizan considerando el informe previo de auto estudio. Es lo que se denomina la “validación externa del proceso”.

Terminada la etapa de auto estudio, es importante acordar las consecuencias del proceso. Esto corresponde a las acciones concretas, según un plan de implementación derivado del estudio. En el caso de la auto evaluación de una estructura interna dicho plan de acción puede ser el resultado de un acuerdo o convenio con la administración central de la institución. Un proceso de auto evaluación pierde todo sentido si no presenta consecuencias concretas para la institución o la unidad bajo estudio.

Finalmente es necesario establecer una fase de seguimiento de la implementación del plan de acción. Esta es una parte dinámica en tanto permite rectificaciones al mismo plan (Kells, 1993).

1.3.1.4.1. Primera etapa: PREPARATORIA.

Esta etapa tiene dos fases: Planeamiento y Programación, y diseño y validación de instrumentos.

Fase 1: Planeamiento y programación

- a) La institución formula un documento sobre el planeamiento y programación de la auto evaluación, el que debe comprender:
 - El cronograma de trabajo para la elaboración del protocolo de auto evaluación de los factores a evaluarse y de las diferentes actividades a desarrollarse para el éxito de la auto evaluación.
- b) Aprobación del documento de planeación y programación por la máxima instancia de dirección de la institución.
- c) Informar a la comisión de evaluación que se ha iniciado un proceso de auto evaluación con el fin de que se tome las previsiones del caso.

Fase 2: Diseño y validación de instrumentos.

En esta fase la institución concentra sus esfuerzos en que:

- a) La Comisión Institucional de auto evaluación y los Equipos de Trabajo, tomando como referencia los Criterios, Factores, Indicadores, de calidad y preguntas orientadoras, se diseñan y adecuan sus propios instrumentos de auto evaluación.
- b) La comisión de Auto evaluación Institucional y los Equipos de Trabajo realizan las pruebas necesarias para determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos.

1.3.1.4.2. Segunda Etapa: DESARROLLO Y EJECUCIÓN

Durante esta etapa, para alcanzar sus fines, la Institución debe promover la participación de sus académicos y administrativos, de sus estudiantes, sus graduados, los empleadores, beneficiarios y miembros de las comunidades. En esta etapa se impulsan las acciones siguientes:

- a) Capacitar a los miembros de la Comisión Institucional de Auto evaluación y los Equipos de Trabajo en métodos y técnicas de auto evaluación.
- b) Inducir y capacitar a profesores, estudiantes y otro personal que participan en el proceso de auto evaluación en las unidades académicas y administrativas.

- c) Aplicar las guías e instructivos correspondientes para la recolección de la información, garantizando la calidad de la misma.
- d) Promover la participación de la comunidad universitaria (talleres, audiencias abiertas, etc.) en el análisis y discusión de la información reunida y las conclusiones y consecuencias que de ella se derivan.
- e) Verificar el nivel de desarrollo de la sistematización de la documentación relevante del archivo de la auto evaluación.
- f) Crear bases de datos automatizadas, depurar y analizar la información.

1.3.1.4.3. Tercera Etapa: INFORME FINAL

Esta etapa conlleva a:

- a) Obtener el producto o resultado final del proceso de auto evaluación constituye el “INFORME DE AUTO EVALUACIÓN”. La naturaleza de este informe deberá ser diagnóstica, analítica, reflexiva, valorativa y prospectiva y su elaboración es responsabilidad de la Comisión de Auto evaluación Institucional.
- b) El informe de auto evaluación debe ser discutido con los participantes del proceso y la comunidad universitaria en general mediante audiencias abiertas.
- c) La Comisión de Auto evaluación Institucional modifica el informe a fin de incorporar las observaciones recogidas durante las audiencias abiertas.
- d) El informe final de auto evaluación debe ser conocido y analizado para su aceptación por la máxima instancia de decisión de la institución. El aval de la misma constituye la legitimación institucional del informe.
- e) El informe final de auto evaluación debe incluir:
 - Diagnóstico y valoración crítico del nivel de éxito alcanzado por la institución en relación con los criterios, factores e indicadores de calidad determinados por el organismo acreditador, indicando las fortalezas y debilidades institucionales.
 - Diagnóstico y valoración crítico del nivel de éxito alcanzado por la institución en relación con las metas establecidas por la misma institución.
 - Identificación de factores o antecedentes que explicarían los niveles de éxito observado.
 - Propuesta de un plan de mejora para desarrollarse en un periodo de tres a cinco años.
 - Otras recomendaciones que la institución estime pertinentes.
 - Anexos.
- f) Una vez aceptado el “informe de Auto Evaluación” por la instancia académica correspondiente, se remite a por medio del representante de

la institución ante el organismo acreditador, concluyendo así la fase de auto evaluación.

- g) La entidad académica informa al organismo acreditador, sobre la finalización del proceso de auto evaluación de la institución respectiva.

1.3.1.4.4. Cuarta etapa: VALIDACIÓN EXTERNA DE LA AUTO EVALUACIÓN

Durante esta etapa se realizará una visita de una comisión de pares académicos e institucionales que conforman el comité coordinador del organismo acreditados. Su propósito es validar el proceso y resultados de la auto evaluación de la institución.

1.4. LA EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACION NACIONAL

Hoy en día la educación superior mundial debe enfrentar retos particularmente difíciles, debe formar profesionistas capaces de no solamente adaptarse a los veloces cambios de las actividades técnicas, científicas y sociales también debe generar y conducir dichos cambios, debe vincularse con su entorno, respetar la diversidad cultural, y sobre todo, rescatar el valor cultural de la educación. Estos son algunos de los aspectos en que se concreta el reto de mejorar la calidad de la educación superior.

Según la literatura especializada, la filosofía y los métodos de acreditación no han dejado de evolucionar y de progresar de un modelo centrado, en sus inicios, en parámetros cuantitativos bastante rígidos y en la evaluación externa de los objetivos institucionales, también existe el extremo opuesto basado en procedimientos de auto evaluación realizada por los mismos establecimientos fundamentándose en criterios más cualitativos. (Richard, Simoneau. anise)

La acreditación de un programa académico permite a los actores del proceso reconocer su situación actual y fundamentar un juicio crítico sobre sus fortalezas y debilidades, con el claro objetivo de fundamentar un plan prospectivo que tiene como principio fundamental mantener y mejorar su calidad, convirtiendo este programa académico en un constante proceso formativo y participativo que potencie las capacidades y compromisos de la comunidad académica involucrándolos, y obliga a la institución a ser creativa e innovadora para cumplir su misión y sus objetivos

La auto evaluación es una evaluación cuidadosamente considerada que resulta en una opinión o juicio respecto de la eficacia de la organización y de la madurez del programa educativo en vías de acreditación.

La auto evaluación normalmente la lleva a cabo la propia dirección de la escuela o facultad. Su propósito es proporcionar una imagen fiel de la situación actual basada en la descripción de los procesos académicos y administrativos

de la institución con respecto a las áreas en las que es necesario invertir los recursos para la mejora.

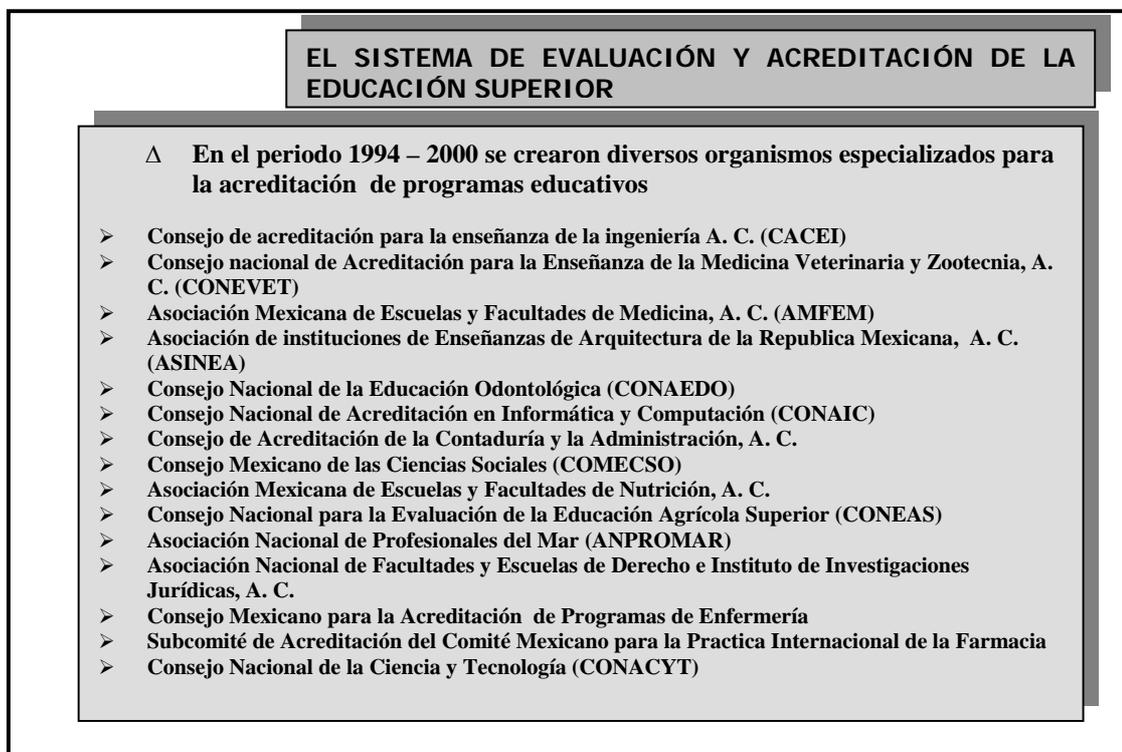
La auto evaluación también es útil para medir el progreso frente a los objetivos del programa académico principalmente en lo que se refiere al perfil de egreso y para volver a evaluar la continua relevancia de dichos objetivos.

Actualmente existen muchos modelos para la auto evaluación de los programas académicos respecto de los criterios del sistema de gestión de calidad. No existe aún un instrumento de auto evaluación que pueda ser considerado como modelo de excelencia para la actualización de un programa académico.

La metodología de auto evaluación descrita está prevista para proveer un enfoque simple, fácil de usar y para determinar el grado relativo de congruencia entre el programa académico y el perfil de egreso e identificar, de esta manera, las áreas de mejora.

Un instrumento que cada vez con más insistencia se plantea como adecuado para estimular el mejoramiento de la calidad de la educación es la acreditación de instituciones y programas educativos, esta consiste, básicamente, en la producción y difusión de información garantizada a cerca de la calidad de los servicios educativos, el órgano o instancia que acredita es el garante de la precisión y confiabilidad de dicha información.

A continuación se presentan los siguientes cuadros que permite ver de manera objetiva como está organizado el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



Cuadro 8 El sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. I

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Δ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) lleva a cabo la aplicación de “criterios de elegibilidad” para el ingreso de IES.

Δ La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de la Educación Superior (FIMPES) lleva a cabo la “Acreditación” de sus afiliadas.

2000

La CONPES crea el consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

FUNCIÓN – reconoce formalmente a los organismos acreditadores de programas educativos

Cuadro 9 El sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior II

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Δ 1994

Se crea el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) con el propósito de diseñar exámenes indicativos

EXANI I ingreso al bachillerato

EXANI II ingreso a la licenciatura

EXANI III ingreso al postgrado

EGEL egreso de la licenciatura

EGETSU egreso de los programas de nivel 5 (TSU; PA)

Δ A la fecha ha diseñado 22 tipos de exámenes y ha aplicado 6,661,030 exámenes

Cuadro 10 El sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior III

La acreditación de instituciones y programas educativos y el mejoramiento de la calidad en la educación se relacionan no de manera simple y mecánica, si no de manera compleja. En efecto, la acreditación que desempeña valiosas funciones de información, puede también estimular el mejoramiento de la calidad educativa, pero solamente en ciertas condiciones.

1.5. LA CONCEPTUALIZACION DE CALIDAD

Desde su origen es intrínseco al hombre el deseo de superación, lo cual ha sido el elemento clave para el avance tecnológico y cultural de la humanidad.

En este proceso destaca también el propósito de hacer las cosas bien, como algo natural al ser humano.

Algunos autores, apoyados en textos bíblicos, remontan la búsqueda por la calidad al inicio de los tiempos, en virtud de que al final de cada día de la creación el Génesis cita la siguiente frase:

Dios vio que era bueno, con lo cual podría decirse que dio comienzo la gestión de calidad. Otro ejemplo es el citado por el código de Hammurabi. Por su parte los fenicios diseñaron algunos métodos un poco más sofisticados cuya finalidad era eliminar de una vez por todas las posibilidades de que alguien repitiera errores. Para ello, se cortaba la mano del individuo que lo cometía.

Otro ejemplo interesante de aseguramiento de la calidad por la vía de la inspección es la tarea que realizaban aquellas personas encargadas de probar la comida de los reyes, lo cual involucraba cierto grado de riesgo.

Visto en retrospectiva el concepto de calidad ha pasado a lo largo de este siglo de una etapa donde no existía como una tarea sistemática a otra, donde el aseguramiento de calidad se inicia desde el diseño del producto y su respectivo proceso, lo cual ha calificado DAORU Ishikawa (1997) como el surgimiento de una nueva generación en las actividades de control de calidad.

En México en décadas pasadas con fronteras cerradas y mercados cautivos no fueron motivo de estímulos para ofrecer productos y servicios con una calidad no sólo aceptable en cuanto al cumplimiento de ciertas especificaciones, sino también a que éstas observaran un comportamiento constante a través del tiempo.

La educación superior en México enfrenta cambios rápidos y vertiginosos impulsados por los procesos de globalización y regionalización, así mismo por una reflexión ética de su quehacer en un contexto de creciente democratización y de fomento a los derechos humanos.

La calidad educativa constituye una estrategia necesaria para adecuar el perfil del egresado a las necesidades de una sociedad basada en el conocimiento. Las instituciones de educación superior en nuestro país, conscientes del reto de lograr estándares de calidad en la formación de profesionales semejantes entre los tres países de América del Norte que integran una economía regional están echando a andar evaluaciones de distinto tipo a cargo de diferentes actores sociales. No obstante las evaluaciones se centran en aspectos de tipo cognoscitivo y han dejado de lado la evaluación de aspectos éticos, fundamentales en el área de la salud

En contraste la apertura que actualmente vive la economía de nuestro país ha significado, para casi todas las ramas industriales y algunas del sector servicio, la necesidad de redefinir el concepto de calidad, ya no solo para estar en posibilidades de competir, sino para algo más elemental, sobrevivir.

En los Estados Unidos los principales autores y precursores de los modernos conceptos de calidad total son: Philips B. Crosby (1997), Edwards W. Deming (1999), Armand V. Feigenbaum (1999), Joseph M. Juran (1999) y más recientemente Thomas Peters (1999). En Japón encontramos como principales autores a Daoru Ishikawa (1997), Shigeru Mizuno (1997), Shigeo Shingo (1997) y Genichi Taguchi (1997). Estos autores, con esa gran variedad de definiciones y modelos que han construido en torno a la calidad, coinciden en afirmar que ésta implica:

- ✓ La alta dirección es responsable de la efectividad de todo el sistema.
- ✓ Orientación hacia la excelencia más que hacia la falla.
- ✓ Requiere motivación continua y capacitación.
- ✓ Para el control de la calidad y el mejoramiento de los procesos se deben de utilizar herramientas estadísticas.
- ✓ La automatización no es la solución a los problemas de calidad.
- ✓ Las actividades humanas son el fundamento de cualquier Programa de Calidad Total. (Ruiz Larraguivel, 1993)

Dentro del concepto de Calidad tenemos:

- El concepto moderno donde el producto o servicio se diseña en función de los requerimientos y necesidades del consumidor, tomando en cuenta también conceptos como, el precio, el tiempo, etc.
- De acuerdo a estas exigencias el concepto de calidad engloba 3 características básicas: calidad de diseño, calidad de conformancia y calidad de vida del trabajador.
- La suma de estos da como resultado "CALIDAD TOTAL".

1.6. CULTURA DE CALIDAD

La calidad sufre un cambio fundamental en su concepción ya que es una herramienta de control manejada por expertos, se convierte en la estrategia de la empresa dirigida por el Director General, quien se convierte en el principal responsable de los procesos de calidad.

Se establece que la misión de la empresa es satisfacer a sus clientes y adecuarles los productos y servicios al uso que estos darán.

Por ello es que las empresas líderes durante la implantación de procesos de calidad total toman en cuenta los siguientes aspectos agrupados en cuatro categorías. Los procesos de calidad total se sustentan en los valores:

1. Orientación al cliente
2. Calidad
3. Mejora continua
4. Involucramiento del personal y facultamiento

Con base en estos valores, los procesos de calidad total se institucionalizan por medio de:

5. Establecimiento de la misión y visión
6. Principios rectores
7. Organización y planeación de la calidad
8. Alineación de políticas y prácticas

Se apoya en herramientas e información como:

9. Medición de la calidad
10. Educación y entrenamiento en calidad
11. Comunicación
12. Asociación con proveedores

Es importante conocer en términos generales la importancia del término Calidad, más aún, cuando ésta forma parte del lenguaje que caracteriza los ambientes institucionales y académicos en las universidades no sólo mexicanas sino también a nivel internacional.

1.7. LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

La evaluación trata siempre de asegurar o medir la calidad de la institución, la enseñanza, pero, por otro lado, la calidad también requiere un atributo, un objetivo, calidad ¿en qué?, ¿para qué? Las siguientes categorías de calidad son manejados eficientemente por Brennan (1997).

COMO EXCEPCIÓN: La calidad como excepción (Alarcón 1998) sitúa a ésta como algo especial y puede ser presentada o vista bajo tres concepciones. A) calidad como algo diferente, de clase superior y con sentido elitista y de exclusividad. B) calidad traducida como excelente, sobreponiendo los niveles más altos y C) calidad como sofisticación de niveles establecidos como mínimos. Todo esto suena como altamente elitista y concibe la calidad como algo alcanzable únicamente en circunstancias muy especiales (y limitadas). En ese sentido, la Universidad que recibe los mejores alumnos le ofrecen los mejores recursos humanos, físicos y materiales, es la que presentaría condiciones de excelencia. La calidad, desde esta visión, es el resultado de un control de calidad científico, de acuerdo con niveles y patrones establecidos.

COMO PERFECCIÓN. Considera la calidad con premisas de inexistencia de defectos, haciendo las cosas bien desde la primera vez. La perfección es la base y ese concepto de excelencia implica una filosofía de prevención y no de inspección. Hacer las cosas bien la primera vez tiene el sentido de garantizar que, en cada etapa del proceso, las personas garantizan que el resultado de cada etapa del proceso se desarrolla sin defectos.

COMO ACTITUD PARA ALCANZAR UN OBJETIVO: Presentas una definición funcional de calidad, o sea, el proceso ajustándose a un propósito específico. La calidad estaría alcanzada al entenderse el propósito establecido (como atender bien a la solicitud de servicio de un cliente). Por otro lado, en las leyes de los productos de consumo el productor es quien muchas veces define para el cliente aquello que le es adecuado por la influencia de la propaganda. La calidad es alcanzada por el cumplimiento de los objetivos establecidos, en la calidad, por el proveedor. Esta visión orienta la forma de trabajo de muchas universidades norteamericanas e inglesas, donde las universidades de manera individual, determinan sus propias definiciones de calidad, para dirigir su calidad.

COMO COSTO-BENEFICIO. El punto central de este enfoque está en el espíritu de presentación de cuentas, cualidad en relaciones con dinero invertido en la educación. La efectividad de la calidad es medida por mecanismos de control, resultados cuantificables, evaluación de la enseñanza y de la investigación. La idea no es utilizar los recursos para mejorar una calidad

mediocre, si no retirar los recursos del cumplimiento mediocre y estimular la búsqueda de lo mejor.

COMO MECANISMO DE TRANSFORMACIÓN: Esta búsqueda en la noción de cambio cualitativo; es la producción de nuevo conocimiento englobado en la transformación de un conjunto de conocimientos para un propósito especial. La educación es vista, no como un servicio, si no como un proceso participativo y continuo de transformación, del estudiante y del profesor y/o investigador. Es decir, los estudiantes participan activamente en el proceso de transformación (por ejemplo, tomando parte en la evaluación de los docentes, seleccionando actividades extracurriculares, desarrollando pensamiento crítico, etc.) el alumno deja de ser un receptor de información y la institución estimula la postura crítica y participativa.

La mayoría de los sistemas de evaluación de calidad está basada en la auto evaluación de la revisión de pares, siendo poco diferenciadas las directrices relativas a ambas.

Las diferencias residen no tanto en el “cómo” si no en el “por qué” de la realización del proceso de evaluación.

Se debe tener claro que el procedo de evaluación de la calidad constituye una actividad clara, que consume tiempo, que puede traer muchas ventajas, pero que también puede causar problemas. Por eso, es importante la claridad de los objetivos y la búsqueda del sistema adecuado para que se pueda llegar a beneficios reales.

La calidad sólo puede ser asegurada por aquellos que son responsables: por todos los miembros de la comunidad universitaria, lo que significa que la institución debe creer en el sistema de evaluación y que este no puede ser identificado como una amenaza.

La evaluación de calidad debe constituirse en instrumento de garantía y mejoría de la calidad y, de ninguna manera, es instrumento de control.

1.7.1. CRITERIOS DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

UNIVERSALIDAD: Se refiere a la dimensión intrínseca del desarrollo de la institución, esto es, el conocimiento humano que a través de sus campos de acción le sirven como base de identidad. También hace referencia a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se ejecutan los programas, así como el ámbito geográfico y social en que ejerce su influencia.

PERTINENCIA: La pertinencia se entenderá como la correspondencia entre la misión fines y principios perseguidos y los requerimientos de la sociedad y medio ambiente. Manifiesta la vinculación de la Universidad con la sociedad en la búsqueda de respuestas a los problemas y necesidades de una región o país. Expresa la conceptualización de la Universidad, la satisfacción de las opciones curriculares, la consolidación de los criterios educativos institucionales y la oportunidad socio histórica.

EQUIDAD: Esta referida al sentido de justicia con que opera la institución en el contexto social. En el contexto institucional, se refiere a los procesos de toma de decisiones, políticas y normativa respecto a sistemas de admisión, evaluación, promoción, reconocimiento de méritos académicos; y en el contexto general, considera la no-discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias (de pensamiento, culturales, entre otras), y la aceptación de las diversas culturas en sus múltiples manifestaciones.

COHERENCIA: Es el grado de correspondencia e integración intra institucional entre: misión, propósitos, políticas, estructuras, procesos y los medios que se disponen.

EFICIENCIA: Se refiere al uso óptimo y racional de los recursos institucionales para garantizar el logro de los objetivos propuestos. Comprende los aspectos académicos y administrativos. En lo académico permite saber como se utilizan los medios y recursos para el desarrollo óptimo de las funciones sustantivas de la institución.

IMPACTO: El impacto se refiere al grado de influencia interna y externa que ejerce la Universidad. A lo interno se refiere a los procesos de cambio o influencias observables que realiza la Institución sobre los estudiantes y a la interacción resultante de estos procesos en los demás miembros de la comunidad universitaria. A lo externo, se refiere a los efectos inmediatos y mediatos que se producen en los destinatarios y la sociedad general, que se expresan en el aporte real a la solución de problemas específicos y al efecto multiplicador de la experiencia en la sociedad y el medio ambiente.

INTEGRIDAD: Hace referencia a la transparencia, responsabilidad y honestidad institucional en el cumplimiento de la misión y fines establecidos. Implica el respeto por los valores y referentes éticos universales que inspiran el servicio educativo de toda institución de estudios superiores.

Estos criterios de calidad pueden ser utilizados también como estrategias para el desarrollo de la calidad en la educación, como parte de la planificación en la mejora continua.

1.8. EVALUACIÓN DE PARES: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Con el objetivo de lograr estándares de calidad en la educación, las instituciones de educación superior han manejado eficiente y eficazmente la evaluación de pares como parte del proceso de evaluación institucional.

El concurso de los pares externos contribuye a proveer mayor objetividad y riqueza al análisis y juicios del proceso como también a realzar la imagen institucional. Cuando se trata de un proceso de acreditación, la participación de pares externos constituye un requisito esencial.

El caso de la acreditación los pares o evaluadores externos no siempre representa al organismo acreditador, ya que en algunas ocasiones sólo hacen recomendaciones después de la evaluación pero no se otorgan acreditación. Sin embargo en otros casos, los evaluadores pueden representar al organismo acreditador. Cuando la auto evaluación corresponde a una iniciativa particular de la institución, es quien la contrata para dicha tarea.

El carácter medular de la evaluación de pares es analítico y evaluativo. Esto implica detectar y caracterizar los problemas o debilidades y las fortalezas de los distintos componentes del quehacer de la organización como también las amenazas y oportunidades del entorno esto se realiza en relación a los programas docentes, actividades de investigación, gestión y administración, áreas de servicio a la comunidad, perfeccionamiento y desarrollo del personal, estado y situación del área de disciplina que se cultiva o que se enseña, etc. Para este análisis deben seguir conclusiones con respecto a innovaciones o cambios que conducen a superar las debilidades o resolver los problemas a consolidar las fortalezas, así como también a tomar ventajas de las oportunidades y eliminar o aminorar los efectos de las amenazas.

Es preciso definir el perfil de los evaluadores de acuerdo al propósito y circunstancias del proceso, proveerles oportunamente con toda la documentación apropiada (informe interno, estándares a aplicar, pauta para el informe externo, programa tentativo de la visita, información general sobre la institución etc...) y organizar la visita "en terreno".

La visita de los pares externos dura usualmente dos o tres días, de los cuales sostienen reuniones con diferentes sectores del personal, entrevistas con personas seleccionadas, inspección de infraestructura, visitas a servicios tales como bibliotecas, sala de computo, laboratorios, etc. Al finalizar la visita el evaluador deberá dar un Informe Oral, de carácter preliminar. Posteriormente debe hacer llegar un informe externo, de carácter evaluativo, considerando el informe interno y la información obtenida del terreno.

Con el informe externo la institución puede reformular su informe interno y acordar un plan que conduzca a acciones concretas.

CAPITULO II

MARCO CONTEXTUAL DE LA ACREDITACIÓN NACIONAL COMO INDICADOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL

2.1. LA ACREDITACIÓN NACIONAL COMO INDICADOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL.

La acreditación institucional constituye en la actualidad uno de los tópicos de máxima atención debido al interés que existe por la eficiencia y por la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

La evaluación de la calidad de las instituciones universitarias es un tema prioritario se han desarrollado amplios procesos, desde diferentes puntos de vista y de acuerdo a diferentes necesidades, todos con el objetivo de mejorar la calidad de las universidades en sus tres aspectos básicos: enseñanza, investigación y servicios.

La calidad educativa desde una perspectiva institucional es continua, cuyos extremos representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia altamente correlacionadas y, en su grado máximo, la excelencia, supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes fundamentales del sistema.

Entre las categorías que se manejan en los instrumentos de evaluación, existen atributos e indicadores que nos permiten observar los niveles de calidad. Para verificar la presencia de calidad es necesario recurrir al uso de indicadores. En un trabajo realizado por el Institutional Management in Higher Education Programme (Lundquist 1997), se define indicador como un "Valor Numérico utilizado para medir algo difícil de cuantificar".

Por otra parte, Bormans y otros (Doherty, 1991) señalan que un indicador es un fenómeno empírico que representa una cualidad teórica y difiere de una variable en el sentido que este puede estar constituido por una combinación de variables. El indicador adquiere su verdadero sentido al efectuar su operacionalización, ya que ello implica un proceso de traducción de dichas cualidades teóricas, (Bormans y otros, 1987).

Según Cuenin (1987) existen tres tipos de indicadores: *Simples, de desempeño y muy generales*. Aquella información que se expresa generalmente en la forma de número absoluto y cuyo propósito es proveer una descripción neutral de una situación o proceso, constituye un indicador simple. Un indicador de desempeño difiere del anterior porque implica un punto de referencia que puede ser un estándar, un objetivo, o una situación comparable. Por esta razón los indicadores de desempeño son relativos y no absolutos. Por

ejemplo, el número de alumnos que ingresan, comparado con el número de alumnos que egresan por año es un indicador de desempeño. Por eso, indicadores simples que son neutrales pueden muchas veces transformarse en indicadores de desempeño si se les aplica un juicio valórico. Los indicadores muy generales provienen casi siempre de fuentes externas a la Institución y en el sentido estricto del vocablo, en realidad no son indicadores, frecuentemente son opiniones, resultados de encuestas o datos estadísticos generales. Sin embargo se tratan como indicadores porque muchas veces se utilizan como información en la toma de decisiones.

Varios países han optado por la utilización de indicadores de desempeño en la verificación de calidad de sus instituciones. En otros países se considera que el uso de indicadores de desempeño es de tipo político. Su utilización, junto, con la evaluación de pares, la cual puede ser considerada como una forma de indicador de desempeño (Cave y otros, 1988), podría definirse como la generación de juicios sobre desempeño y la transformación de estos en herramientas de gestión. Algunos distinguen entre indicadores de desempeño: internos, externos y operativos. La primera categoría incluye variables que reflejan elementos de entrada a los procesos institucionales como el nivel de atracción de los recursos ofrecidos. O valoraciones internas de la Institución como la calidad de la enseñanza o la entrega de grados académicos. Los indicadores externos reflejan la valoración que en el mercado se tiene sobre los objetos ligados a la institución. Por ejemplo: el empleo de sus graduados o la aceptación de sus publicaciones. Los operadores operativos de desempeño incluyen cocientes de productividad y reflejan variables tales como cargos académicos o disponibilidad de recursos bibliográficos o computacionales (The Jacrat Report, 1985).

También se distinguen categorías más convencionales de indicadores de desempeño, y se habla de indicadores de entrada de proceso y de salida, los indicadores de entrada tienen que ver con los recursos con que cuenta la institución, tanto de tipo financiero como humanos y materiales. Los indicadores de procesos están ligados a la intensidad o productividad del uso de los recursos y al esfuerzo de la administración para el adecuado uso de los elementos de entrada y la operación de la organización. Los indicadores de salida se relacionan con los productos de la institución y sus logros (Ocampo, 1995).

2.1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

La evaluación de la calidad como factor determinante en la acreditación en el contexto internacional de las instituciones universitarias es un tema prioritario de la política Europea. La evaluación y/o acreditación de las universidades no es un fenómeno reciente, ya que existen experiencias consolidadas en varios países. Aunque existan dudas sobre los resultados y uso efectivos de la implantación del proceso de evaluación que todavía están

sin respuestas adecuadas, se observa que la evaluación, en la perspectiva internacional, continua avanzando y superando el debate sobre la necesidad de realizarla o no, de igual manera continua la duda acerca de la acreditación de programas académicos y la certificación de profesionales de las diversas ramas.

El reciente entendimiento de que la institución universitaria es parte del sistema económico ha hecho que el sistema de evaluación-acreditación se inserte dentro del orden capitalista mundial, donde las leyes de mercado definen los objetivos y finalidades de las instituciones.

-- El ejemplo más consolidado de este entendimiento puede ser visualizado en el modelo británico de evaluación en el cual la competitividad de las universidades "el ranking" es la base para la financiación. Presidido por el UFC (Universities Funding Council) el modelo de evaluación británica instituye la competencia entre universidades para la concesión de las aportaciones financieras. El nivel de clasificación (el ranking) es utilizado solamente para garantizar el recurso. Los criterios de clasificación son variables, aunque regularmente incluyen dentro de la evaluación de pares, el análisis de grupo, publicaciones, estudiantes, recursos externos, planes de investigación, y observaciones generales.

-- El modelo Holandés de evaluación tiene como filosofía la menor interferencia del gobierno en las instituciones, garantizando mayor autonomía y libertad en su programación. Trabaja con la garantía de calidad del sistema universitario Holandés que es homogéneo y cuenta con catorce universidades y 180 000 alumnos, todas las universidades son públicas recibiendo el 90% de sus recursos del gobierno. La evaluación ha sido ordenada por la asociación cooperativa de los países bajos. Que consideran que su papel es el promover la valorización y la supervisión de la calidad de las universidades. Se decidió por una estrategia institucional y no gubernamental por la evaluación entre pares, (Peer Review 2000) y por la no clasificación de instituciones (Ranking).

-- Las universidades españolas denotan una creciente preocupación e interés en la evaluación externa de la calidad lo que ha llevado a las instituciones universitarias a reforzar la preocupación interna por la calidad, asociada a una creciente función pública. Para ellos es importante que la acreditación: sea asumida por las propias instituciones de enseñanza superior, pudiendo ser sancionado por el gobierno, tomando en consideración el objetivo, primeramente, la garantía, el fortalecimiento y la mejora de la calidad, intentando al mismo tiempo dar forma a la función pública.

-- En Brasil solo existen sistemas de evaluación en el ámbito nacional para las actividades de investigación y de enseñanza de postgrado. En los años 70's el Consejo Acreditador del Ministerio de Educación Superior (CAMES), implantó el sistema de evaluación periódica de los recursos de postgrado a través de mecanismos de evaluación de pares. Se realizaban cada dos años

aproximadamente, corresponden a la idea de que las cosas cambian con el tiempo, para mejorar o empeorar y que por esto es necesario hacerles un seguimiento. El elemento de comparación corresponde a la noción de que no existen criterios absolutos y condiciones objetivas, ya que toda evaluación implica un juicio comparativo.

-- En los años 90's Brasil inicia la evaluación de pares internos en el nivel licenciatura, los cuales se concentran sobre todo en la calidad de los programas de los modelos de enseñanza, del seguimiento de egresados así como de los centros de investigación y formación científica.

-- El sistema de educación superior Chileno en 1980 tenía las siguientes propiedades institucionales (Montano, 1987):

- a) Los establecimientos de educación superior eran reconocidos legalmente como instituciones autónomas que no dependían administrativamente del gobierno, el financiamiento de las IES consistía en gran parte de un financiamiento incremental público. No existía una ley general de educación superior. La educación superior era gratuita pero se llevaba a cabo con un ingreso selectivo.
- b) A finales de los años 80's se lleva a cabo la reforma de la educación superior, la cual estableció un marco legal de trabajo en forma general para la educación superior, reduce el poder institucional de las dos universidades públicas tradicionales, ambas fueron obligadas a abandonar sus centros regionales, las cuales dieron origen a doce universidades pública y dos institutos de postgrado públicos.
- c) En estas instituciones el sistema de evaluación está establecido y dirigido por el consejo nacional de educación superior, cuyo propósito es mejorar la calidad y eficacia de las instituciones y del sistema, y lograr un desarrollo institucional orientado.
- d) La evaluación es opcional, pero sus resultados positivos permiten el acceso de la institución a muchos incentivos económicos.
- e) El procedimiento de acreditación consiste en: Una auto evaluación anual, una evaluación externa que es llevada a cabo cada 5 años a través de la evaluación por pares y de inspecciones de sitio.
- f) El informe emitido es confidencial, contiene una información completa de los resultados de la evaluación que deben ser conocidos por la institución, se proporciona además un informe público que es el que determina la acreditación o en su caso, la no acreditación.

-- En Colombia el sistema de evaluación de las IES está integrado por el conjunto de niveles constituciones que, mediante una alta dirección y gestión eficiente procura el logro de los fines de la educación superior. En 1980 se

forma el instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES) que desde el año de 1968 había sido creado como un organismo auxiliar del ministerio de educación nacional. Este instituto tiene como finalidad inspeccionar y vigilar la calidad de la educación superior y otorgar la asistencia técnica, económica y administrativa a las instituciones de educación superior. Debe también fomentar, asesorar y evaluar la actividad académica de las IES.

La reforma de la educación colombiana a dado lugar a la creación de un sistema de acreditación como parte de la suprema inspección y vigilancia que el estado ejerce sobre la educación superior, en conformidad con el mandato constitucional. La acreditación descansa sobre el principio de autonomía de las instituciones, ejercida de manera responsable y concordancia con el marco constitucional y legal que rige la prestación del servicio educativo en el país.

2.1.2. CONTEXTO NACIONAL.

2.1.2.1. EL COPAES

En las comunidades académicas de nuestro país se considera que la sociedad mexicana vive cambios trascendentales para estar acordes a las necesidades educativas, para lo cual se requiere que estos procesos sociales se lleven a cabo con eficacia, eficiencia, efectividad y calidad. La educación universitaria se inscribe de manera plena en este dinamismo.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) tiene como objetivo contribuir, con su trabajo de evaluación y reconocimiento de organismos acreditadores, para que las instituciones de educación superior ofrezcan estudios de calidad y operen con procesos de gestión eficientes y eficaces en su quehacer cotidiano que a su vez garanticen el desarrollo de procesos confiables y también permanentes para el mejoramiento de los programas académicos y por consiguiente, de la educación superior.

El consejo para la acreditación de la educación superior es una asociación civil facultada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para referir conocimiento formal a organismos acreditadores, nacionales o extranjeros, que promuevan la calidad y el mejoramiento de los programas académicos que ofrecen las instituciones educativas de nivel superior en México, publicas o privadas.

Es la instancia que se responsabiliza de la regularización de los procesos de acreditación para garantizar que en ellos se apliquen procedimientos de caracteres integrales y equiparables.

Antecedentes.- La acreditación de programas académicos surge como el medio idóneo para reconocer, pero sobre todo para asegurar, la calidad de la educación, específicamente en el nivel superior, tiene su antecedente inmediato en los procesos de evaluación que adquirieron en nuestro mundo una importancia creciente a partir de los años ochenta. Esta manifestación la hemos podido constatar en políticas y programas implementados por gobiernos de diferentes partes del planeta y apoyados principalmente por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) entre otras.

En México la evaluación, como precedente inmediato para la acreditación, se institucionalizó con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en el cual este concepto esencial de modernización de la educación, se concibe en términos de calidad, eficiencia, cobertura e innovación de la misma. En este programa fue incluido, como una acción relevante, la de impulsar la mejora de la calidad de la educación superior a través de la evaluación interna y/o externa de las instituciones.

Con este objetivo fundamental, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) crea en 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), este organismo ha fomentado desde entonces la auto evaluación de las instituciones que forman parte del subsistema público universitario.

Para promover la evaluación externa la CONPES creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) cuyo objetivo es realizar evaluación diagnóstica de los programas académicos así como de las funciones de administración y gestión, así como de la difusión y extensión de la cultura de las instituciones de educación superior.

En este contexto la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) acordó en 1997 impulsar la creación, por parte de la CONPES de un organismo no gubernamental que tuviese como objetivo principal regular los procesos de acreditación y que a su vez diera certeza de la capacidad técnica y operativa de los organismos dedicados a la acreditación de programas académicos.

Como una respuesta a las necesidades planteadas anteriormente, la sociedad mexicana requería de un organismo que garantizara la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior. De esta manera se instituye formalmente el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) el 24 de octubre del 2000, después de realizar un amplio proceso de análisis de su estructura, composición y funciones.

En el acta constitutiva de COPAES, se estableció que una de sus funciones principales es garantizar que los procesos de acreditación de

programas académicos que realicen organismos acreditadores, especializados en una o varias áreas o subáreas del conocimiento, se desarrollen de manera que se pueda lograr el objetivo de reconocer la calidad de los programas y propiciar su mejoramiento.

Con tal fin, el COPAES ha definido los lineamientos y el marco general que deberán ser observados por las organizaciones acreditadas que hayan sido reconocidas por el Consejo como organismos acreditados; el propósito es dar congruencia y consistencia a los procesos de acreditación de programas académicos, independientemente del nivel del programa académico, área de conocimiento e incluso disciplina, y compartir una misma visión sobre los conceptos de acreditación y calidad de un programa académico. De esta manera, se garantizará que los resultados de la acreditación sean siempre confiables, sin importar qué organismo lleve a cabo tal acreditación.

El Marco General para los Procesos de Acreditación de programas Académicos que establece el COPAES en este documento incluye el enfoque y el significado de la acreditación, sus objetivos, características, etapas y metodología, así como las categorías o factores, criterios, indicadores y parámetros de calidad que habrán de utilizarse para reconocer la calidad de un programa académico.

2.1.2.1.1. LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO (COPAES)

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido formalmente por el COPAES, en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social.

La utilidad que tiene la acreditación de programas académicos puede ser múltiple, según la intencionalidad con la que se haga: jerarquización, funcionamiento, referente para los usuarios y para la toma de decisiones de las instituciones de educación superior y las autoridades educativas, pero su fin primordial será reconocer la calidad del programa y propiciar su mejoramiento.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer públicamente la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.

- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua,
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en la busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acorde con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.
- Proveer a la sociedad información sobre la calidad de los programas educativos de nivel superior.

2.1.2.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACREDITACIÓN

La acreditación de un programa académico requiere de un proceso que deberá caracterizarse por ser.

- Voluntario.
- Integral, es decir, que valore los insumos, procesos y resultados del programa.
- Objetivo, justo y transparente.
- Externo.
- Producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia, representativos de su comunidad, con experiencia y capacidad en los procesos de evaluación.
- Ético y responsable.
- Temporal, esto es, que la acreditación de un programa académico tendrá validez por un periodo determinado.
- Confiable.

Cualquier proceso de acreditación deberá realizarse siempre con base e el reconocimiento de la diversidad institucional existente en la educación superior.

2.1.2.1.3. ETAPAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

El proceso de acreditación lo integran diversas etapas, cada una de las cuales requiere de un procedimiento específico. Las etapas son las siguientes:

- **Solicitud de acreditación**

Dado que la acreditación es voluntaria, el titular de la institución deberá solicitar expresamente al *organismo acreditador*, reconocido por el COPAES, su intervención para llevar a cabo el proceso de acreditación de uno o más de sus programas, para lo cual firmará un contrato con el mismo *organismo acreditador*.

- **Cumplimientos de condiciones para iniciar el proceso de acreditación**

Para iniciar el proceso de acreditación, los programas deberán satisfacer un conjunto de condiciones previamente establecidas por el organismo acreditador, de conformidad con el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos emitido por el COPAES; sin embargo su cumplimiento no será garantía de la acreditación.

- **Auto evaluación**

El programa deberá efectuar una auto evaluación que considere, cuantitativa y cualitativa, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La auto evaluación deberá integrarse en un informe que se entregará al *organismo acreditador*.

Para realizar la auto evaluación se requiere de un alto grado de participación de la comunidad académica del programa.

- **Evaluación del organismo acreditador.**

Con base en el informe de auto evaluación y la evaluación de las condiciones para iniciar el proceso de acreditación, el organismo acreditador hará la valoración integral del programa mediante la revisión documental y una visita de evaluadores a la institución que lo imparte, en donde éstos efectuarán entrevistas con representantes de los sectores de su comunidad y recabarán información complementaria.

Los evaluadores o visitantes deberán elaborar un informe de la evaluación realizada, que contendrá la propuesta para otorgar o no la acreditación solicitada, así como las recomendaciones que, en su caso, el programa deberá atender para lograr la acreditación.

- **Dictamen final.**

Con el informe de los visitadores o evaluadores, el organismo acreditador emitirá un dictamen final del que puede resultar una de las siguientes categorías:

- ✓ Acreditado. Para el programa que cumpla con lo establecido por el COPAES respecto a la calidad.
- ✓ Acreditación condicionada. Se otorga al programa que, aun cuando no cumple con todo lo establecido por el COPAES respecto a la calidad, podría ser acreditado si atiende ciertas recomendaciones en un plazo determinado.
- ✓ No acreditado. Se da al programa que no tiene condiciones suficientes para ser acreditado. Después de un periodo mínimo establecido por el *organismo acreditador*, el programa podrá solicitar otra vez su acreditación, siempre que haya atendido las recomendaciones que se le hicieron.

- **Mecanismos de revisión**

Cuando la institución exprese su desacuerdo con el dictamen final, podrá solicitar al *organismo acreditador*, por escrito y notificándolo al COPAES, la revisión de dicho dictamen final conforme al procedimiento establecido; deberá fundamentar la solicitud anexando la documentación probatoria que considere necesaria.

Si el dictamen revisado es aún insatisfactorio para la institución, un representante autorizado podrá acudir al COPAES, el cual promoverá, en su caso, después de analizar el dictamen de evaluación, la petición de la institución y la información generada para el proceso de acreditación un nuevo proceso de evaluación ante el *organismo acreditador*, pero ahora con la presencia de expertos del área designados por el COPAES. El dictamen de evaluación será, en este caso inapelable.

2.1.2.1.4. METODOLOGÍA

La metodología que deberá emplear el organismo acreditador deberá considerar por lo menos los siguientes elementos:

- a) Categorías, factores o áreas. Son aquellos que evaluará el organismo acreditador en cualquier proceso de acreditación, los cuales deberán contener al menos los propuestos por el COPAES, y que son:
 - Personal académico adscrito al programa.
 - Currículum.
 - Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.
 - Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes.
 - Alumnos.

- Infraestructura y equipamientos de apoyo al desarrollo del programa.
 - Conducción académico-administrativa.
 - Proceso de Planeación y evaluación.
 - Gestión administrativa y financiamiento.
- b) Criterios. Referentes axiológicos definidos a priori, con base en los cuales se emitirán los juicios de valor.
- c) Indicadores. Para cada categoría y criterio se definirán los indicadores pertinentes, es decir, se precisará la expresión cuantitativa del valor de dos o más propiedades de un fenómeno.
- d) Parámetros, estándares o referentes de evaluación. Son los valores ideales o deseables de un indicador, previamente establecidos por el organismo acreditador para cada indicador, y que servirán para ser contrastados con los índices del programa.

2.1.2.1.5. CATEGORÍAS, CRITERIOS, INDICADORES Y PARÁMETROS.

Al evaluar un programa educativo con fines de acreditación, los organismos acreditadores deberán tener presente que cada programa tiene sus propias características, y que no se trata de que adopte un modelo único, sino de reconocer su calidad teniendo como referencia una imagen-objetivo definida en los marcos para la evaluación de los organismos acreditadores, en las áreas y subáreas de su competencia, esto es, el conjunto de condiciones ideales para cada categoría, mismas que se detallan a continuación.

a) Personal académico

Es deseable que todo programa académico cuente con una base de datos automatizada de sus profesores que permita analizar la congruencia del perfil de la planta académica con la misión y objetivos del programa. Esta base de datos debe proporcionar la siguiente información de manera oportuna y verídica: nivel académico (licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, otro); tipo de contratación (tiempo completo, medio tiempo, por horas, otro); experiencia profesional (número de años); funciones que desarrolla (docencia, investigación y difusión) y antigüedad en el programa.

De conformidad con los objetivos, la naturaleza del programa académico (básico, científico-básico, intermedio, práctico o práctico individualizado) y la etapa de desarrollo en que se encuentre (inicio, en desarrollo y consolidado), éste debe disponer de una planta académica idónea de soporte, con el perfil, nivel de estudios y experiencia apropiados, y tiempo de dedicación acorde con las necesidades del mencionado programa y con lo establecido por el

PROMEP. Se debe mantener un equilibrio adecuado entre profesores con cierta antigüedad en el programa y los nuevos, así como entre las diversas categorías.

Para garantizar la calidad de todo programa académico, así como su gestión académico-administrativa, independientemente de su naturaleza, éste debe operar con un cuerpo académico propio de profesores de carrera (profesor de tiempo completo o profesor investigador), con grado de maestría, preferentemente doctorado y con cédula profesional reconocida por las autoridades educativas mexicanas, que sea responsables de una parte importante de la carga docente con respecto al número de créditos del programa. El equilibrio entre el número de profesores de tiempo completo (a quienes corresponde la carga fundamental del trabajo académico), los de asignatura (quienes además deben enriquecer el programa), el total de profesores y alumnos y el de profesores de tiempo completo y alumnos debe estar en relación al cumplimiento de los objetivos del programa académico y el desempeño adecuado de las tareas académicas. En licenciatura la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje se observará en que los grupos que atienden los profesores deberán tener entre 20 y 30 alumnos.

La distribución deseable de la carga de trabajo del personal de carrera de un programa académico de calidad considerar las siguientes actividades: impartir clases (15 hrs/SEM); atender alumnos (asesoría y tutoría en horarios convenientes y explícitamente definidos, dirección de tesis y corrección de exámenes, otras) 10 hrs/SEM; actualización y superación, investigación y desarrollo tecnológico, participación institucional y vinculación con sectores externos (15 hrs./SEM.)

La calidad de la planta académica está en función de su congruencia y pertinencia con los requerimientos disciplinarios del programa académico, de su desempeño en el programa de la manera clara y concisa de transmitir la información a sus alumnos, de su nivel de contribución a la profesión y su actividad en ella, y de su amplia vinculación con el entorno.

La relación adecuada de alumnos por profesor deberá tener como base la congruencia entre el perfil académico del profesor y las materias que imparte.

La importancia que en el programa académico se otorga al cumplimiento del trabajo cotidiano de los docentes con alto grado de calidad se debe manifestar con la operación de mecanismos institucionales anuales, claros y expeditos, de evaluación de su desempeño. El diseño, operación y control de los mecanismos de evaluación debe mostrar evidencia de la participación de los órganos colegiados, así como de los alumnos; los criterios contra los cuales se valorará el desempeño de cada profesor deben ser ampliamente conocidos por los profesores. La información que se obtiene de la evaluación debe ser útil para el otorgamiento de becas y estímulos, así como para el mejoramiento de las actividades docente y del programa académico.

Todo programa académico de calidad debe regularse con un instrumento jurídico actualizado e institucional que defina con precisión las características, responsabilidades, derechos y procedimientos para impugnar decisiones que distorsionan los derechos de cada una de las figuras académicas, así como procedimientos claramente definidos y explícitos para el ingreso, promoción, evaluación y permanencia de personal docente. La operación de estos procedimientos deberá tener como sustento, además de la normatividad y políticas institucionales que para esta materia se emitieren, la participación de los órganos colegiados del programa académico en el desarrollo de éste y en la definición de los criterios académicos vinculados a la misión y los objetivos del programa académico.

El programa académico debe contar con políticas claras que promuevan, anualmente, la formación pedagógica y actualización disciplinaria de los docentes. La formación y actualización deben tener como base los requerimientos de las actividades de enseñanza, el desarrollo del programa, el avance de la profesión y el uso de apoyos didácticos en clase frente a grupo. La operación de estas políticas debe inducir el desarrollo de la planta académica, suscitar el interés de los docentes por incursionar en el conocimiento de frontera de su profesión, y por motivar a los alumnos para que profundicen en su formación. Es importante valorar los niveles de preparación, la profesionalización en la docencia y los proyectos de investigación que el programa ha generado y compararlos con los de años anteriores.

Es pertinente que un programa académico de calidad cuente con mecanismos institucionales para promover que la planta académica establezca relaciones de colaboración y cooperación, tanto con agrupaciones académicas y profesionales relacionadas con su profesión, como con organizaciones externas del entorno nacional e internacional, y que esté reglamentada, en caso de que exista, la obtención de recursos económicos. Las modalidades de vinculación que los profesores realicen deben tener correspondencia con las necesidades, misión y objetivos del programa académico. La consecuencia de relaciones adecuadas de vinculación de los docentes debe documentar la participación de éstos en la planeación y operación de proyectos puntuales de formación de recursos humanos, investigación científica, desarrollo tecnológico, incubación de empresas tecnológicas, prácticas y estancias, entre otros.

Un programa académico de calidad se distingue por promover entre su planta académica la producción de material didáctico; publicación de libros, capítulos de libros, artículos científicos en revistas con arbitraje; la obtención de experiencia en actividades profesiones y la relación de éstas con la docencia.

El desempeño de la actividad académica en un programa académico de calidad se robustece por procurar y ofrecer a los docentes condiciones laborales según sus méritos profesionales y académicos, tales como: seguridad laboral, remuneración meritoria, espacios físicos para desarrollar sus actividades y prestaciones sociales.

b) Currículum

La calidad de un programa académico se alimenta con la existencia de un currículum actualizado, pertinente, congruente y consistente con la misión y objetivos de éste y de la dependencia académica en que se encuentre. El currículum debe señalar la organización y dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha propuesto el programa, la investigación que se desarrollara y la difusión de la cultura, además debe ser sujeto a revisiones periódicas. Lo anterior debe tener como resultado altas tasas de eficiencia terminal, retención de alumnos, egreso, titulación; servicios eficientes y oportunos de atención individual y grupal de estudiantes. El currículum deberá desarrollar cuanto menos los siguientes componentes:

1. Plan de estudios, documento que expresa el esfuerzo educativo de un programa académico; ha de contar con la autorización del máximo órgano de la institución y con el registro de la SEP. Este documento exhibe objetivos claros de la formación que se pretende, una organización coherente y pertinente de las experiencias de aprendizaje que aseguren un nivel de conocimiento teórico y práctico de la disciplina, así como suficientes adecuadas modalidades educativas en que se concretará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral de los estudiantes. Igualmente, establece los mecanismos para agilizar el tránsito de alumnos del plan a otro y viceversa, así como las materias que han de cursarse en otro plan de estudios; en el caso de operar con un tronco común, se debe mostrar que no se repiten materias del ciclo educativo anterior o del plan de estudios y el grado o diploma que se otorgara al concluir los estudios. La congruencia, consistencia y pertinencia del plan de estudios con los propósitos del programa académico se ejemplifica con la formación exigida por el grado o diploma otorgados y por la incorporación de conocimientos y habilidades requeridos por el ejercicio profesional.
2. Fundamentación del programa, que incluya, además de un diagnóstico adecuado, pertinente y actualizado periódicamente de las necesidades sociales, económicas, políticas y de desarrollo científico y tecnológico, local, regional y nacional, así como del avance de la disciplina en el país y en el mundo, que sustentan la creación, modificación o actualización del plan de estudios, la especificación de las necesidades que debe atender el egresado; las características y cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial. De igual forma, se debe exponer la metodología que se empleó para diseñar el plan de estudios, los resultados de la evaluación del plan vigente, en el caso de programas consolidados, y los resultados de la evaluación del plan anterior, en el caso de programas académicos de reciente creación.
3. Objetivos del plan de estudios, que expresen de manera clara las intenciones, metas y utilidad del programa académico. Éstos deben

ser congruentes con el perfil del egreso y la fundamentación del programa. Y de amplio conocimiento por parte de la comunidad docente y estudiantil.

4. Perfil de ingreso, que describa adecuadamente las características deseables de los alumnos de primer ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como los requisitos de escolaridad y administrativos, y en relación con éste, la aplicación rigurosa de procedimientos de admisión, ampliamente conocidos por los candidatos, congruentes con las políticas y criterios institucionales para atender la demanda estudiantil y con los objetivos y misión del programa académico a fin de evaluar resultados de calidad. En el caso de que un programa académico admita alumnos que no reunieron las condiciones requeridas o con deficiencias, debe proporcionar programas remediales y de asistencia adecuados a dichos alumnos, a fin de preservar estabilidad en la matrícula estudiantil.
5. Perfil de egreso, que señale de manera adecuada los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los alumnos tendrán al concluir los estudios previstos en el programa académico. Este perfil, que ha de ser conocido por toda la comunidad del programa académico, debe ser adecuado a los objetivos del programa, las necesidades, características y cobertura de su función y su campo de trabajo actual, detectado en la fundamentación del programa.
6. Estructura curricular, definida por los objetivos del plan de estudios, que muestre al menos los siguientes elementos: los planos filosófico, epistemológico y psicológico que respaldan el programa académico; la organización que rige el plan de estudios (adecuada congruente y de amplia cobertura); mapa curricular que señale de manera clara y adecuada las materias, su carácter, su distribución por área, asignatura, módulo y semestre, las horas teóricas, prácticas, las materias básicas y optativas, la seriación de éstas, el número de créditos por cada una de ellas y número total de dichos créditos.
7. Programas de materias adecuados que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje y señalen las responsabilidades de profesores y alumnos, y que incluyan, al menos, los siguientes elementos: nombre de la materia, sus objetivos general y particular (congruentes con los objetivos del plan de estudios), contenido y carácter de ésta, recomendaciones de las actividades de aprendizaje, métodos de evaluación del aprendizaje, bibliografía básica y de apoyo y los requisitos de formación académica y experiencia profesional del profesor. Para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos, la elaboración de éstos debe revelar la participación de profesores y de los órganos colegiados correspondientes, así como ser de amplio conocimiento por todos los alumnos. Los programas también deben ser objeto de evaluaciones frecuentes para su mejoramiento.
8. El plan de estudios debe operar supeditado a mecanismos y procedimientos de seguimiento y evaluación periódicos, adecuados,

permanentes y suficientes; el primero de ellos debe efectuarse al menos al año de haber egresado una generación, a fin de efectuar los cambios pertinentes. La evaluación debe tener como propósito avances científicos y tecnológicos de la profesión y los requerimientos del entorno. En el informe de evaluación del plan de estudios debe quedar constancia de los avances científicos y tecnológicos de la profesión y los requerimientos del entorno. En el informe de evaluación del plan de estudios, la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de la profesión y los requerimientos del entorno. En el informe de evaluación del plan de estudios debe quedar constancia de la participación de los órganos académicos colegiados y de instancias externas al programa académico, así como de la utilización del ordenamiento jurídico que regule este proceso.

c) Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje

Un programa académico de calidad posee un currículum que incluye mecanismos, periodos, métodos e instrumentos apropiados de evaluación del aprendizaje al inicio durante y al final de los estudios de los alumnos, en función del perfil del egresado y de los objetivos del currículum.

Los mecanismos, periodos, métodos e instrumentos de evaluación del aprendizaje deben estar contenidos en un ordenamiento jurídico que regule, al menos, formas de evaluación, la periodicidad, las calificaciones mínimas de aprobación, el número de oportunidades para acreditar una materia, el tiempo máximo para cubrir el número de créditos, las sanciones disciplinarias, los responsables de su control (departamentos, colegios, academias, etc.), la calificación, supervisión y evaluación del proceso así como en la revisión y actualización permanente de los reactivos e instrumentos. Este documento debe ser congruente con las normas y ordenamientos jurídicos vigentes de la institución.

La operación de los mecanismos, periodos, métodos e instrumentos de evaluación del aprendizaje, además de ser adecuados y pertinentes, deberán impulsar un carácter constructivo y formativo del proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar la calidad de la enseñanza; igualmente, deberán auxiliar en la asignación de calificaciones a los aprendizajes alcanzados por los estudiantes a lo largo de su formación académica y al egreso del programa académico; deben ser un elemento indicativo para tomar decisiones sobre el desarrollo del currículum.

Los programas de las asignaturas han de precisar los instrumentos, ponderaciones escalas mínimas para acreditar las actividades de aprendizaje, las diferentes modalidades de dicha evaluación y los docentes, además de señalar, al inicio del curso, los periodos en que se realizará dicha evaluación;

debe haber mecanismos para cerciorarse de que cada uno de los alumnos realice todas las experiencias de aprendizaje previstas en los programas.

Además de ser apropiados para el objetivo de aprendizaje de que se trate, los métodos e instrumentos utilizados deberán cubrir cuanto menos 90% de los temas de los programas de las asignaturas.

El proceso de titulación debe desenvolverse con la aplicación rigurosa y uniforme de un reglamento que contenga, al menos, los requisitos para la titulación, opciones de titulación, manera de aprobación y el tiempo máximo para obtener el título.

d) Servicios institucionales para el aprendizaje

Todo programa académico de calidad elabora estudios sobre el rendimiento de sus alumnos y dispone de servicios institucionales suficientes y adecuados para los alumnos, a fin de apoyar y fortalecer su aprendizaje, tales como: tutoría académico individual o grupal, asesorías, apoyo al estudio y al aprendizaje, asistencia especial, actividades extracurriculares, orientación vocacional y educativa acorde con las necesidades institucionales. Estos servicios deben operar bajo un procedimiento permanente de evaluación para su mejoramiento, ser de amplio conocimiento de toda la comunidad estudiantil y tener mecanismos ágiles y suficientes para acceder a ellos con oportunidad. Asimismo, los responsables del programa académico especifican una relación adecuada entre el número de alumnos por profesor encargado de proporcionarlos, así como el total de éstos y la matrícula del programa.

Al igual que un programa académico de calidad muestra interés y desarrolla acciones para ofrecer servicios estudiantiles ágiles y oportunos, bolsa de trabajo efectiva, cafetería, transporte e infraestructura deportiva y cultural, también se preocupa por la salud y bienestar de sus estudiantes.

e) Alumnos

Los alumnos son la razón de ser de un programa académico, por lo que éste, desde sus fundamentos filosóficos y su pertinencia social, debe contar y operar con políticas, estrategias y mecanismos que ofrezcan una atención adecuada a los estudiantes y establezcan un seguimiento de su desarrollo educativo.

El programa académico debe contar con datos completos y automatizados sobre la situación académica de cada estudiante; del programa de procedencia (bachillerato, licenciatura o maestría), la institución de educación superior y el carácter de ésta (pública, estatal o privada), y nivel socioeconómico de su familia, a fin de estar en posibilidad de informar de manera clara, oportuna y verídica, en todo momento, sobre cualquier aspecto de cada alumno. Se requiere contar con el expediente debidamente integrado de los estudiantes

inscritos desde el inicio del programa y de un reglamento que regule la disponibilidad de dicha información.

Todo programa académico de calidad debe contar con un perfil de ingreso claramente definido en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, y con base en éste, precisar los procedimientos de admisión y seguimientos del alcance académico de los estudiantes.

La admisión a un programa académico de calidad está ordenada por la enumeración de requisitos de ingreso y la aplicación de un examen de selección al 100% de los aspirantes, que valore, entre otros aspectos, la disposición para el estudio, el razonamiento lógico, el manejo del lenguaje y los conocimientos mínimos que un aspirante debe poseer. El programa debe mostrar evidencia de que la admisión de alumnos se hace con criterios académicos y que el perfil real de ingreso es congruente con el perfil de ingreso establecido en el currículum. El propósito del examen es aceptar a quienes cumplan con los mínimos requeridos y con el perfil de ingreso. El examen de admisión debe ser válido y confiable en todo el país. Los resultados del examen, al mismo tiempo que son útiles para la admisión, deberán ser procesados para detectar necesidades de apoyo escolar o psicopedagógica de los alumnos.

La admisión de alumnos debe regularse mediante normas vigentes y estar íntimamente relacionada con las políticas institucionales para atender la demanda estudiantil en los distintos niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado), de acuerdo con los recursos con que cuente el programa. La admisión habrá de reflejarse en una mayor eficiencia terminal con la más alta calidad académica.

La permanencia y acreditación de los alumnos, en un programa de calidad, están reguladas por un ordenamiento jurídico institucional de carácter general y uno particular, aplicando ambos por mecanismos adecuados y funcionales. Para garantizar eficacia y eficiencia del programa, el ordenamiento jurídico debe reglamentar, entre otros aspectos, el número de oportunidades para acreditar una materia, el tiempo máximo para cubrir los créditos del programa (tanto para alumnos de tiempo completo como parcial), así como las sanciones disciplinarias específicas, en estrecha correspondencia con el tiempo establecido en el plan de estudios.

Un programa académico de alta calidad opera con: menos del 10% de deserción estudiantil anual; más del 80% de asistencia de alumnos a clases; un máximo de 10% de estudiantes acredita con la calificación mínima reglamentaria; un máximo de 10% de reprobados; menos del 10% de estudiantes de tiempo completo utiliza el tiempo máximo reglamentario para cubrir los créditos o cursos del programa; tienen una adecuada proporción entre el número de alumnos que ingresan y los que egresan, y en licenciatura, al menos el 80% de los alumnos este tiempo completo. Estos índices mínimos de

desempeño de los alumnos deben estar integrados en un sistema de información automatizado que proporcione información, oportuna, verídica y sistematizada de series históricas de los últimos cinco años a partir del momento de evaluación. El beneficio de la información se debe manifestar en la operación de programas remediales adecuados u otras medidas por parte de las autoridades docentes, para mejorar el desempeño académico de los alumnos, mantener los índices alcanzados e incrementar su calidad.

Un programa académico de calidad reglamenta la titulación de los alumnos de manera clara, estipulando al menos: los requisitos para acceder a exámenes profesionales o de grado, las opciones para titularse, los casos en que se pierde el derecho de titulación y el tiempo máximo para titularse después de cubrir los créditos del plan de estudios.

La calidad del programa académico se asegura por el establecimiento de un número adecuado de opciones de titulación y de la explicación de los procedimientos y mecanismos para presentar un examen o defender un trabajo escrito. Del total de titulados, al menos 50% deberá haber optado por el desarrollo y defensa de una tesis, y deberá haber como mínimo 50% de egresados titulados. El tiempo máximo para obtener el título es de tres años después de haberse cubierto el plan de estudios; después de este lapso, y en caso de contar con el título, el programa especifica los mecanismos para obtener dicho título.

Las opciones de titulación deberán ser congruentes con la misión, naturaleza y objetivos del plan de estudios y tendrán como propósito que los alumnos demuestren su capacidad de pensar, integrar e interpretar una realidad concreta con base en los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación. Para lograr altas tasas de titulación, el programa incorpora al currículum conocimientos y actividades que proporcionen a los alumnos las habilidades para la elaboración el trabajo.

Todo programa académico de calidad opera con un programa de estímulos y reconocimiento a los buenos alumnos para que mantengan o eleven su calidad académica, fundado en las políticas institucionales y en los mecanismos explícitos y criterios académicos que los órganos colegiados del programa académico establecieron a este respecto. La existencia de un ordenamiento jurídico garantiza la transparencia del programa.

El programa debe considerar al menos los siguientes estímulos: ambientales (instalaciones agradables, salones bien iluminados y ventilados, etc.), afectivos (trato cordial con los profesores y entre compañeros), académicos (el logro de ciertos retos en la adquisición de conocimientos y habilidades y sana competencia intelectual); económicos (becas, premios, exenciones de cuotas) o sociales (premiaciones, designaciones, etc.)

De los estímulos económicos se debe especificar las fuentes de financiamiento, y respecto a las becas, las responsabilidades durante y después de su disfrute. La evaluación debe ser una herramienta importante para la asignación el estímulo económico y debe otorgarse al menos un estímulo anual a los estudiantes sobresalientes.

f) Infraestructura y equipamiento

Todo programa académico de calidad debe disponer de infraestructura adecuada y suficiente y de equipo moderno que contribuya al logro de sus objetivos, al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a elevar la calidad del egresado y al apoyo del trabajo académico de profesores, alumnos y de las actividades administrativas. Su acceso se debe realizar mediante mecanismos ágiles, y debe haber suficiente personal técnico calificado y responsable de su mantenimiento y operación.

La planta física deben operar bajo un programa que cumpla con normas de construcción y seguridad, en especial los laboratorios y talleres, así como de higiene, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de los productos y desechos, sobre todo en los laboratorios, para salvaguardar las instalaciones e integridad del personal. Igualmente, se debe aplicar un programa de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.

Un programa académico de calidad operará al menos con:

- Suficientes aulas para atender a la matrícula de cada periodo escolar, y éstas, a su vez, deben tener espacio y mobiliario adecuados para alojar a los alumnos, condiciones convenientes de iluminación, y ventilación, temperatura, aislamiento del ruido, orden y limpieza. Los responsables del programa deberán operar con índices de uso por hora de las aulas, con objeto de buscar el uso óptimo de los espacios.
- Los laboratorios, talleres, equipo científico, experimental y de campo adecuados, modernos y suficientes, así como de suministros y equipamiento también suficientes y apropiados, destinados a las prácticas de los alumnos, y que fomenten un proceso de enseñanza-aprendizaje real y significativo de los alumnos y la investigación. De acuerdo con los objetivos del programa académico y su estructura, deberán existir convenios y programas de trabajo para el uso de laboratorios interdisciplinarios que sean compartidos con otras carreras. Para apoyar las experiencias de aprendizaje de alumnos y profesores, un programa académico de calidad comparte sus laboratorios, talleres y

equipo con otras dependencias educativas, internas o externas de la institución, y con organismos públicos, sociales, civiles y privados, con base en convenios de colaboración cuyos fines claramente definidos.

- Una biblioteca moderna (y/o centro de información) que sea regulada por un ordenamiento jurídico, con un acervo bibliográfico y de suscripciones a publicaciones periódicas suficiente y acorde con los objetivos del programa académico, con espacios para lectura suficientes, con locales para la prestación de exposiciones, y que opere con personal especializado; servicios automatizados de consulta; un registro periódico del material en existencia, catalogado y el que aún falta; registros actualizados de los servicios prestados; un espacio suficiente para albergar como mínimo al 10% de los alumnos. En la selección de material bibliográfico debe participar la planta académica. El espacio de la biblioteca ha de tener condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, temperatura, aislamiento del ruido, orden, limpieza y mobiliario adecuado que permitan un uso eficiente de ésta. El centro de información debe contar con equipo moderno y enlazado a las bases de datos de la institución y de otras dependencias relacionadas con el área, que permita su consulta.
- Un área de cómputo con equipo moderno y suficiente, que proporcione servicios de apoyo al personal académico, alumnos y personal administrativo. Esta área debe contar con un ordenamiento jurídico que regule su trabajo y el uso del equipo. El equipo debe estar accesible en horarios amplios y flexibles para atender la demanda, contar con personal capacitado de apoyo, facilitar el uso de manuales, contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, y planear su adecuación a los efectos de programar mejor su utilización. Dependiendo del tamaño del programa y de las actividades de investigación o desarrollo de proyectos, es preferible disponer de redes de computadoras con software adecuado para las aplicaciones más comunes de dicho programa.
- Cubículos para profesores de tiempo completo y medio tiempo suficientes y adecuados, con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación, aislamiento de ruido, mobiliario funcional y en buen estado y con mantenimiento adecuado y permanente. Igualmente, se debe contar con áreas para el trabajo colectivo de los docentes. Para los profesores por horas debe existir un lugar apropiado en el que puedan desarrollar actividades de asesorías y/o preparación de material.
- Un mínimo de instalaciones para el fomento de actividades deportivas, recreativas y culturales, de acuerdo con el carácter general o particular que tengan los programas de la institución.

g) Investigación

Cuando el perfil de egreso de un programa académico estipule el desarrollo de las habilidades destrezas para la investigación, debe mostrar mecanismos que evidencien las actividades que se realizan con este fin; dar cuenta de las líneas de generación, que han de estar agrupadas en proyectos aprobados por la instancia colegiada y tener un responsable; deben dar cuenta también de la aplicación del conocimiento que da soporte al programa, de los trabajos y productos de investigación que realizan los profesores y alumnos y de las formas como se vincula la docencia con la investigación.

Todo programa académico de calidad opera con base en políticas y programas institucionales de investigación, con órganos académicos *ad hoc* y ordenamientos jurídicos. Del mismo modo, cuenta con suficiente personal académico, al menos con grado de maestría, que asegure resultados de calidad; fomenta una estrecha relación de las líneas de investigación con las necesidades de su entorno para que los resultados de ésta contribuyan de manera pertinente al desarrollo y mejoramiento social de su entorno; dispone de suficiente y adecuada infraestructura y de equipo moderno para apoyar la investigación y con fondos suficientes para desarrollar los proyectos.

La investigación debe tener, al menos, algunos de los siguientes resultados: formar recursos humanos de alta calidad, fortalecer la formación de los estudiantes, promover el interés de los profesores por incursionar en nuevas etapas del conocimiento, promover el fortalecimiento de la institución, publicar libros y artículos en revistas arbitradas, obtener patentes, realizar aplicación o innovación tecnológicas, fomentar incubadoras de empresas tecnológicas, e impulsar estudios de posgrado, entre otros.

h) Vinculación

Todo programa académico de calidad suministrará información sobre la manera en que alcanza sus objetivos, fortalece y realimenta su proceso académico con resultados de las relaciones que tiene con otros programas académicos de educación media y superior, y con los sectores científico, social, público, civil y privado de su entorno, sean del ámbito nacional o responsable que las organice, planee, supervise y evalúe, además de que promueva la participación de profesores y alumnos en esta actividad; un ordenamiento jurídico ha de regular la vinculación que se debe efectuar a través de contratos, convenios, planes y proyectos vigentes y suficientes, acompañados de mecanismos ágiles y oportunos. Todo programa académico debe contar con al menos los siguientes mecanismos de vinculación:

1. Estudios de seguimiento de egresados que muestren resultados de la pertinencia del programa, del reconocimiento y aceptación de los

egresados en el mercado laboral y la necesidad de, en su caso, reorientar el currículum.

2. Participación de los sectores sociales, en particular de los empleadores, en la planeación y actualización de los planes de estudio y en la revisión de los contenidos curriculares.
3. Programas de estancias de profesores y alumnos en las fuentes de trabajo, que permitan adquirir habilidades y prácticas complementarias, con el fin de ampliar los horizontes, aprender nuevas formas de organización e intercambiar experiencias.
4. Un programa pertinente y adecuado de servicio social, que opere con criterios académicos, cuente con supervisión académica regular y esté articulado al programa académico y al entorno de éste.
5. Presentación de servicios a los sectores externos para vincular los requerimientos de la sociedad con las potencialidades del programa, coadyuvar a la formación de los recursos humanos, adecuar los contenidos curriculares y, en su caso, allegarse recursos complementarios.
6. Servicios de educación continúan dirigidos a egresados del programa académico y al público. En caso de ofrecer diplomados, éstos deben tener una duración entre 150 y 180 horas/clase, estar organizados en módulos y contar con mecanismos permanentes de evaluación para su mejoramiento.

i) Normatividad institucional que regule la operación del programa

Toda institución que ofrece programas académicos debe operar con suficientes ordenamientos jurídicos actualizados, vigentes, coherentes y congruentes que regulen la conducción de los programas y el ejercicio de sus funciones. Estos ordenamientos deben contar con la aprobación del máximo órgano colegiado y con mecanismos claros para supervisar su observancia general y su difusión. Al menos se deben incluir los siguientes ordenamientos:

1. Reglamento o estatuto del personal académico, en el que se defina de manera adecuada, pertinente y clara el ingreso, permanencia, promoción y separación, sus derechos, obligaciones, cargas de trabajo, licencias, comisiones, estancias, becas, estímulos, evaluación, año sabático y el procedimiento para impugnar decisiones que pudieran conculcar sus derechos.
2. Reglamento de alumnos con disposiciones suficientes y pertinentes para regular la admisión, permanencia y egreso, estadías, estancias, evaluación, estímulos y prácticas, así como

claridad en sus obligaciones y derechos y procedimientos para el ejercicio de éstos.

3. Reglamento, lineamientos o instructivos de titulación.
4. Reglamento, lineamientos o reglas para el cumplimiento del servicio social.
5. Reglamento de investigación, en su caso.
6. Reglamento de becas y estímulos para profesores y alumnos, en su caso.
7. Reglamento, lineamientos o normas para el manejo de las finanzas del programa.
8. Normas que rijan las funciones del personal no académico de apoyo al desarrollo del programa.
9. Estatuto o reglamento del personal no académico.
10. Normas jurídicas que regulen el funcionamiento de los organismos colegiados que expresen adecuadamente y con claridad las atribuciones y responsabilidades asignadas a los miembros de éstos. Así como su ámbito de competencia y procedimientos de elección. El trabajo colegiado permite el deshago ágil de los asuntos académicos y los acuerdos alcanzados son del conocimiento de la comunidad del programa.
11. Reglamentos, disposiciones o procedimientos institucionales para la creación, actualización o modificación de planes de estudio, Disposiciones normativas adecuadas y suficientes que promueven la actualización permanente de los planes de estudio y son acordes con las necesidades y problemática de su entorno, así como con el avance del conocimiento de la disciplina.
12. Normas jurídicas para regular la relación del programa académico con su entorno.
13. Reglamentos, lineamientos o instructivos para regular el uso de centros de cómputo, laboratorios, talleres, bibliotecas y las instalaciones en general.

Todo programa académico de calidad posee su registro en la unidad correspondiente de la Secretaría de Educación Pública; los programas académicos de instituciones particulares, tienen, además, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios ("REVOE") otorgado por las autoridades educativas federales o estatales competentes.

Un programa académico de calidad también regula su operación con disposiciones normativas nacionales y estatales en materia de educación superior en correspondencia con los anteriores ordenamientos jurídicos.

j) Conducción académico-administrativa del programa

El programa académico debe mostrar evidencia de que cuenta con autoridades ejecutivas responsables de su conducción académica y administrativa y, en su caso, con los órganos colegiados académicos para su desarrollo, sustentados en la normatividad institucional. Deberán trabajar en la toma de decisiones de los procesos de análisis y aprobación de las responsabilidades que establezca el marco jurídico.

La elección o designación de autoridades ejecutivas debe realizarse con procedimientos vigentes y de amplio conocimiento entre la planta académica. Las autoridades deberán tener claramente definidas sus responsabilidades en la toma de decisiones de los procesos de discusión y en la aprobación de las políticas del quehacer académico y de dirección del proceso educativo, así como el liderazgo en su dependencia académica.

En caso de existir órganos colegiados, éstos deben integrarse por profesores, alumnos y autoridades de la unidad académica, y estarán encargados, entre otras funciones, de la dirección académica y la evaluación del desempeño académico. La operación de estos cuerpos debe estar regulada por reglamentos que definan su integración, sus atribuciones, funciones y formas de trabajo. La elección de miembros de los órganos colegiados se debe realizar con procedimientos adecuados. Los procesos de toma de decisiones deben realizarse en los ámbitos de su competencia, con una periodicidad adecuada que permita el desahogo oportuno de los asuntos de la unidad académica. Las autoridades colegiadas deben contar con mecanismos para atender peticiones e inconformidades de su comunidad.

k) Proceso de planeación y evaluación

Todo programa académico de calidad sustenta su conducción en un plan de desarrollo que da rumbo y le permite asegurar y mejorar su calidad de manera permanente. El proceso de planeación y evaluación debe estar contenido en un documento, sancionado por la máxima autoridad colegiada de la unidad académica, que plasme los lineamientos de desarrollo del programa a corto plazo (3 años) a largo plazo (10 años), así como la relación que éste tiene con el plan de desarrollo de la institución.

El documento contiene la declaración de la misión y visión del programa académico; es conocida y comprendida por los miembros del personal directivo y académico, se difunde de manera llana a los alumnos, refleja adecuadamente las intenciones del programa y de la dependencia académica, se evalúa periódicamente su grado de concreción y usa los resultados para mejorar su desempeño. También señala de manera franca y clara sus fortalezas y debilidades, sus aportes al desarrollo institucional, la manera como se piensan

llevar a cabo las acciones planteadas y los requerimientos humanos, financieros y de infraestructura, y precisa a los responsables así como la instrumentación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

El proceso muestra las siguientes fases de planeación-evaluación: diagnósticos, establecimiento de objetivos, programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación para asegurar que en su ejecución sean realizadas de manera coordinada y congruente y con alta calidad. Todo programa académico de calidad debe contar y operar con un sistema institucional de información actualizado que sirve de soporte a la toma de decisiones.

El proceso de planeación-evaluación del programa académico debe procurar la participación de su comunidad y de sus cuerpos colegiados. El programa académico debe efectuar ejercicios permanentes de auto evaluación que sen acorde y alimenten el proceso de planeación-evaluación con el que se opera; además, debe promover la participación de sus miembros en el mejoramiento de la calidad de éste.

I) Gestión Administrativa y financiera

Todo programa académico de calidad opera con sistemas eficientes de conducción. Gestión, administración y financiamiento. Cuenta con un organigrama vigente y adecuado de su estructura de organización y con ordenamientos jurídicos para regular el trabajo administrativo. Opera al menos con los siguientes elementos:

1. Responsables del programa académico y sistemas idóneos para una administración y gestión académica que apoye efectivamente los procesos académicos.
2. Personal no académico suficiente y capacitado, en una relación adecuada con la matrícula, personal académico y en general con los objetivos y misión del programa.
3. Un presupuesto suficiente para apoyar el cumplimiento de actividades del programa, cubrir las necesidades de operación, los requerimientos del plan de desarrollo y proporcionar mantenimiento a la infraestructura y al equipo. Esta asignación Presupuestal del programa debe ser congruente con las políticas de la institución educativa. Para incrementar el presupuesto se deben operar mecanismos que desarrollen actividades para la obtención de recursos financieros. Se demuestra un uso adecuado de los recursos financieros cuando se exhibe un rendimiento de cuentas claro, periódico y permanente.
4. Que la administración de los recursos se desarrolla conforme lo requiere la ejecución del programa.

2.1.2.2. EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA.

Los primeros esfuerzos de la evaluación de la educación superior en nuestro país se presentan como ejercicios aislados al interior de alguna IES, la naturaleza de dichas evaluaciones es diversa, comprende desde diagnósticos institucionales sobre aspectos específicos hasta pronósticos de demanda y crecimiento, y estudios para la certificación internacional en el caso de algunas universidades privadas.

Generalmente el enfoque utilizado en estas experiencias se basó en los modelos de auto estudio que dieron coherencia a un conjunto de procedimientos e ideas lógicamente inferidas para organizar programas de desarrollo de las IES. Los auto-estudios se aplicaron principalmente durante la década de los 70's y su práctica estableció las bases para la creación interior de modelos alternativos.

Algunas de las características que compartieron los auto estudios conforme a su aplicación y concepción fueron: ser modelos de planeación institucional que integran bajo un mismo concepto y un mismo proceso actividades que anteriormente se ejecutaban de manera aislada, el prefijo "auto" denota que aunque se consultaban expertos ajenos a la institución, la interpretación y la promoción última del estado de desarrollo de las funciones competía únicamente a los sujetos institucionales y por último, que el objeto de los auto estudios era diagnosticar el estado de desarrollo de las funciones universitarias, para posteriormente programar cambios de una manera racional.

El Consejo Nacional de Educación Odontológica se constituye con la participación de FMFEO, Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología A.C.; la ADM, Asociación Dental Mexicana A.C. Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas el CNCD, Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, A.C. y CENEVAL Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. Toda las asociaciones con el carácter de socios fundadores.

CONAEDO tiene como fundamento substancial abrir una instancia pública para la odontología nacional, en donde se sistematice una normatividad para las recomendaciones y exigencias de reciprocidad en la aplicación de los procesos de Acreditación y Certificación y en las relaciones nacionales e internacionales de la profesión. La Acreditación de la educación superior odontológica y la Certificación del ejercicio profesional son los objetivos primordiales de CONAEDO.

También es el propósito explícito, generar un espacio social para el análisis de las condiciones institucionales y políticas en las que se desarrolla la odontología nacional. También es la instancia para la discusión pertinente sobre las características que relacionan las prácticas profesionales de la odontología, la formación de los recursos humanos odontológicos y la representación social de la demanda de los servicios. Aquí pretendemos que se expresen los actores de la profesión tanto del ámbito académico, gremial y actores sociales que reciben y demandan la atención odontológica.

La creación de CONAEDO es una exigencia social expresa, dirigida a la reorganización del ejercicio profesional y la actualización de la educación odontológica derivada de las exigencias de un mundo globalizado cuyas perspectivas involucran a todo el ámbito de la vida nacional.

Resulta indispensable una profunda transformación y actualización en la regulación de la práctica profesional y la calidad de la educación superior odontológica, ambas bajo un esquema de una nueva cultura de evaluación a fin de definir las responsabilidades y el papel que corresponda a cada quién para aumentar la capacidad productiva, de organización y de gestión en todos los sectores sociales y por lo tanto ofrecer una respuesta integral y de calidad a la legítima demanda de servicios odontológicos de la población mexicana.

CONAEDO tiene la responsabilidad de demostrar que la educación odontológica y la práctica profesional constituyen una instancia que busca una participación más allá de su propio espacio para influir y participar en la planeación nacional de la odontología en el ámbito del ejercicio y de la educación superior odontológica, (CONAEDO 1998).

CONAEDO se constituyó como asociación civil, el 18 de abril de 1998 para desarrollar los programas y acciones necesarias para cumplir con cuatro tipos de objetivos que están relacionados con la mejora y la superación de las condiciones que guarda la enseñanza de la odontología en México.

Destacan los objetivos relacionados con la promoción y fomento de acciones, programas y convenios o contratos para mejorar la enseñanza y el ejercicio de la odontología en un arco de actualización permanente.

Asimismo cobran particular relevancia los objetivos planteados para establecer y operar un marco normativo y un esquema de regulación efectivo que permita hacer de la acreditación de instituciones y la recertificación de profesionales, los instrumentos necesarios para velar por la consecución de los estándares mínimos indispensables que requiere la sociedad de los odontólogos formados en las instituciones mexicanas.

El cumplimiento de las responsabilidades del CONAEDO supone ejecutar programas de difusión de los resultados que obtengan tanto instituciones como profesionales respecto la acreditación, certificación y recertificación así como

acciones de concertación y consultoría con las autoridades mexicanas de educación y de salud.

CONAEDO expresa así su pensamiento central y progresista y su acción transformadora: “La Acreditación y Certificación una Respuesta para Mejorar la Calidad de la Odontología en México” (CONAEDO, 1998).

2.1.2.3. DEFINICIONES DE LAS CATEGORÍAS, ATRIBUTOS E INDICADORES DEL MARCO GENERAL DEL MODELO ADMINISTRATIVO DE LA ACREDITACIÓN.

Debe ser de primordial importancia para un organismo acreditador, cuando evalúa un programa educativo con fines de acreditación, el tener presente la esencial consideración de que cada programa académico tiene características propias que lo hacen único, por lo tanto no se debe adoptar un modelo regulador, sino que se debe reconocer la calidad de cada programa teniendo como referente la coherencia entre sus objetivos y el desarrollo del proceso educativo.

Estos conceptos deben estar perfectamente definidos en el marco de la evaluación de los organismos acreditadores, en el conjunto de condiciones ideales para cada área y subárea, para ello es necesario encontrar ciertas categorías, criterios, indicadores y parámetros que permitan el desarrollo eficientes y eficaz de un proceso de acreditación.

Con la finalidad de recolectar toda la información pertinente es necesario seleccionar o desarrollar un instrumento que nos permita medir cuantitativa y/o cualitativamente para poder obtener datos que puedan ser analizados y/o interpretados, desde el contexto de que medir es vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos mediante una adecuada clasificación.

Como en todo método de investigación, el instrumento utilizado debe cubrir los requisitos de confiabilidad y validez, la confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida de un instrumento, en este caso evaluador, al mismo programa académico, produce iguales resultados, la validez implica el grado en que un instrumento de evaluación proporciona los indicadores de las categorías que se pretenden evaluar o medir.

Los factores que realmente pueden afectar la validez de un instrumento de evaluación son la improvisación, el utilizar instrumentos desarrollados y/o aplicados en otros países y que no hayan sido validados en nuestro contexto así como la poca o nula empatía y los factores de aplicación.

Es por lo tanto de vital importancia, determinar, en el instrumento de evaluación todos los factores que influyen en el mismo, considerando que ha sido elaborado con fines específicos de acreditación.

2.1.2.3.1. DEFINICIÓN DE CATEGORIAS

El instrumento de trabajo que se utiliza para la acreditación para la Facultades de la Universidad Veracruzana, está organizado alrededor de cuatro aspectos del sistema que en sí constituyen las categorías de análisis, y son:

2.1.2.3.1.1.CONTEXTO

Es el aspecto externo respecto del sistema que estudiamos. Es el medio natural donde se organiza y expresan las relaciones sociales; en él se desarrolla la vida social, económica y cultural. Este medio es el que influye y condiciona la práctica de salud en general, y la práctica odontológica en particular, en cuanto a la producción de conocimientos, de servicios y recursos humanos, así como el proceso tecnológico. A este conjunto de factores externos lo denominaremos el contexto; el cual se identifica con la primera categoría de análisis.

2.1.2.3.1.2.ESTRUCTURA

Es la forma interna del proceso, define el modo de interrelación de sus componentes. Es la organización interna del contenido y depende de la naturaleza de los componentes. Liga las partes y las transforma dándoles integridad para su conservación. La estructura es la condición que facilita los cambios cuantitativos dentro del sistema, ordena y organiza nuevas experiencias.

2.1.2.3.1.3.FUNCIÓN

Expresa la actividad de los actores del proceso dentro de la estructura, actividad que depende de las relaciones de los componentes con el sistema y de éste con la totalidad social en la cual está inmerso. La función tiene carácter racional y está siempre atada a los componentes, ejemplo: la función de una facultad, está integrada por la actividad de enseñanza y la planificación del profesor, la actividad de aprendizaje del estudiante y el objeto de aprendizaje: el saber. Estas actividades ocurren en espacios particulares (aula, talleres, clínicas, laboratorios) y en períodos de tiempo específicos. Esta relación de tiempo-espacio, saber-alumno es racional y la condiciona la estructura del sistema (facultad) y su interrelación con los servicios. Por eso los cambios en los componentes y el carácter de sus interrelaciones (estructura) producen cambios en las funciones.

2.1.2.3.1.4. INTEGRIDAD

La integridad es un aspecto fundamental en el desarrollo del proceso curricular. Constituye una categoría muy importante del instrumento por el significado de sus aspectos cualitativos. Corresponde a la integración de facetas del desarrollo científico, de la información y documentación, la educación como proceso y los aspectos del financiamiento.

2.1.2.3.2. ATRIBUTOS

Cada una de las categorías anteriores está constituida por "Atributos" que consisten en conceptos más específicos. Entre los que se incluyen:

- a. Categoría de Contexto**
- b. Categoría de Estructura**
- c. Categoría de Función**
- d. Categoría de Integridad**

2.1.3. CATEGORIA CONTEXTO

Grupo de factores externos que influyen y condicionan la práctica profesional, la producción de recursos humanos, de conocimientos y de servicios.

2.1.3.1 Atributos

2.1.3.1.1. Análisis de situación, este atributo permite conocer si la institución en la programación de la formación profesional toma en cuenta los cambios demográficos, las necesidades de la población, la organización de los servicios y el desarrollo tecnológico. Abarca los siguientes indicadores:

- Cambios demográficos
- Situación socio-económica
- Diagnostico de salud
- Organización de los servicios
- Grado de desarrollo tecnológico

2.1.3.1.2. Práctica Profesional: Este atributo investiga si la institución trata de ajustar su modelo de formación que

responda a las necesidades de la población: sus indicadores se refieren a:

- Tipo de práctica
- Análisis de la matrícula y mercado de trabajo

2.1.3.1.3. Formación Previa: Este atributo se refiere al conocimiento acerca de la selección de estudiantes en cuanto a la importancia que se otorga a la formación previa de carácter general. Sus indicadores son:

- Ingreso
- Criterios de admisión

2.1.3.1.4. Misión, este atributo es la filosofía y declaración de principios que enmarcan un proceso educativo a nivel institucional y que debe estar explícito en los documentos oficiales que rige la vida académica. Sus indicadores son:

- Declaración de principios
- Filosofía educativa

2.1.4. CATEGORIA DE ESTRUCTURA

Es una forma de ordenamiento interno de las partes dentro de una totalidad, concebida como una forma de articular las demandas de contexto con la organización interna del currículum.

2.1.4.1. Atributos:

2.1.4.1.1. Organización y gobierno, las escuelas o facultades deben estar integradas a una universidad o institución de educación superior legalmente reconocida, que garantice un ambiente académico propicio para la investigación científica y el desarrollo intelectual y cultural del futuro profesionalista. Debe de contar con una estructura de gobierno reglamentado, estable que funcione regularmente y se oriente a respaldar la labor educativa. Sus indicadores son:

- Estatuto Jurídico
- Estructura Académica
- Estructura Orgánica

- Reglamentos
- Cuerpos Colegiados

2.1.4.1.2. Perfil profesional. Se considera al perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesionista en las áreas o campos de acción, tendientes a la solución de las necesidades previamente advertidas. Los indicadores de este atributo son:

- Perfil del aspirante
- Perfil del egresado

2.1.4.1.3. Planes Académicos, Este elemento se refiere a la determinación de conocimiento y habilidades, la base para elaborar el currículum es el perfil profesional. Del conjunto de objetivo terminales, se hace un análisis detallado de cada uno de los rubros y sub-rubros, de donde se derivan los conocimientos y habilidades terminales, intermedios, básicos, recurrentes y colaterales necesario para el logro de cada objetivo, sus indicadores son:

- Planes existentes
- Modelo pedagógico en vigor.
- Organización de los ciclos escolares
- Sistema crediticio
- Revisión de plan de estudios
- Aprendizaje de otra lengua

2.1.4.1.4. Programas de estudio, un programa de estudio es el instrumento de trabajo específico, que regula el proceso de enseñanza-aprendizaje a desarrollar en una asignatura, materia o módulo, orientando las acciones por profesor y alumno han de llevar a cabo para el logro de los objetivos planeados. Cada programa de estudios deberá contener tanto los datos que lo identifiquen y permitan la ubicación de la asignatura, como los elementos que regulen y orienten el aprendizaje. Los indicadores son:

- Objetivos generales y específicos
- Contenidos programáticos
- Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje
- Evaluación
- Bibliografía

- Producción de conocimientos

2.1.4.1.5. Programas de Servicio. La facultad, escuela o departamento se integran en la solución de los problemas que presenta la población a través de la formación diferentes profesionales con una base científica adecuada, permitiendo la generación de conocimientos y la participación en la planificación y operación de los servicios. La programación se orienta en función de las necesidades de la población. Dan especial atención a los aspectos científicos y tecnológicos, a la investigación social, educativa, económica, etc. y, al análisis de la condición de los servicios. Los indicadores son:

- Vinculación con instituciones públicas y privadas
- Vinculación con el sector productivo
- Vinculación con la comunidad
- Servicio Social
- Escenarios de la práctica

2.1.4.1.6. Población motivo de la consulta. A través de este atributo se pretende conocer si la organización es adecuada para responder a las necesidades de la población en base a la investigación y a la programación de los servicios. Los indicadores son:

- Servicios con base en la demanda
- Servicios con base en las necesidades de la población
- Cobertura
- Relación con otros sectores
- Convenios de colaboración
- Criterios de selección de escenarios
- Continuidad de los programas
- Evaluación de la práctica de campo
- Enfoque de riesgo

2.1.4.1.7. Relación de la enseñanza de lo individual y lo social. Aprendizaje en condiciones reales; el atributo se remite a conocer si el proceso de enseñanza se desarrollo dentro de metodologías adecuadas alternativas. Los indicadores del atributo son:

- Articulación de lo social con otras áreas.
- Investigación social.

2.1.4.1.8. Relación entre la investigación y la docencia. Este indicador tiene fundamento científico en el conocimiento obtenido a través de la investigación social en los diferentes niveles de complejidad. Considerados en los objetivos curriculares de atención en los programas de estudio. Los indicadores son:

- Relación investigación, docencia y servicio.

2.1.4.1.9. Formación de profesorado. Es la organización de la institución, que facilita la formación integral en un programa de educación permanente para los profesores. Los indicadores son:

- Formación pedagógica del profesorado.
- Selección de profesores.
- Número de profesores.
- Categoría o nombramiento del profesorado.
- Nivel de estudio del profesorado.
- Tiempo de dedicación a la docencia
- Diversificación de la práctica docente
- Antigüedad docente
- Evaluación docente
- Grados académicos
- Programa de estímulo

2.1.4.1.10. Naturaleza de la Actualización. Se refiere al conocimiento de la capacitación de posgrado y a la actualización permanente del personal docente. Los indicadores del atributo son:

- Programas de actualización
- Cursos de actualización

2.1.4.1.11. Administración, apoyo a la docencia. Este atributo se refiere a la acción de la administración en apoyo de la docencia y participación colectiva en el desarrollo de los programas institucionales. El indicador es:

- Administración y su relación con la docencia

2.1.4.1.12. Planta Física. Este atributo permite identificar la relación de la infraestructura física con los objetivos curriculares y las condiciones para la docencia, el servicio, la investigación y la recreación. Los indicadores son:

- Aulas
- Talleres.

- Laboratorios.
- Centros
- Cubículos para profesores.
- Instalaciones para el fomento de la cultura
- Recursos técnicos.

2.1.4.1.13. Apoyos Académicos. Accesibilidad e información sobre los aspectos que favorecen la atención a las diferentes problemáticas de la población, del país y del mundo, a través de sistemas de referencia internacional compartidas con las fuentes locales de información.

- Biblioteca.
- Hemeroteca.
- Bancos de datos.
- Videoteca
- Material didáctico.

2.1.5. CATEGORÍA DE FUNCIÓN

El conocimiento con relación a la capacitación para la atención individual y colectiva.

2.1.5.1. Atributos:

2.1.5.1.1. Prácticas. A través de este atributo se pretende conocer la forma de inserción y ejercicio de los alumnos en las prácticas correspondientes a su área a nivel individual consideradas en el currículum. Los indicadores son:

- La organización de la práctica escolarizada
- Uso de la informática
- Estudio social.

2.1.5.1.2. Relación Teoría Práctica. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos en la solución de los problemas de la profesión a nivel individual y colectivo. Los indicadores son:

- Relación teoría-práctica.
- Proceso de aproximación a la realidad.

2.1.5.1.3. Docencia Servicios Investigación. Los objetivos de servicio y docencia se articulan con base a diferentes

aproximaciones al objeto de estudio dependiendo de su avance en el conocimiento. Los indicadores son:

- Relación docencia investigación
- Relación servicio-investigación
- Articulación docencia servicio investigación

2.1.5.1.4. Orientación Tutorial. Para el desarrollo de este indicador se requiere de personal docente con capacidad técnica y conocimientos que le permitan tutorear el proceso pre-profesional-sociedad, con suficiente responsabilidad para tomar decisiones y actuar creativamente en forma objetiva dentro de su contexto para contribuir a su modificación favorable. El indicador es:

- Orientación tutorial

2.1.5.1.5. Servicio Social. Se considero como una forma institucional de abordaje a los problemas sociales; considerando también la atención a la colectividad y al individuo, como una unidad socio-psico-biológica. Los indicadores son:

- Programa de Servicio Social
- Convenios para el Servicio Social
- Asesoría y supervisión

2.1.5.1.6. Habilidades Críticas y Analíticas. Congruentemente con la decisión política de privilegiar el área social, se implementa una transformación del sistema educativo pre-profesional que además de su impacto en extensión favorece el equilibrio de contenidos de ciencias naturales y sociales y metodologías que acrecientan el desarrollo humano como estudio independiente y el desarrollo de la capacidad de análisis crítico aplicable a todas las condiciones de existencia y desarrollo individual y social. El indicador es:

- Metodología de enseñanza

2.1.5.1.7. Evaluación. Es el proceso sistemático referido a la emisión de juicios de valor sobre el nivel de logro de los objetivo en un programa académico, los indicadores son:

- Evaluación del aprendizaje.
- Requerimientos académicos.
- Evaluación individual y grupal.
- Periodicidad de la evaluación.
- Supervisión de la práctica.

2.1.5.1.8. Titulación. Son los mecanismos formales de titulación institucional. Los indicadores son:

- Opciones de titulación.
- Número de titulados.

2.1.6. CATEGORIA DE INTEGRIDAD

Es la articulación del desarrollo científico, la información y documentación, la educación como proceso, los aspectos de financiamiento y las posibilidades de trabajo multiprofesional en la formación.

2.1.6.1. Atributos:

2.1.6.1.1. Investigación Social. Investigación de los problemas de la población, de acuerdo con los aspectos sociales, económicos, políticos, biológicos y técnicos, entre otros; en relación con el trabajo y el desarrollo humano considerado individual y socialmente. El indicador es:

- Investigación social

2.1.6.1.2. Grado de desarrollo Pedagógico. Formas en que la institución incorpora y desarrolla el modelo educativo propuesto utilizando a la Investigación Educativa para mejorar la aplicación eficiente de los adelantos de la técnica. El indicador es:

- Investigación educativa.

2.1.6.1.3. Investigación Multiprofesional. Capacidad de los estudiantes a través de esquemas de trabajo en equipo multiprofesional. Los indicadores son:

- Relación del estudiante con otros profesionales.
- Desarrollo de proyectos multiprofesionales, multidisciplinares.

2.1.6.1.4. Acervo Bibliográfico. Este atributo se refiere a la disponibilidad de un amplio acceso a la documentación e información sobre la disciplina. El indicador es:

- Naturaleza de acervo bibliográfico.

2.1.6.1.5. Acceso a Fuentes Presupuestales. Financiamiento a nivel institucional de fuentes de estado y otros y de agencias internacionales. El indicador es:

- Fuentes de financiamiento.

- 2.1.6.1.6. Presupuesto.** Este atributo trata de identificar si el presupuesto de la institución es adecuado para los planes y programas y hay acceso a otras fuentes presupuestales. Los indicadores son:
- Presupuesto.
 - Becas

2.1.7. DEFINICION DE INDICADORES

2.1.7.1. CATEGORÍA DE CONTEXTO.

2.1.7.1.1. ATRIBUTOS

2.1.7.1.1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

2.1.7.1.1.1.1. INDICADORES

-Cambios Demográficos.

Este indicador se refiere a la consideración que la institución concede a las variables demográficas, como fuente de datos para la planificación curricular.

-Situación socioeconómica.

El indicador se orienta al conocimiento de las variables socioeconómicas en la consideración de los problemas sociales y en la orientación de los procesos de formación de recursos humanos que asume la institución.

-Diagnóstico

La consideración del diagnóstico para la elaboración del plan de estudios hace posible reconceptualizar los objetivos de la enseñanza, orientando su marco de referencia hacia las principales causas sociales y a sus determinantes básicas.

-Organización de los servicios.

Este indicador contempla la correlación entre las necesidades de los servicios y los cambios curriculares necesarios para atender esa demanda, con énfasis en su análisis y probablemente en los modelos de atención que proponga la escuela o facultad.

-Grado de desarrollo tecnológico.

Este indicador hace referencia al papel de las escuelas en el análisis, conocimiento, Utilización y crítica de las técnicas, métodos, recursos e instrumentos del desarrollo tecnológico que utilizan socialmente.

2.1.7.1.1.1.2. PRÁCTICA PROFESIONAL

-Tipo de práctica.

La práctica profesional en la actualidad transita por una gran variedad de modelos económicos que es necesario conocer, al igual que el anterior, este indicador actúa sobre todo en el desarrollo de actitudes, su impacto debe medirse en el largo plazo y dentro de una visión integradora. La práctica profesional y su base económica determinan en su conjunto, la educación la cual abre perspectivas distintas; en la consideración de qué modelos podrán tener una mayor vigencia.

2.1.7.1.1.1.3. FORMACIÓN PREVIA

- Ingreso.

Este indicador sugiere la necesidad de que la estructura curricular incluya sus requisitos de ingreso, estableciendo el vínculo entre lo que pretende y lo indispensable académicamente para que se cumpla.

- Criterios de admisión.

La escuela o facultad debe contar con una instancia de selección que determine criterios de admisión y procedimientos de selección, los cuales deberán hacerse del conocimiento público de manera oportuna en relación al inicio de los cursos. Estableciendo la normatividad para la transferencia de estudiantes entre diferentes instituciones.

2.1.7.1.1.1.4. MISIÓN

- Declaración de principios.

Las escuelas o facultades deberán estar integradas a una universidad o institución de educación superior legalmente reconocida que garantice un ambiente propicio para lo académico, la investigación, el desarrollo intelectual y cultural del futuro profesionista.

- Filosofía educativa.

Cada escuela o facultad en su modelo educativo deberá responder con sus planes y programas a una concepción económica, social y educativa que demande la zona o región donde está inserta y que refleje una congruencia entre la demanda de la matrícula y la demanda de recursos en la sociedad, enunciando el concepto de educación y los fines que orientan las actividades de la institución y sus líneas generales de acción.

2.1.8. CATEGORÍA DE ESTRUCTURA

2.1.8.1. ATRIBUTOS:

2.1.8.1.1. Organización y gobierno.

- Estatuto Jurídico.

Normas jurídicas que sustentan y regulan el proceso educativo de las escuelas y facultades y que a su vez acepten su participación de acuerdo a los estatutos legales que las regulan.

- Estructura Académica.

Las escuelas o facultades deberán contar con autoridades académicas constituidas por cuerpos colegiados.

- Estructura Orgánica.

Las escuelas o facultades deberán contar con una estructura orgánica reglamentada y que establezca que funciona regularmente y se oriente a respaldar la labor educativa, de investigación y de servicio.

- Reglamentos.

Las escuelas o facultades deberán contar con reglamentos y estatutos que normen la forma de gobierno, organización, derechos y obligaciones de los funcionarios, profesores, investigadores, alumnos y personal técnico-administrativo.

- Cuerpos Colegiados.

Los planes y programas de estudio serán aprobados, supervisados y evaluados por los órganos colegiados de carácter estrictamente académico cuyo nombramiento y funciones estén debidamente reglamentados conforme a la legislación de cada institución.

2.1.8.1.2. PERFIL PROFESIONAL

- Perfil del aspirante

Este indicador sugiere la necesidad de que cada institución debe de contar con un perfil del aspirante a ingresar a la institución, como una determinación de las acciones generales y específicas que debe de saber un estudiante para ingresar a la escuela o facultad.

- Perfil del egresado.

Las escuelas o facultades deberán tener definido el perfil profesional de su egresado, el cual debe incluir las bases científicas de los fenómenos bio-psico-sociales, bases ético-filosóficas, humanistas y metodológicas para mantener la actualización del conocimiento y su instrumentación.

2.1.8.1.3. PLANES ACADÉMICOS

- Planes existentes.

El plan de estudio a nivel licenciatura debe incluir los conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y valores requeridos para la formación con el perfil profesional vigente.

- Modelo pedagógico en vigor.

La formación teórica y práctica del alumno deberá corresponder al modelo educativo y pedagógico de la institución, el cual deberá estar fundamentado propiciando la participación activa del alumno como responsable del proceso educativo.

- Organización de los ciclos escolares.

El plan de estudios deberá tener estipulado el tiempo de duración de la carrera, así como el tipo de organización de los ciclos escolares, debiendo incluir los elementos indispensables como las ciencias básicas y el servicio social. De ser posible se deberá tener un mapa curricular.

- Sistema crediticio.

Además de lo anterior este indicador ausculto el número de créditos para cada elemento que debe estar especificado en los planes y programas de estudio.

- Revisión del Plan de Estudios.

Los planes y programas de estudio serán aprobados, supervisados y evaluados por órganos colegiados de carácter estrictamente académico, estas mismas instancias serán las responsables de su vigencia y duración.

- Aprendizaje de otra lengua.

La escuela o facultad debe impulsar el dominio del español y fomentar la utilización del idioma inglés para acceder a la información de su profesión a nivel nacional o internacional.

2.1.8.1.4. PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Objetivos generales y específicos deben estar claramente establecidos y permitir formar profesionales capaces de:

- Contribuir a prevenir y/o restituir los problemas tanto individuales como colectivos mediante una práctica profesional competente y científicamente fundada.

- Actualizar continuamente de conformidad con los avances del conocimiento.

- Contenidos programáticos.

Este indicador se estructura a partir del perfil profesional debido a que hace explícita la conversión a contenidos programáticos agrupando dichos elementos en áreas generales tanto teóricas como prácticas, derivándose de aquí los tópicos, aglutinando los conocimientos y habilidades afines que conformarán aquello que debe de saber el estudiante en cada materia, módulo o asignatura correspondiente a su formación profesional.

- Metodología del proceso enseñanza – aprendizaje.

Este indicador es el planteamiento metodológico de la institución, el cual va acompañado de las investigaciones que cuestionan la propia disciplina, su estructura lógica, los límites que señala para diferenciarse de otras concepciones y las relaciones que guarda con las metodologías del proceso enseñanza – aprendizaje.

- Evaluación.

Las escuelas o facultades deberán instrumentar una evaluación de alumnos que incluya, además de exámenes, otros métodos que permitan explorar el nivel de estructuración del conocimiento, así como aquellas estrategias para la evaluación de las actividades de servicio que permitan determinar el progreso de los alumnos en su formación.

- Bibliografía.

Este indicador sugiere que los programas de estudio deberán ser actualizados a nivel bibliográfico para garantizar que el avance de la ciencia y la tecnología se han ido incorporando al proceso de enseñanza – aprendizaje.

- Producción de conocimientos.

Este indicador orienta hacia una actividad de trascendencia que es la incorporación de la investigación en la producción de conocimiento científico a los programas académicos, enfatizando las líneas de investigación.

2.1.8.1.5. PROGRAMAS DE SERVICIO

- Vinculación con el sector público y privado.

La estructura curricular debe incluir y articular su vinculación con el sector público y privado en áreas de trabajo que permitan el desarrollo de diversas actividades.

- Vinculación con el sector productivo.

Los programas de servicio de cada institución educativa deben tener relación y participación con los programas nacionales de las diversas áreas, por lo tanto, la formación del recurso humano debe conocer y participar en estos programas y responder a la demanda de los sectores productivos y sociales

de cada región, los cuales también deben asumir su compromiso de participar en el desarrollo del recurso humano.

- Vinculación con la comunidad.

La escuela o facultad deberá contar con áreas de trabajo que permitan el desarrollo de actividades en la población, estas áreas deberán de poseer características que propicien la investigación, la docencia y el servicio.

- Servicio Social.

Este indicador hace alusión a que la escuela o facultad debe contar con un programa académico de servicio social y proporcionar la asesoría y supervisión necesarias para su cumplimiento, promoviendo que el alumnado reciba la justa retribución por sus actividades, así como vigilar que el alumno cuente con las instalaciones, equipo, y materiales indispensables para cumplir su labor durante el servicio social.

- Escenarios de la práctica.

Este indicador se refiere a los espacios en los cuales se organiza la práctica profesional que deben facilitar una adecuada formación del futuro profesional.

2.1.8.1.6. POBLACIÓN MOTIVO DE LA CONSULTA

- Servicios con base en la demanda.

Las escuelas o facultades deben especificar en sus programas cómo desarrolla el modelo de servicio considerando la demanda espontánea, las necesidades de atención del demandante y los objetivos curriculares.

- Servicio con base en las necesidades de la población

Este es un indicador que se sustenta en la formación de profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes que permitan la atención de las necesidades de la población de manera eficiente.

- Cobertura.

Los modelos de servicio universitario de cada una de las escuelas y facultades deben considerar su articulación con los planes nacionales de las diversas áreas, a través de los programas de servicio universitario y de servicio social en el que se inserten sus pasantes.

- Relación con otros sectores.

El indicador revela la intencionalidad de orientar los contenidos de los programas a través de la participación de los diversos sectores que existen en cada región.

- Convenios de colaboración.

Este indicador es la consideración del tipo de interacción entre las facultades y los servicios desde el punto de vista de escuelas o estructura curricular. Para la formalización de tales actividades generalmente existen convenios interinstitucionales.

- Criterios de selección de escenarios.

Los criterios para definir programas de servicio deben tener definidos escenarios sociales donde incidan en la problemática de real de la población que ofrezcan, a la vez, las condiciones de vinculación de la universidad con otros sectores

- Continuidad de los programas.

Este indicador plantea la necesidad e importancia del seguimiento de la comunidad atendida, en base a estudios sociales.

- Evaluación de la práctica de campo.

Las escuelas y facultades deben contar con un sistema de evaluación que considere el impacto de las acciones que se realizan en prácticas extramuros.

- Enfoque de riesgo.

Las escuelas o facultades deben incluir en los programas un enfoque preventivo que considere factores de riesgo.

2.1.8.1.7. RELACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LO INDIVIDUAL Y SOCIAL

- Articulación de lo social con otras áreas.

Los planes y programas de estudio que cuentan con este planteamiento deben reflejar la articulación de los contenidos, en actividades encaminadas a la solución de problemas.

- Investigación social.

Este indicador está fundamentado en el marco conceptual de la enseñanza de una determinada disciplina. La investigación social utiliza para su estudio los diversos métodos que existen en el área social, para poder así explicar los fenómenos en su práctica.

2.1.8.1.8. RELACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

- Relación investigación-docencia-servicio

Este indicador tiene relación directa en como el aprendizaje se integra a una reflexión epistemológica permanente y a una práctica que de esta reflexión se genera.

2.1.8.1.9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Formación pedagógica del profesorado.

Este indicador se inscribe en la corriente que el conocimiento de diferentes conceptos, estrategias y metodologías educacionales es fundamental para el desarrollo de los planes de estudio y de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y que cada escuela o facultad deberá contar con un programa de formación pedagógica y de capacitación para desarrollar investigación científica.

- Selección de profesores.

La escuela o facultad debe contar con un sistema de procedimientos establecidos para el ingreso, la permanencia y la promoción de los docentes, en los que intervengan los cuerpos colegiados reglamentados.

- Número de profesores.

Este indicador cumple un papel complementario pretendiendo tener una idea clara y cuantitativa sobre el número de profesores.

- Categoría o nombramiento del profesorado.

La escuela o facultad deberá presentar la información correspondiente a políticas de contratación y situación presente en el momento de la aplicación de este instrumento.

- Nivel de estudios del profesorado.

Un indicador cuantitativo que se establece para conocer la distribución de los miembros de la escuela o facultad, la cual debe contar con una plantilla de profesores cuyos perfiles cubran los siguientes aspectos: conocimientos competentes en su disciplina; nivel de estudios mayores al de educación media superior, incluyendo los estudios de posgrado con reconocimiento universitario.

- Tiempo de dedicación a la docencia.

El desarrollo académico se propicia cuando el personal docente tiene tiempo contratado para la docencia y para el desarrollo de proyectos propios de la disciplina y tiempo de participación en el mejoramiento de la enseñanza. La escuela y facultad deberá considerar estos argumentos en la contratación del personal docente.

- Diversificación de la práctica docente.

Este indicador aborda la diversificación del profesorado y del personal de los servicios que está involucrado en el proceso de docencia, servicio e investigación garantizando el desarrollo armónico de los programas.

- Antigüedad docente.

Este indicador permite conocer la experiencia docente individual e institucional.

- Evaluación docente.

Este es un indicador de importancia tanto para la escuela o facultad, como para los servicios, en la medida que se le utilice como instrumento que aporta la información necesaria para el proceso de toma de decisiones y por lo tanto, para el desarrollo institucional.

Toda escuela o facultad debe contar con un mecanismo de auto evaluación Docente para determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos e impulsar el mejoramiento de su estructura académica.

- Grados académicos.

Este es un indicador cuantitativo del número de profesores y su nivel de estudios.

- Programas de estímulo.

La escuela o facultad debe contar con un programa reglamentado de estímulos que mantenga un equilibrio entre las productividades docentes y de investigación de su personal académico.

2.1.8.1.10. NATURALEZA DE LA ACTUALIZACIÓN

- Programas de actualización.

La facultad o escuela deberá contar con un programa de actualización permanente del profesorado. Este programa es fundamental para el desarrollo institucional y para las transformaciones académicas que involucran a los planes y programas de estudio.

- Cursos de actualización o naturaleza de la actualización.

Este indicador cumple un papel complementario con el anterior, orienta al aspecto puntual de los objetivos a lograr en la planificación de la educación permanente, de modo que refleje la realidad del proceso docente.

2.1.8.1.11. ADMINISTRACIÓN APOYO A LA DOCENCIA

- Administración y su relación con la docencia.

En la escuela o facultad la administración es un procedimiento en base al apoyo del proceso académico, por lo tanto deben existir normas que regulen este apoyo.

2.1.8.1.12. PLANTA FÍSICA

- Aulas.

Este es un indicador cuantitativo que pretende conocer el número de aulas para el desarrollo de los programas de estudio.

- Talleres.

Cada escuela o facultad debe de contar con un taller que cuente con todos los recursos necesarios para el desarrollo de prácticas y habilidades propias de cada carrera.

- Clínicas.

Este indicador se refiere a que la escuela o facultad debe contar con los recursos necesarios orientados a la enseñanza clínica y que sean éstos de la propia institución educativa, así como las estructuras administrativas de apoyo para el modelo educativo vigente.

- Laboratorios.

La escuela o facultad debe contar con áreas físicas como laboratorios de práctica y de investigación que permitan el desarrollo de las actividades académicas.

- Centros comunitarios.

La escuela o facultad debe contar con áreas para trabajos que permitan el desarrollo de actividades de atención comunitaria en la población de acuerdo a las necesidades prevalecientes en la región y que permitan desarrollar procesos de investigación-docencia-servicio.

- Cubículos para profesores.

La escuela o facultad debe contar con áreas físicas para estancias de profesores que permitan el desarrollo continuo de sus actividades académicas.

- Instalaciones para el fomento de la cultura.

Este indicador sugiere que la escuela o facultad deberá contar con una infraestructura que además de las aulas contará con auditorios, salas de estudios, salas de usos múltiples, áreas para actividades recreativas y deportivas que permitan el fomento de la cultura.

- Recursos técnicos.

La escuela o facultad debe contar con apoyos necesarios para dotar de recursos técnicos tanto en cantidad como en calidad para facilitar el desarrollo académico.

2.1.8.1.13. APOYOS ACADÉMICOS

- Biblioteca.

La escuela o facultad deberá tener un acervo bibliográfico que facilite operar los fundamentos teóricos del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Hemeroteca.

Este indicador tiene relación con la disponibilidad de publicaciones periódicas y su uso, la escuela o facultad deberá contar con este recurso, debido a que permite desarrollar ideas y teorías para elaborar nuevos conceptos.

- Banco de datos.

Este indicador complementa las dos anteriores. Es indudable el beneficio que logra la escuela cuando tiene acceso a fuentes de referencia adecuadas y más aún cuando se integra a redes nacionales y/o internacionales de información científica.

Los siguientes tres indicadores se encuentran implícitos en la definición de Recursos Técnicos.

- Videoteca.

Es indispensable contar también con un espacio para la recopilación y proyección de videos educativos.

- Material didáctico.

Este indicador tiene relación con la necesidad de contar de material didáctico que permita el desarrollo eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.9. CATEGORÍA DE FUNCIÓN

2.1.9.1. Atributos:

2.1.9.1.1. PRÁCTICAS

- La organización de la práctica escolarizada.

En cada escuela o facultad los estudiantes deben tener la oportunidad de demostrar una competencia profesional, la cual será evaluada a través de un instrumento de uso confiable y con un criterio válido.

- Uso de la Informática.

La escuela o facultad deberá incluir en sus programas de estudio, disciplinas relacionadas con el uso de la informática como herramienta para su desarrollo profesional.

- Estudios sociales.

La escuela o facultad debe ser responsable de contar con un referente histórico de la comunidad que permita evaluar los niveles de intervención y la mejora que en ella se produce.

2.1.9.1.2. RELACIÓN TEORÍA - PRÁCTICA

- Relación Teoría Práctica.

Este indicador tiene fundamento en cómo el aprendizaje se integra a una reflexión epistemológica permanente y a una práctica congruente que de esta reflexión se genera.

- Proceso de aproximación a la realidad.

Este indicador permite saber si el plan y programas de estudio están orientados a la solución de problemas a través de la práctica comunitaria o de la participación en la generación de modelos de servicio.

2.1.9.1.3. DOCENCIA SERVICIO - INVESTIGACIÓN

- Relación Docencia Servicio Investigación.

Este indicador tiene relación directa con el número 3.1 pero apunta con mayor especificidad a la integración de la docencia y la investigación. Llama a la reflexión sobre la desmitificación de la investigación científica en el sentido que el estudiante, en su trabajo cotidiano debe hacer investigaciones sencillas, simples, al mismo tiempo que va accediendo al conocimiento.

- Relación Servicio Investigación.

Este indicador se orienta hacia el conocimiento de cómo los programas de servicio contemplan estudios sociales para definir modelos de atención concordantes con la demanda social de la zona de influencia de la escuela o facultad.

- Articulación Docencia Servicio Investigación.

Este indicador destaca la necesidad de que la facultad o escuela decida su participación en el proceso de docencia servicio y se complementa con los indicadores anteriores, orientando a la consideración conceptual y metodológico general del proceso de integración docencia-servicio-investigación considerándolo como una conjunción de esfuerzos y recurso de las instituciones formadoras de recursos humanos.

2.1.9.1.4. FUNCIÓN TUTORIAL

- Orientación Tutorial.

La escuela o facultad debe considerar que el indicador trae implícita una valoración del autoaprendizaje y del estudio independiente realizado con la concurrencia de tutores capacitados para la respectiva orientación.

2.1.9.1.5. SERVICIO SOCIAL

- Programas de Servicio Social.

La escuela o facultad debe contar con un programa académico de servicio social.

- Convenios para el Servicio Social.

Debe contar con recursos y convenios que permitan al alumno desarrollar su actividad profesional con los recursos, equipo y materiales indispensables así como proteger legalmente las actividades que cumpla el pasante.

- Asesoría y supervisión.

La escuela o facultad deberá dar asesoría y contar con un programa de supervisión para su cumplimiento.

2.1.9.1.6. HABILIDADES CRÍTICAS Y ANALÍTICAS

- Metodología de la enseñanza.

2.1.9.1.7. EVALUACIÓN

- Evaluación del aprendizaje.

La facultad o escuela debe contar con un sistema de evaluación que permita observar el grado de cumplimiento de los objetivos académicos.

- Requerimientos académicos.

La escuela debe instrumentar una evaluación para el alumno que incluya además de los exámenes escritos y orales otros que permitan medir o explorar el nivel de estructuración del conocimiento y la aplicación de éste a nivel individual y grupal así como valorar su capacidad para resolver problemas y la actitud para actuar en ambientes reales.

- Evaluación individual y grupal.

Cada programa de estudio debe explicitar la modalidad y los criterios de evaluación que deberán ser predeterminados y estandarizados.

- Periodicidad de la evaluación.

Cada programa de estudio deberá explicar la periodicidad de la evaluación así como los contenidos y características del proceso.

- Supervisión de la práctica.

La practica comunitaria debe tener criterios predeterminados para evaluar las actividades que ahí se realizan contando con un sistema de registro que permita determinar el número de actividades realizadas, la calidad de los mismos y que refleje el progreso del alumno en el cumplimiento de los objetivos formativos.

2.1.9.1.8. TITULACIÓN

- Operaciones de Titulación

Los planes de estudio deberán tener explícitos los mecanismos para el examen profesional o su equivalente, el cual verifica el dominio de habilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos necesarios para un buen ejercicio profesional.

- Número de Titulados.

La escuela o facultad deberá reportar el índice de titulación.

2.1.10. CATEGORÍA - INTEGRALIDAD

2.1.10.1. ATRIBUTOS

2.1.10.1.1. INVESTIGACIÓN SOCIAL

- Investigación social en administración.

En relación con el contexto social y por lo tanto con la investigación al respecto este indicador orienta hacia el concepto de la administración en el funcionamiento de una escuela o facultad.

El indicador tiene gran valor porque conduce a la consideración de la importancia de este tipo de investigación y la necesidad de constituirse en componente formal curricular.

2.1.10.1.2. GRADO DE DESARROLLO PEDAGÓGICO.

- Investigación educativa.

Este indicador se remite al campo de la evaluación, y la investigación en el área pedagógica como mecanismo que permite a la escuela conocer el grado de desarrollo pedagógico y supervisar a la vez su labor docente.

2.1.10.1.3. INVESTIGACIÓN MULTIPROFESIONAL

- Relación del estudiante con otros profesionales.

Este indicador facilita reconocer si la escuela o facultad considera que se requiere un cambio de actitud desde los años tempranos de la formación a fin de lograr en los estudiante y profesores de diversas disciplinas una visión para el trabajo compartido, que les permita alcanzar más fácilmente las metas comunes, derivadas de las necesidades de salud de la población.

- Desarrollo de proyectos multiprofesionales, multidisciplinarios.

Este indicador permite identificar si se llevan a cabo actividades en una estructura regionalizada de servicios, depende no solamente de una profesión, sino de un esfuerzo multiprofesional en ocasiones multidisciplinarias a nivel institucional.

2.1.10.1.4. ACERVO BIBLIOGRÁFICO

- Naturaleza del acervo bibliográfico.

Este indicador pretende conocer la actualidad de la información bibliográfica para el proceso educacional, para la actividad de los servicios y para la investigación. Un acervo bibliográfico amplio estimula la creatividad, permite desarrollar ideas y teorías y elaborar nuevo conceptos; facilita operar sobre los fundamentos y escudriñar nuevos rumbos en los ya conocidos.

2.1.10.1.5. ACCESO A FUENTES PRESUPUESTALES

- Fuentes de financiamiento.

Este indicador apunta a la necesidad de proveer a la institución educativa con presupuesto que le permita satisfacer sus necesidades de recursos y materiales para la realización de las actividades en docencia, investigación y servicio.

2.1.10.1.6. PRESUPUESTO

- Presupuesto.

Este indicador permite identificar si la institución cuenta con políticas definidas para la distribución y el control de la ejecución presupuestaria, así como para la racionalización en el uso de los recursos.

- Becas.

Este indicador se refiere a las posibilidades que tienen la escuela o facultad para acceder a fuente extrapresupuestarias que contribuyan al desarrollo institucional.

CAPITULO III

PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

3.1. LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN.

3.1.1. LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

La Universidad Veracruzana fue inaugurada y reconocida formalmente el 11 de septiembre de 1944. Su creación recoge los antecedentes de la educación superior en el estado de Veracruz al hacerse cargo de las escuelas oficiales artísticas, profesionales, especiales y de estudios superiores existentes en ese momento dentro de la entidad.

A sus 60 años de creación se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado de Veracruz. Lo que nació como un pequeño grupo de escuelas y facultades es ahora una Universidad grande y compleja, con presencia en cinco campus universitarios y en doce ciudades a lo largo del territorio veracruzano. Pocas universidades en el país han experimentado un despliegue geográfico tan importante.

En seis décadas de trabajo institucional, la Universidad Veracruzana ha logrado desarrollar una preponderante tradición de carácter humanista. Fiel al tiempo en que se creó y animada siempre por un espíritu de justicia social, la Institución ha asumido el deber de ofrecer y hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad. Las artes (música, teatro, danza, artes plásticas), las ciencias humanísticas y sociales (filosofía, lingüística, antropología, literatura, derecho) son parte de la identidad institucional. La dimensión humanística de la Institución ha definido la naturaleza de su contribución social y le ha significado un lugar destacado en el plano nacional e internacional.

La Universidad Veracruzana ha experimentado importantes cambios a lo largo de su evolución. Cambios que se manifiestan principalmente en una diversificación de los campos abordados, en el número de áreas de formación y carreras que ofrece, en la cantidad y calidad de sus programas relacionados con las actividades de investigación, extensión universitaria y difusión cultural.

El conjunto de programas de docencia impartidos por la Universidad Veracruzana la ubican dentro de las cinco universidades públicas de provincia con mayor diversificación en su oferta educativa. Actualmente nuestra Institución cuenta con una población estudiantil de 60 mil alumnos aproximadamente. Se ofrecen 53 opciones de formación profesional a nivel de licenciatura, 4 carreras técnicas y 70 programas de postgrado. Distribuidas en

los cinco grandes campus universitarios existen 72 facultades y una escuela que ofrecen un total de 203 programas académicos. Se suman, además, los programas de las dependencias dedicadas a la investigación así como aquellos desarrollados por 14 grupos artísticos, 6 Centros Regionales de Enseñanza de Idiomas, 2 Centros de Iniciación Musical, 6 Talleres Libres de Arte y la Escuela para Estudiantes Extranjeros.

La cobertura institucional abarca las áreas académicas de Humanidades, Técnica, Económico-Administrativa, Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria y Artes. Los grados académicos que se otorgan son los de profesional de nivel medio, técnico profesional, licenciatura, maestría y doctorado.

La Universidad Veracruzana ha realizado también serios esfuerzos en el terreno de la creación y desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. En los últimos 15 años ha comenzado a establecer las bases académicas y de infraestructura necesaria para potencializar sus actividades de investigación científica y tecnológica. Actualmente se cuenta con 360 investigadores y 22 dependencias dedicadas a la investigación. Se abordan aquí problemas de las ciencias básicas y aplicadas en un amplio espectro de áreas de conocimiento.

La Institución ha logrado fortalecer sus recursos humanos y su infraestructura física y académica. Cuenta con una plantilla de 5,102 académicos y con un personal administrativo y directivo de 4,006 personas (marzo 2004). La infraestructura académica bibliotecaria está integrada por una biblioteca central, 4 regionales, 37 departamentales, 17 especializadas y una hemeroteca.

La Universidad Veracruzana inició su labor editorial a partir de 1948, siendo una de sus actividades más antiguas y relevantes. Ha sido un espacio privilegiado para la divulgación de trabajo de docentes, investigadores, artistas y alumnos. A la fecha, la Institución cuenta con una serie de colecciones y textos en las áreas de literatura, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología. Dentro de ellas, la Palabra y el Hombre es una prestigiada colección con más de cien números publicados en sus sesenta años de existencia. En ella han participado personalidades asociadas a los movimientos más avanzados del pensamiento humanista en Latinoamérica.

La actividad que realizan los grupos artísticos de la Universidad Veracruzana es también de alto nivel. Su presencia y reconocimiento rebasan los límites nacionales. Se ha consolidado una tradición de excelencia en los géneros de música clásica, folklórica y popular, así como en el teatro, danza y canto. La Orquesta Sinfónica de Xalapa, con más de 60 años de labor ininterrumpida, el Ballet Folklórico y la Orquesta de Música Popular son ejemplos de actividad artística y cultural que ha trascendido las fronteras y que han dado solidez y prestigio a la Institución.

De esta manera, el quehacer de la Universidad Veracruzana se despliega día a día, con una gran variedad de acciones en cada una de sus funciones fundamentales. La dinámica de las actividades de investigación, docencia, extensión universitaria y difusión cultural refleja la importancia del papel que desempeña en la sociedad.

La Universidad Veracruzana es la institución de educación superior pública con mayor impacto en el sureste de la República Mexicana

La Universidad Veracruzana surge como una institución que se hace cargo de las escuelas oficiales artísticas, profesionales, especiales y de estudios superiores de la entidad. Retoma las actividades de las escuelas secundarias de bachilleres existentes en el estado y de las escuelas de enfermeras y parteras de Orizaba, Xalapa y Veracruz. Se crean inmediatamente las facultades Jurídica y de Bellas Artes, el Departamento de Arqueología, la Escuela Superior de Música y la radiodifusora de la Universidad XEXB.

En los años cincuenta inicia una etapa de conformación institucional, de crecimiento y desconcentración, pues se fundan facultades y se imparten carreras nuevas, no sólo en Xalapa, sino en ciudades como Veracruz y Orizaba, además de nuevas escuelas de bachillerato. Esta etapa se extiende hasta 1968, cuando se decreta separar las enseñanzas media y media superior de la Universidad Veracruzana. La década de los setenta se caracteriza por el crecimiento y expansión de la institución, como ocurre en otras Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Se consolida la regionalización universitaria, se crean facultades y los primeros programas de posgrado.

Las actividades de investigación se impulsan al crearse nuevas entidades y el Hospital de Ginecología y se alienta la difusión artística al incorporarse grupos artísticos que dan renombre a la institución.

Para la siguiente década, se disminuye la expansión y crecimiento de las entidades académicas, se aprueban nuevos planes y programas de estudio y desaparece formalmente el ciclo de iniciación universitaria.

En la década de los noventa, la Universidad Veracruzana al igual que otras IES del país, se encuentra ante nuevos retos que representan las condiciones cambiantes de su entorno social, económico y político, así como la competencia internacional y la escasez de financiamiento, lo que provoca que las universidades públicas replanteen sus formas de organización académica. Así, el nuevo desarrollo educativo se fundamenta en el Plan General de Desarrollo 1997-2005. Bajo este contexto, es a finales de la década que la institución entra a un proceso de innovación mediante el programa de Consolidación y Proyección hacia el Siglo XXI, 1997-2001. El Gobierno del Estado al reconocer el justo derecho de la institución para alcanzar el nuevo estatus social y jurídico, le otorga la autonomía a la institución en 1997, iniciativa del Rector, Lic. Emilio Gidi Villareal, año en el que toma posesión

como Rector el doctor Víctor Arredondo. Durante la presente década, la institución se fortalece a través de su Programa de Trabajo 2001-2005, Consolidación y Proyección en el Siglo XXI, en donde se atienden dos grandes temas: el presente y el futuro de la universidad. Con el presente se aspira a construir un sólido futuro; mediante la interpretación del futuro se busca transformar diversos aspectos del presente.

A seis décadas de existencia, la Universidad Veracruzana ha expandido sus servicios a lo largo y ancho del territorio veracruzano, con presencia en cinco de las regiones económicas más importantes de la entidad y con planteles en 14 localidades: Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Río Blanco, Amatlán, Nogales, Camerino Z. Mendoza, Poza Rica, Papantla, Tuxpan, Minatitlán, Coatzacoalcos, y Acayucan. Pocas universidades del país presentan un desarrollo geográfico tan acelerado. Su reconversión hacia un Sistema Universitario Estatal para el año 2006 será una realidad académica y administrativa con cinco campus integrados en cada una de las regiones. La organización académica está integrada por una estructura basada en áreas académicas, facultades, programas educativos e institutos de investigación. Debido a la desconcentración geográfica, las actividades académicas son coordinadas por la Secretaría Académica y Finanzas por las cuatro Vicerrectorías. Las direcciones generales de las áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica, coordinan las actividades realizadas por las facultades y programas educativos. La Dirección General de Investigaciones coordina los planes y las actividades de los institutos de investigación, y la Dirección de Divulgación Artística opera las labores de los grupos artísticos y los programas de actividades culturales.

En la región Xalapa funcionan 32 facultades, 22 institutos y centros de investigación, un Centro de Iniciación Musical Infantil, un Centro de Idiomas, un Departamento de Lenguas Extranjeras, dos Centros de Auto acceso, dos talleres Libres de Arte, una Escuela para Estudiantes Extranjeros, un Laboratorio de Alta Tecnología, una Unidad de Servicios de Apoyo a la Resolución Analítica, un Hospital Escuela y una Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI). En Veracruz, 13 facultades, cuatro institutos y centros de investigación, un Centro de Iniciación Musical Infantil, un Centro de Idiomas, dos Centros de Auto acceso, un Taller Libre de Arte y una USBI. En Orizaba-Córdoba, ocho facultades, dos centros de Idiomas, dos Centros de Auto acceso y un Laboratorio de Alta Tecnología. En Poza Rica – Tuxpan, 13 facultades, un Centro de Idiomas, un Centro de Auto acceso y dos Talleres Libres de Arte. Y en Coatzacoalcos – Minatitlán, ocho facultades, un Centro de Idiomas, dos Centros de Auto acceso y dos USBI

La Universidad Veracruzana como institución pública de educación superior, autónoma y de interés social, tiene como fin conservar, crear y transmitir la cultura, con el más alto nivel de calidad académica y en beneficio de la sociedad, a través de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura

y extensión de los servicios, contribuyendo a formar los profesionales, investigadores, técnicos y artistas que el estado y el país requieren.

Su organización y funcionamiento se fundamentan principalmente en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, siendo la Rectoría la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por la Universidad Veracruzana para el logro de las funciones sustantivas. La Secretaría Académica dirige las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria. La Secretaría de Administración y Finanzas, coordina la administración de los recursos humanos, financieros y materiales para proporcionar apoyo y servicio eficiente a las áreas que contribuyen directamente a los fines de la Universidad. Así, lleva a cabo el desarrollo de sus actividades en distintas localidades de la entidad veracruzana, es por ello que el territorio veracruzano se ha dividido en cinco regiones: Xalapa, Veracruz-Boca del río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

MISIÓN INSTITUCIONAL.

La Ley Orgánica establece, como fines esenciales de la institución, la tarea de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de excelencia académica. En el Programa de Trabajo 2001-2005 se retoman tales propósitos para hacer explícita la misión institucional de ofrecer programas académicos de calidad reconocida, tanto a los usuarios tradicionales de los servicios universitarios, como a sectores de la población históricamente marginados de este nivel educativo, y para asegurar en todos sus estudiantes la capacidad de insertarse con éxito en los mercados laborales cambiantes por medio de un desempeño profesional eficaz, la inclinación hacia la actualización permanente, el uso eficiente de las tecnologías de la información y la habilidad para identificar problemas y proponer soluciones adecuadas.

Asimismo, establece el compromiso de ampliar, multiplicar y reforzar su misión estratégica para la distribución social del conocimiento en todo tipo de sectores y para una gama diversa de poblaciones, donde la nueva plataforma tecnológica, las redes virtuales, las alianzas estratégicas, la educación a distancia, la educación continua, el extensionismo universitario y los programas culturales, sean la pauta para cumplir con este gran propósito.

Esta filosofía institucional que busca la construcción de un Paradigma Universitario Alternativo requiere, necesariamente, de una corresponsabilidad social, solamente posible mediante la construcción de alianzas estratégicas, operables y eficaces con los sectores sociales, económicos y gubernamentales para generar sinergias y acciones concurrentes que efectivamente transformen el paradigma tradicional de la universidad pública mexicana y latinoamericana, y ésta, a su vez, fortalezca y potencialice su capacidad generadora de movilidad

social y de equidad de oportunidades como institución generadora de bienestar y progreso para las mayorías excluidas de los modelos y conceptos de modernidad, paz, justicia y equidad que la llegada del siglo XXI demanda.

Para el mejor cumplimiento de su misión, la Universidad Veracruzana constituyó un Consejo Social que se apoya en diversas instancias asociadas como el Patronato Pro-UV, Patronatos Regionales, Patronato del Museo de Antropología de Xalapa, Patronato de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, Fundación de la Universidad Veracruzana, A. C. y Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana.

Población Estudiantil

Los estudiantes constituyen el sector mayoritario de la comunidad universitaria y tienen una intensa participación en la vida académica de la Universidad. Cuentan con representantes en los diversos órganos colegiados: Juntas Académicas, Consejos Técnicos, Consejos Regionales, el Consejo del Área y el Consejo General Universitario.

Participan, además, en diversas asociaciones y grupos desde carácter social, cultural y/o deportivo, realizan actividades de extensión y servicio comunitario y cuentan con sus propios organismos de representación. Sus derechos y obligaciones están contenidos en el Estatuto de Alumnos de la Universidad Veracruzana.

Personal Académico

El personal académico de la Universidad Veracruzana está constituido por maestros, investigadores, ejecutantes, instructores del deporte y técnicos académicos, que tienen a su cargo desempeñar actividades de docencia, los programas de investigación, las actividades deportivas, de creación e interpretación artística y difusión y extensión universitaria, rigiéndose por los principios de libertad de cátedra, de investigación y de creación e interpretación en el arte.

La planta de trabajadores docentes, investigadores, ejecutantes, instructores de deporte y técnicos académicos, está constituida por un total de 6,238 personas.

El personal académico de la Institución se encuentra agrupado en la Federación de Sindicatos y Asociaciones de la Universidad Veracruzana

(FESAPAUV). Las relaciones entre la Universidad y su personal académico se rigen por el Contrato Colectivo y el Estatuto del Personal Académico.

Personal Administrativo y Directivo

Los miembros del personal administrativo técnico y manual de base se encuentran agrupados en el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Veracruzana (SETSUV) al cual corresponde la titularidad del Contrato Colectivo del Trabajo.

El personal de confianza tiene la opción de incorporarse a cualquiera de las dos agrupaciones gremiales que existen para este tipo de trabajadores: APECUV y AFECUV.

Las relaciones laborales entre la institución y estos trabajadores se rigen por el Estatuto del Personal de Confianza.

La planta administrativa está constituida por un total de 3,275 personas entre funcionarios, personal de confianza y personal administrativo técnico y manual. Este personal desempeña diversos tipos de actividades de carácter administrativo y de apoyo a las labores de docencia, investigación y extensión y difusión cultural de la Universidad.

3.1.2. LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ANTE LA EVALUACIÓN-ACREDITACIÓN

A) Desarrollo y Avances sobre auto evaluación

De 1990 a la fecha, la Universidad Veracruzana a venido implementando como parte de su desarrollo institucional un proceso permanente e integral de evaluación interna y externa, en el que se han considerado tanto las funciones sustantivas (docencia, investigación, difusión cultural y extensión de los servicios); como las adjetivas (administración, finanzas y gobierno). Siendo, una de las primeras diez instituciones de educación superior que se incorporó al proceso de evaluación que se generó en el ámbito nacional.

Cabe destacar que las políticas implementadas en materia de evaluación al interior de la Universidad han permitido establecer un vínculo con los requerimientos establecidos en el nivel nacional para los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la educación superior.

La experiencia que se ha ganado en estos años en el ámbito institucional y por dependencia, ha permitido avanzar en los procesos de evaluación de las funciones académicas, así como en sus resultados. El análisis crítico que se ha realizado en los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y difusión cultural y extensión de los servicios, han impactado en el diseño del Nuevo Modelo Educativo (NME) actualmente denominado Modelo Educativo Integral Flexible (MEIF).

La evaluación por dependencias académicas y unidades administrativas se ha consolidado con base en la perspectiva de que cada una de ellas conduzca sus procesos de evaluación y análisis, lo que ha permitido a las autoridades y académicos tomar decisiones para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen.

De igual forma, se ha ido consolidando la evaluación externa mediante la acción de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el CENEVAL, y los diferentes organismos acreditadores.

Se puede asegurar con precisión que la Universidad ha sido participe de todos los procesos de evaluación de la educación superior que se han implementado en el país. Destacando en particular: la Evaluación del sistema de Educación superior, impulsada por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación (SESI), dependiente de la Secretaría de Educación Pública; la Auto evaluación Institucional, bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y la evaluación del egresado a través del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) aplicado por el CENEVAL.

Hasta la fecha (U.V. Planeación Institucional, 2000) en la Universidad Veracruzana se han realizado 11 ejercicios de evaluación: cuatro por funciones que comprenden los años de 1990 a 1993; dos por entidades académicas y dependencias administrativas, realizadas en 1994 y 1995; una por indicadores de desempeño institucional de las funciones sustantivas y adjetivas, efectuada en 1996; una, longitudinal que comprendió la evaluación del comportamiento de los principales indicadores de desempeño institucional que del período de 1990 a 1997; una más en 1998, en donde se analizaron los indicadores más relevantes de acuerdo a la metodología establecida por la CONAEVA; y las de 1999 y 2000 que se han realizado bajo el esquema sistematizado en el Reporte de auto evaluación Institucional (RAE), que consiste en una base de datos electrónica, en donde se informa sobre las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, de manera estadística y analítica mediante líneas de reflexión por categoría de análisis.

Mediante estas evaluaciones, se ha logrado tener un conocimiento más amplio sobre la Universidad, lo que a su vez ha permitido sustentar gradualmente los procesos de planeación institucional tanto en el ámbito académico, como en el administrativo, financiero y de gobierno. Asimismo, con

la información generada a través de estas acciones se han diseñado y puesto en marcha proyectos de desarrollo de gran alcance, para los que se han obtenido recursos financieros extraordinarios, como el Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES) y el Programa para la Normalización de la Información Administrativa (PRONAD), entre otros.

En su inicio dichos ejercicios, si bien sirvieron para obtener una visión global de la problemática enfrentada por la Institución, lo cierto es que no permitieron abordar dimensiones de análisis a niveles específicos de auto conocimiento: por lo que a partir de 1993 los procesos de auto evaluación empezaron a implantarse en todas las entidades académicas e institutos de investigación en los cinco regiones universitarias.

El objetivo primordial de estos ejercicios, fue el establecimiento de una cultura de auto evaluación ligada a la planeación. En dicho proceso –como experiencia inédita- se diseñó e implemento una metodología de evaluación, que comprendió la recopilación de estadísticas básicas, la elaboración de un diagnostico, así como el seguimiento y retroalimentación de cada una de las entidades académicas e institutos de investigación que se insertaron en tal proceso.

El ciclo escolar 1993-1994, se implementó otra metodología de auto evaluación para las facultades, que fue perfeccionada con base en las observaciones realizadas por las entidades académicas que participaron en el ejercicio anterior.

En este ejercicio, tomando como base la metodología de CONAEVA, se diseñaron parámetros auto-referidos por indicadores, lo que permitió hacer un análisis comparativo con los estándares deseables.

Es conveniente mencionara que la reacción de la comunidad universitaria ante estos procesos de evaluación no fue del todo favorable, hubo resistencia por parte de los docentes y funcionarios académicos, quienes se negaron a participar no siempre de manera explicita, pero simplemente no se hicieron partícipes, y no todas las dependencias participaron. Sin embargo, digno de mención también es el resultado final, ya que de 91 entidades académicas (U.V. Planeación Institucional, 2000) es posibilidad de evaluarse, 86 presentaron su informe de auto evaluación por facultad de acuerdo a la metodología de 1993 y 78 de acuerdo con la de 1994. Y por institutos, se presentaron 19 reportes de auto evaluación.

Con toda esta información, resultado de los procesos evaluación (internos y externos) en el ámbito de las entidades académicas, y con el fin de apoyar la planeación académica la Dirección de Planeación Institucional en su momento, elaboró una síntesis de los resultados obtenidos en los principales indicadores reflejando sus fortalezas y debilidades, además de algunas observaciones

generales sobre la aplicación de la metodología propuesta para cada uno de los ejercicios de auto evaluación.

Es así, que con esta base y ante las exigencias sociales, económicas y culturales tanto nacionales como externas, la Universidad Veracruzana reconoció entre otros retos, la necesidad de reacción en la formación de sus estudiantes y egresados, mediante la flexibilización de sus estructuras académicas y sobre todo en el establecimiento de un proceso educativo centrado en el autoaprendizajes de los alumnos; que conlleva a incidir en la calidad educativa que ofrece la institución y por ende del egresado. Y que se valida con la evaluación externa mediante la acreditación de sus programas académicos y la certificación de sus egresados.

Cabe destacar, que el proyecto actual más ambicioso de la Universidad Veracruzana es el Modelo Educativo Integral Flexible (MEIF) en respuesta a los cambios mundiales que se vienen generando en función del “aprendizaje significativo y de por vida del estudiante. El MEIF, tiene como objetivo en general propiciar en los estudiantes una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional”. Su implementación se dividió en cuatro etapas: I. Conceptualización, diseño y planeación; II. Elaboración de documentos básicos operativos; III. Formación de docentes e introducción a estudiantes, y IV. Implantación. Sus avances han sido de gran alcance, especialmente en las últimas tres etapas, como puede observarse en los datos cuantitativos informados en el tercer informe anual de labores del Rector, 1999-2000 de la propia Universidad.

La operación de MEIF inició en septiembre de 1999, los resultados a la fecha, son: en el aspecto de permanencia y flexibilidad, se observo un gran compromiso por parte de los académicos y autoridades para operarlo, ya que significa el logro de mejoras académicas; también, destaca la capacidad de adaptación de los alumnos al nuevo sistema escolar flexible y el nivel de permanencia de los mismos, un dato que refleja esta situación es que, por ejemplo, en 1999 el 31% de los estudiantes desertaban de la carrera en su primer año de estudios; en 1998, 83 estudiantes (de cada 100) se reinscribieron en el segundo semestre, en tanto que en 1999, de las facultades que asumieron el MEIF, 88 alumnos (de cada 100) permanecen en sus respectivas carreras(U. Veracruzana, 2000)

En el Área de Formación Básica General (U. Veracruzana, 2000), las innovaciones se reflejan en: el enfoque formativo de la propuesta del NME y su énfasis en el desarrollo de las habilidades de concepto patrimonialista de los espacios y recursos universitarios; las nuevas tareas, formas de adscripción y supervisión de los profesores para la administración de los recursos humanos; y la generación de los nuevos procesos escolares.

Con respecto al Sistema Tutorial (U. Veracruzana, 2000), en la institución se ha considerado como una de las estrategias centrales para la operación del

MEIF. Sus avances por el momento aún son reducidos, debido a que se encuentran en proceso de diseño las herramientas básicas y los profesores que se responsabilizarán de estas labores, se están capacitando. De un total de 269 docentes, cuyas carreras están insertas en el MEIF, el 72% llevó a cabo tutorías.

Con relación a las acciones realizadas por las entidades académicas para incorporar los beneficios de MEIF (U.V. Planeación Institucional, 2000), destaca el hecho de que en dos años, 17 entidades académicas de las distintas regiones universitarias, ofrecen ya su programa académico en 29 licenciaturas de acuerdo con el MEIF (cuadro No.1). El resto de las entidades académicas continúan realizando reuniones de análisis y el diseño de la nueva currícula bajo el MEIF.

B) Aseguramiento de la calidad y los resultados de los programas académicos

Las presiones y problemas postulados por la creciente movilidad global de profesionistas y la necesidad de establecer criterios para asegurar la competitividad de los recursos humanos en amplias regiones del planeta han conducido a la conformación de diversos sistemas de acreditación de programas e instituciones académicas, cuya función es dar certeza de la equivalencia entre programas de distintas instituciones y los estándares mínimos exigidos para el desempeño profesional en un país o en una región del mundo.

México cuenta con un sistema institucional de certificación de competencias para el trabajo y de acreditación de programas académicos. Las exigencias internacionales en materia de movilidad de profesionistas y las políticas nacionales para asegurar la calidad de la educación superior configuran un marco de referencia del que no podemos ni debemos sustraernos, si la Universidad Veracruzana quiere contar con todos los elementos necesarios para mantener su posición de vanguardia y alto desempeño, a fin de dotar a sus egresados de oportunidades que les permitan laborar exitosamente en nuestro país y en el mundo.

En la UV apostamos a la evaluación externa. Con ella, identificamos retos y fortalezas, y avanzamos con mayor rapidez y certidumbre hacia la excelencia académica, al encontrar nuevos caminos para identificar las necesidades del entorno social e incorporarlas a nuestros contenidos académicos.

Para identificar avances en este tema, en la Universidad hemos trabajado arduamente en la consolidación de un sistema institucional de evaluación de resultados académicos, en donde construimos y actualizamos de manera permanente indicadores relacionados con la evaluación externa e interna. Para el caso de la evaluación externa, nos hemos sometido sistemáticamente al escrutinio de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación

Superior (CIEES) en todos los programas académicos por al menos una vez. Cabe hacer mención que en las áreas académicas de Humanidades y Artes, estas visitas se han dado ya por segunda ocasión. También dimos seguimiento Institucional, como lo demuestra su gran participación y resultados en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) a los programas correspondientes de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología. En materia de acreditación de programas académicos hemos sido evaluados con resultados exitosos por algunos de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

C) Programas evaluados por los CIEES

De 1993 a la fecha, los CIEES han evaluado el total de los programas educativos de licenciatura que se imparten en forma escolarizada (102); de éstos el 88% ha terminado totalmente el proceso.

Como resultado de lo anterior, la Institución ha recibido por parte de los CIEES el informe de evaluación de 90 programas educativos, conteniendo un total de 2,239 recomendaciones, de las cuales el 57% ha sido atendido y el 43% restante, se encuentra en proceso de atención.

Las entidades académicas, conscientes de la importancia de este tipo de ejercicio, y preocupadas por disponer de un dictamen actualizado que de cuenta de las acciones llevadas a cabo en atención a las recomendaciones recibidas, han solicitado nuevamente la visita de los pares académicos. Como resultado de esta gestión, fueron evaluados -por segunda ocasión- de un total de 12 programas educativos del Comité de Educación y Humanidades: 4 del Área de Artes y 7 de Humanidades (cuadro No. 11). También hemos dado seguimiento a los programas correspondientes de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología.

Área Académica de Artes
1. Artes Plásticas
2. Danza Contemporánea
3. Música
4. Teatro
Área Académica de Humanidades
1. Pedagogía (Xalapa)
2. Pedagogía (Veracruz)
3. Historia
4. Lengua Inglesa
5. Lengua Francesa
6. Filosofía
7. Antropología
8. Lengua y Literatura Hispánicas

Cuadro 11. Programas Educativos evaluados por segunda ocasión por los CIEES

D).- Programas acreditados

En lo referente a la acreditación de programas educativos por organismos reconocidos ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), A.C., de 1998 a la fecha han sido acreditados 15 programas de licenciatura: Psicología de Xalapa, Veracruz y Poza Rica; Médico Cirujano de Xalapa; Medicina Veterinaria y Zootecnia, Contaduría, Administración de Empresas y Administración de Empresas Turísticas de Veracruz; Cirujano Dentista de las cinco regiones universitarias; y Enfermería de Xalapa y Veracruz. Los organismos que han otorgado las acreditaciones respectivas son: Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), Comité de Acreditación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET), Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración (CACECA), Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) y Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FMAFEE).

Los 15 programas mencionados equivalen al 25% del total de programas susceptibles de ser acreditados. En el periodo que se informa los programas que recibieron la acreditación fueron 4: Enfermería de Xalapa; Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas y Contaduría en el Puerto de Veracruz.

En proceso de acreditación se encuentran 9 programas del Área Académica Económico-Administrativa; ellos son: Sistemas Computacionales de Xalapa, Veracruz y Nogales; y Contaduría y Administración de Empresas de Xalapa, Nogales y Coatzacoalcos.

Las acciones realizadas por área académica para obtener y/o mantener la acreditación de los programas educativos, son las siguientes:

Área Técnica

Región Xalapa: Química Farmacéutica Biológica. Se han revisado los lineamientos de COPAES para la acreditación de programas e iniciar el proceso de ordenamiento documental de los requisitos establecidos para la acreditación, en tanto existe ya debidamente organizado y registrado un organismo acreditador para la carrera.

Región Veracruz: Ingeniería Naval. En proceso de atención a las observaciones del CIEES como elementos a corregir previamente a la obtención de la acreditación.

Ingeniería Topográfica Geofísica. Fue llevada a cabo la reestructuración de academias y grupo de materias de acuerdo con lineamientos de los CIEES y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).

Región Orizaba: Arquitectura. En el mes de noviembre de 2002 se integró el Comité para el seguimiento y la evaluación del proceso de acreditación de la Facultad. Así también, se asistió a la 71 Asamblea Nacional de la ASINEA en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, participando en la mesa de trabajo de *Evaluación y acreditación de los programas educativos*.

Región Poza Rica. Arquitectura. Han sido establecidos contactos con los organismos acreditadores para iniciar el proceso.

Ingeniería Civil. Se tiene un avance del 80% de las recomendaciones hechas por la comisión para la acreditación.

Área de Humanidades

Se está considerando la propuesta de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C., avalada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior con el objeto de que se evalúen y acrediten los programas de Sociología escolarizado y sistema abierto.

Área Económico-Administrativa

Tomando como base las acreditaciones ya logradas, en todos los programas del Área, se están atendiendo las recomendaciones de CACECA, en lo que respecta a los programas culturales, recopilación de información, actualización de la infraestructura del equipo de cómputo y actualización de acervo bibliográfico. Diseño de programas de educación continua, cursos de formación de evaluadores para la acreditación, transición de grupos disciplinarios (GD) a cuerpos académicos (CA) en formación en el área de investigación, organización de eventos académicos, etc.

Recientemente, se realizó el taller "Formación de Evaluadores para la Acreditación de Programas Académicos" con CACECA en Coatzacoalcos, con la presencia de representantes de todos los programas de Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales (sistema escolarizado y abierto), en donde se nombraron comisiones de trabajo para acelerar los procesos de acreditación.

De la misma forma, el programa de Economía de Xalapa, se encuentra en una etapa avanzada del proceso. Luego de haber realizado el cambio del plan de estudios de acuerdo con el MEIF, estamos avanzando en la consolidación de los cuerpos académicos y en el proceso de diversificación de cargas, elementos indispensables para el logro de la acreditación.

Xalapa: Contaduría y Administración. Nombramiento de Comité, asignación de tareas, recolección de información, construcción de instrumentos, verificación de actividades, reuniones de seguimiento, diseño de sistemas de información necesarios y concentración de información. La facultad esta actualmente acreditada por CACECA.

Orizaba-Córdoba: Contaduría y Administración. Se actualiza el estudio de auto evaluación y está acreditada.

Veracruz: Contaduría. Formación de comisión de acreditación y nombramiento de coordinadora; juntas para la distribución del trabajo y de la información para recopilar; a los catedráticos les solicitamos continuamente sus documentos sobre cursos y conferencias, entre otros; un gran número de profesores han estudiado posgrado y obtenido el grado; a los alumnos les fue comunicada la importancia de la acreditación y se dio gran difusión para que la comunidad universitaria conociera la misión, visión y los valores de la facultad. Así como la Licenciatura en Administración, quien actualmente ya esta acreditada.

Sistemas Computacionales Administrativos. Cursos de formación de evaluadores para la acreditación, desarrollo de autodiagnóstico, diagnóstico final y visita de miembros del CACECA.

Poza Rica-Tuxpan: Contaduría. Promoción para incrementar el grado académico de los docentes de la facultad. Promoción y apoyo al personal académico para la asistencia a congresos, simposio y conferencias. Así como la actualización del estudio de auto evaluación

Área Ciencias de la Salud

Región Xalapa: Medicina. Se atienden las recomendaciones del organismo acreditador el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), creando el departamento de investigación, se crea el centro de cómputo y su sistematización ha dado lugar al acervo bibliográfico.

Odontología. Están en vía de elaboración 2 proyectos de colaboración. Se ha adquirido equipo para apuntalar la infraestructura tecnológica a través de recursos extraordinarios (PIFI), fideicomiso y recursos propios, tales como: unidades dentales, aparato de RX panorámico, bombas de vacío, autoclaves, hornos para desencerrar, lámparas de luz halógena para polimerizar resinas, mandiles de plomo para RX, recortadora, bisturí eléctrico, punteadoras para ortodoncia, entre otros y la actualización de la acreditación en el 2004.

Psicología. Se están realizando acciones para lograr la reacreditación, tales como el impulso a la consolidación de cuerpos académicos y el fortalecimiento de infraestructura de servicios bibliotecarios e informáticos.

Bioanálisis. Las acciones realizadas fueron en dos sentidos: iniciar la conformación de un organismo acreditador de la carrera y cumplir con las observaciones hechas por los CIEES.

Nutrición. En esta facultad llevan a cabo acciones que permitirán en el momento que oficialmente quede establecido el organismo acreditador para este programa, exista la posibilidad de que sea acreditado. La Comisión encargada del proceso de acreditación del plan de estudios se encuentra reuniendo los estándares de acreditación, con la finalidad de estar en posibilidades de solicitar ésta una vez instalado el organismo correspondiente. Se realizó la revisión de estándares e indicadores, reuniones informativas con la comunidad académica y de trabajo con el personal académico y estudiantil. Distribución de comisiones de trabajo para el ejercicio de auto evaluación y la participación en el Taller Nacional de Auto evaluación de Programas Académicos de la Licenciatura en Nutrición.

Enfermería. Con la finalidad de asegurar la calidad del programa, se han implementado estrategias que favorecen la obtención de recursos extraordinarios (PIFI) que permitan cubrir las recomendaciones emanadas del organismo acreditador, procurando establecer prioridades sobre equipamiento del laboratorio, equipamiento audiovisual, fortalecimiento de la investigación, incremento de la producción académica, entre otros.

Medicina. El seguimiento a las recomendaciones se ha llevado en forma permanente: a través de la revisión de los programas por academia, la colaboración de expertos en la revisión y la actualización del programa de Medicina Tradicional con apoyo de la Secretaria de Salud.

Región Orizaba-Córdoba: Medicina. Está el periodo de auto evaluación, con un 80% para solicitar la visita del evaluador de AMFEM.

Odontología. Se ha adquirido el siguiente equipo odontológico con fondos federales, patronato e institucionales: unidades dentales, equipos de ultrasonido para detartraje, cámara digital intra oral, software odontológico de control de pacientes, unidades dentales portátiles para trabajo en comunidad, equipos para realizar conducto terapias rotatorias y equipos de Rayos X intra orales, así como volúmenes para la Biblioteca, entre otros. Y la Acreditación de la re acreditación.

Enfermería. Las acciones realizadas para el proceso de acreditación del programa fueron: elaboración del diagnóstico de necesidades con base en el instructivo, construcción de más cubículos para profesores de tiempo completo, material diverso para la integración de equipos quirúrgicos varios, maletines especiales para las prácticas comunitarias, entre otros.

Región Poza Rica-Tuxpan: Enfermería. Elaboración de manuales por área de conocimiento, realización de programas de desarrollo comunitario, intercambio académico y vinculación en docencia, servicio e investigación con el IMSS; gestión para la actualización de material bibliográfico, realización de convenios con instituciones de salud para ciclos clínicos, y fue acreditada.

Medicina: Creación de un centro de cómputo, una sala de asesoría y tutoría y una sala para maestros de Tiempo Completo con la finalidad de que los alumnos y maestros tengan actualización continua y permanente teniendo como resultado estar en el nivel uno por los CIEES, la cual iniciara los trámites para el proceso de acreditación para el 2006.

Odontología. Con recursos extraordinarios (PIFI) se compró equipo de laboratorio y remodelación de las clínicas adquiriendo sustitución de unidades dentales, lo cual permite ofrecer un servicio integral a los pacientes que acuden, además del beneficio que reciben alumnos al aprender a manejar las nuevas tecnologías en Odontología. Actualmente se cuenta con un radio visio grafo, un equipo de esterilización ultrasónica, 2 equipos de electro cirugía y 3 aparatos de Rayos X. Y se actualizo su re acreditación en el año 2004.

Psicología: Dentro de los cuerpos académicos que desarrollan las funciones dentro de la facultad no sólo participa personal de base, sino también se da la incorporación de personal interino que para su desarrollo óptimo dentro de este programa académico requiere de un proceso de inducción, para lo cual se decidió diseñar el Curso de inducción al MEIF para profesores.

Región Coahuila-Coahuila: Medicina. Integración del Comité de Acreditación de la facultad para la elaboración de la documentación del proceso de auto-evaluación, datos generales y el informe final de la auto-evaluación previa al proceso de certificación.

Odontología. Se participó en el proceso de evaluación externa por parte del Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) y habiendo alcanzado los estándares marcados por este organismo externo obtuvo la certificación durante 5 años. Para mantener la certificación se ha trabajado en el cumplimiento de las recomendaciones y estándares que señaló el organismo evaluador. Actualmente esta en proceso de reacreditación.

Enfermería (Minatitlán). La estrategia utilizada para el proceso de auto evaluación es la formación de comisiones para trabajar con cada una de las variables, en las que están involucradas maestras tanto de tiempo completo como por asignatura de base e interinas.

Área Ciencias Biológicas-Agropecuarias

Región Veracruz: Medicina Veterinaria y Zootecnia, al cumplirse el periodo de vigencia de la Acreditación otorgada por el CONEVET en el mes de Noviembre de 2000, la facultad emprendió acciones para someterse a un nuevo proceso de acreditación.

En enero se llevó a cabo el Curso-Taller de Auto evaluación para obtener la re-acreditación con la participación de 25 profesores. Como producto de la auto evaluación, en el indicador del plan de estudios y realizó la actualización del 100% de los contenidos de los programas académicos que integran el plan de estudios vigente; además de la actualización de la bibliografía de cada

programa y la corroboración de su existencia en la biblioteca. Para el indicador de infraestructura, se cuenta con los proyectos PIFI 2.0 y PIFOP y la obtención de beneficios finales, con los cuales se ha apoyado el equipamiento de los siguientes laboratorios: Radio inmuno ensayo, Reproducción, IPOA, Histología, Fisiología, Bioquímica, Parasitología y Microbiología, estando aún pendientes la adquisición de inmuebles para la construcción de la Clínica y Quirófano de Grandes Especies en la Posta Zootécnica Torreón del Molino.

3.2 LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

3.2.1 LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA A NIVEL INTERNACIONAL

La Odontología se inicia como disciplina en la segunda mitad del siglo XIX, caracterizada por la habilidad práctica de los dentistas a partir de Pierre Fauchard surgen estos dentista de práctica general pocos en número y de escasos conocimientos eran hábiles técnicos y tenían anexos a sus consultorios los laboratorios dentales.

Con el siglo XX se inicia lo que se ha llamado época universitaria. La odontología va ganando una absoluta jerarquía universitaria, el dentista se dedica cada vez más a la parte clínica y surge la figura del técnico protesista como auxiliar independiente del dentista. La educación odontológica en casi todo el mundo nace en anexos de las escuelas de medicina y poco a poco van logrando ser reconocidas como escuelas independientes.

El siglo XX ha presenciado un evidente crecimiento de la profesión odontológica en el mundo entero, en Europa, a partir de la revolución industrial, la oferta de servicios educativos se expande en todos los niveles. Hasta 2002 en odontología la matrícula en las principales universidades de Europa alcanza la cifra de 14,200 alumnos.

A partir de los años setentas se generan un sin fin de cambios en la educación odontológica debido principalmente a los cambios en la filosofía de la educación, la masificación de la misma y las innovaciones tecnológicas. La participación de la mujer en las actividades docentes y profesionales se incrementa durante los últimos 25 años. En ésta misma década aparece una gran cantidad de estudios de postgrado: diplomados, especialidades, maestrías y doctorados en todo el mundo.

En general la enseñanza de la odontología que ha predominado a nivel mundial se caracteriza por enfatizar el dominio del contenido biomédico básico en la etapa inicial del currículo, la clasificación de asignaturas por especialidad, la atención orientada a la enfermedad, una práctica profesional elitista y costosa

y de carácter curativo y rehabilitatorio, modelo derivado del famoso informe Flexner de 1910.

En la mayor parte de los países desarrollados y subdesarrollados el mercado laboral odontológico está sustentado principalmente por el sector privado, ya que en los departamentos de salud gubernamentales son pocas las oportunidades de trabajo como para considerarse una fuente laboral. Frente a las nuevas políticas de globalización económica en América y Europa se hace imperativo asumir un liderazgo de las instituciones de enseñanza odontológica para enfrentar con mayores posibilidades una competencia creciente en el campo laboral y en la búsqueda de una nueva cultura vinculada a la calidad.

En la actualidad una gran cantidad de dentistas mexicanos se desempeñan como docentes en universidades de Estados Unidos, Canadá y Europa. Ligados a la cultura de la calidad se encuentran en el ámbito odontológico los conceptos de evaluación, acreditación y certificación.

La odontología no puede sustraerse a este proceso mundial de cambio y a intensas relaciones de interdependencias. No solo se debe modernizar sino sustentar el desarrollo, la innovación científica y la formación del recurso humano imprescindibles para esta nueva era, además de sustentar la práctica y asegurar la existencia y competitividad de los nuevos profesionistas.

En nuestro país el 6 de Septiembre de 1994 la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP a través de la dirección general de profesiones creó los 12 comités mexicanos para la práctica internacional de las profesiones (COMPIS) con objeto de representar a México en la negociaciones correspondientes a la elaboración de las normas y criterios mutuamente aceptados para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, conforme a lo establecido en el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN). A partir de entonces se han realizado distintas reuniones de trabajo con a asesoría de la Secretaria de Gobernación, de Comercio y Fomento Industrial, de Salud y de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP, 2000).

3.2.2 LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA A NIVEL NACIONAL

El nacimiento de la profesión dental en nuestro país se inicia en la primera mitad del siglo XIX con la llegada de dentistas procedentes de Francia y Estados Unidos. Para la segunda mitad de ese siglo, algunos jóvenes mexicanos incursionaron en la dentistería, aprendiendo el oficio de los gabinetes dentales de los profesores del extranjero y apoyando su preparación teórica con la lectura de libros y revistas. Otros aspirantes viajaron a los Estados Unidos, para cursar la carrera ante la carencia de escuelas dentales mexicanas.

La incorporación de nuestra disciplina en el ámbito universitario es relativamente reciente, ya que en 1904 se origina la que se puede considerar la primera escuela de odontología del país, mediante un establecimiento adjunto a la entonces Escuela Nacional de Medicina, denominada el Consultorio Nacional de enseñanza Dental, antecedente de la actual Facultad de Odontología (FO) de la UNAM. Con este patrón se crearon en las principales universidades del país las primeras escuelas de odontología que se caracterizaron en un inicio por la subordinación a las escuelas de medicina la adopción de los planes y programas de estudio del extranjero y el dominio del contenido biomédico básico en la etapa inicial del currículo, la organización por asignaturas por especialidad, la atención orientada a la enfermedad, una práctica profesional elitista y costosa y de carácter cultivo y rehabilitatorio. Este modelo derivado del famoso Informe Flexner de 1910 (Martínez, Portilla y Ríos, 1994:371) lo tienen 52 escuelas y facultades de odontología de las 56 existentes en México.

En los años sesenta se da mayor énfasis a los contenidos sobre prevención, tomando como objeto de estudio a la salud. En nuestra disciplina fueron promovidos procesos tendientes a evaluar el desarrollo de la educación odontológica en América Latina mediante foros que congregaron a escuelas de odontología y que se conocieron como los seminarios latinoamericanos sobre enseñanza de la odontología, auspiciados por la OPS, éstos dejaron sentir su influencia en varias escuelas, promoviendo la experimentación de nuevas ideas y métodos sobre la enseñanza de nuestra disciplina, la renovación de los planes y programas de estudio y la incorporación del componente social en el currículo (Vega, 1984:30).

A partir de la década de los setenta se le denominó ecologista por el gran impulso que dio a la tríada ecológica, es decir a la concepción del hombre como unidad bio-psico-social. La búsqueda de innovación sobre todo en Latinoamérica en ese momento, generó un modelo cuya organización curricular fue por áreas o módulos, basados en la relación de la teoría con la práctica, facilitando la organización de contenidos y actividades para la solución de problemas de complejidad creciente, que promueve el trabajo grupal, con un enfoque preventivo que incorpora contenidos sociales, sobre todo referidos a salud pública y el desarrollo de una práctica clínica que integra varias disciplinas (Gómez, C. 1997). En este modelo se insertan cuatro de las escuelas de nuestro país.

En la década de los noventa, se ha promovido un modelo curricular denominado innovador, que se caracteriza por tomar como objeto de estudio al proceso salud – enfermedad, para la solución de problemas de la realidad, por medio de la clínica integral en la que se pondera la relación teoría-práctica, la integración docencia servicio investigación, la organización de equipos de salud multiprofesionales, con la incorporación de personal de nivel técnico; la enseñanza se promueve mediante estrategias didácticas tales como talleres y trabajo grupal. La práctica profesional se concibe en tres dimensiones, la

formación de recursos humanos, la producción de conocimientos y la producción de servicios.

El número de escuelas que imparten la carrera de odontología en el país es de 56 hasta 1996 (ANUIES, 1996). De éstas, 35 dependen de universidades públicas, 21 son de carácter privado, todas otorgan el título de Cirujano Dentista. Sin embargo reciben las siguientes denominaciones: La de Cirujano Dentista 43 escuelas, Licenciatura en Odontología 5; Médico Cirujano Dentista 5; Médico Estomatólogo 1; Licenciado en Estomatología 1 y Licenciado en Cirugía Dental 1. Su distribución geográfica en el país es como sigue: en la Ciudad de México se encuentran ubicadas nueve escuelas (17%). En el resto del país, su distribución es bastante irregular. En sólo cuatro estados se encuentra el 33% (Tamaulipas, Veracruz, Chihuahua y Puebla), lo que quiere decir que entre el Distrito Federal y estos cuatro estados se ubica el 50% del total de escuela, la otra mitad se distribuye en 21 estados de la República (Martínez, 1994,373).

La organización y duración de la carrera, también es variable; 27 escuelas tiene plan semestral, de las cuales 9 se imparten en ocho semestres, 5 en nueve y 13 en diez; dos tiene plan anual, una se imparte en cuatro años y la otra en cinco y sólo una se imparte en doce trimestres.

A nivel nacional (ANUIES, 1991) en 1990 ingresaron a la carrera de cirujano dentista 6258 alumnos, egresaron 2863 y se titularon 2115.

Considerando los datos de la situación socioeconómica y de salud en este documento el cual expresa que en 1995 México tiene una población de 91 millones de habitantes, y el número de cirujanos dentistas titulados a nivel nacional fue de 2115 (ANUIES. 1991.32), se puede inferir que este número de profesionistas por habitante es de 0.0013, como es evidente el número de odontólogo está por muy debajo de lo que se ha considerado para América Latina, que es de 0.2 a 10.5 odontólogos por cada 10 000 habitantes en países subdesarrollados (Centro Ibero panamericano par el desarrollo docente en Odontología 1994.35) tomando en consideración que el 78.3% de la población padece caries y el 52.9 padecimientos periodontales, es necesario fortalecer la formación profesional encaminada a la aplicación de medidas preventivas como estrategia para disminuir esta problemática en el futuro.

En la UNAM la Carrera de Cirujano Dentista se ofrece en tres entidades académicas, cada una con sus particularidades curriculares y con distinta duración. En 2004 ingresaron 2791 alumnos en las tres dependencias universitarias, se titularon el 73%, lo cual significa que la UNAM participa con la solución de los problemas de salud del sistema estomatognático.

ACERCA DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

- Proceso de selección de los estudiantes
- Perfil de ingreso
- Perfil del Cirujano Dentista a formar en la FOUNAM
- Estructura del plan de estudios y el mapa curricular
- Proceso de evaluación curricular actual
- El plan de estudios vigente fue aprobado en 1992.
- Posteriormente, mediante una Adenda en 2003 se aprobaron modificaciones para ocho asignaturas correspondientes al Área Conservadora.
- Énfasis en prevención y en odontología integral.

En síntesis las características que delinearon la formación que desde 1992 se pretendía con dicho modelo curricular fueron:

- Desarrollar una concepción preventiva aplicada tanto individual como colectivamente.
- Poseer una sólida preparación en las asignaturas básicas.
- Preparar al Cirujano Dentista para realizar plenamente la odontología integral.
- Desarrollar una concepción amplia del proceso salud-enfermedad en todas sus dimensiones.
- Abarcar todas las ramas de la odontología mediante la formación clínica.

Como resultado del proceso de planeación curricular, en 1992 el plan de estudios quedó estructurado por asignaturas tanto anuales como semestrales, y con una duración total de cinco años para la carrera. Con la modificación del plan de estudios en 2003, éste quedó conformado por 43 asignaturas (33 anuales y 10 semestrales), las cuales se encuentran organizadas en seis áreas curriculares:

- Básicas Médicas
- Básicas Odontológicas
- Conservadora
- Rehabilitación
- Quirúrgica
- Temas Selectos

Durante el año 2005 se conformó la Comisión Especial para la Evaluación y Modificación del Plan de Estudios de Licenciatura que está trabajando con el modelo de auto evaluación propuesto por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, la cual se encuentra prestando asesorías institucionales en forma permanente.

3.2.3 LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

A) CONDICIONES GENERALES PREVIAS.

En el estado de Veracruz se encuentran actualmente una Universidad Pública (Universidad Veracruzana), dos Universidades Pedagógicas, siete Universidades privadas, diez Institutos Tecnológicos, catorce escuelas Normales y dieciséis institutos, centros y escuelas públicas y privadas estas IES forman el Sistema Estatal de Educación Superior, que en realidad no se encuentran vinculadas entre sí.

La demanda de la educación superior en este estado cuyo peso específico más importante recae en la Universidad Veracruzana se ha ido expandiendo en las últimas décadas. Entre las causas de este fenómeno destaca desde luego el crecimiento demográfico y la recomposición de la estructura por edades de la población, pero más importantes aún son las formas en que la Universidad Veracruzana ha hecho frente a su problema.

La Universidad Veracruzana en respuesta a estas necesidades, inicia la descentralización de la misma, en un esfuerzo por acercarse a las zonas más alejadas del estado, evitando de esta manera la movilización de los estudiantes a grandes distancias de su centro poblacional. Habiendo funcionado siempre en dos grandes centros (Xalapa y Veracruz), en 1975 abre tres campus más: Minatitlán-Coatzacoalcos al sur del estado, Córdoba-Orizaba en el centro y Poza Rica – Tuxpan al Norte.

B) HISTORIA

La Universidad Veracruzana inició sus actividades el 11 de Septiembre de 1944. La primera facultad de Odontología se inicia en Veracruz en 1952, y ha expandido sus servicios debido a su desconcentración geográfica en 5 regiones económicas, las más importantes del estado: Xalapa, Veracruz, Orizaba - Córdoba – Ciudad Mendoza, Poza Rica – Tuxpan y Coatzacoalcos – Minatitlán.

La enseñanza odontológica tuvo sus inicios en la ciudad y puerto de Veracruz creada por el consejo universitario de la Universidad Veracruzana, posteriormente en 1975 inicia sus actividades en la ciudad de Xalapa, en 1977 se crea la Facultad de Odontología en la zona Córdoba - Orizaba, en 1979 se inaugura la escuela de Minatitlán y en 1980 se inicia la escuela de Poza Rica.

El 20 de Octubre de 1980 inicia sus actividades la escuela de Odontología de Poza Rica en dos aulas prestadas de la escuela de Medicina, en la Unidad de Ciencias de la Salud, con una matrícula de 69 alumnos, en turnos matutino y vespertino, la plantilla estaba formada por cinco cirujanos dentistas y dos médicos cirujanos (Medina Sagahón 1993).

La carrera que se cursa a nivel licenciatura es la de Cirujano Dentista. A la fecha han egresado veinte generaciones, con un total de 383 egresados, de los cuales se han titulado 256.

En 1994 da inicio una carrera a nivel técnico universitario, la carrera de Técnico Protésista Dental, que se cursa en 4 semestres y de la cual han egresado hasta la fecha 60 alumnos, actualmente tiene una matrícula de 45 alumnos.

En 1997 se inicia el departamento de postgrado con la especialidad en Rehabilitación Bucal, de la cual egresaron 25 alumnos, de los cuales 17 continuaron la maestría en prostodoncia, de estos alumnos se han titulado el 40% de los egresados de la especialidad y el 11 % de la maestría. Recientemente se inició el nuevo curso de especialidad con una matrícula de 14 alumnos.

Los maestros Decanos de la Facultad de Odontología son:

C.D. Matías Mendoza Parra.
C.D. Clara Celina Medina Sagahón.
C.D. Alfonso Aguirre Zavala.
C.D. Teresa Graciela Rivera León.
C.D. Arturo Miguel Bello García.
DR. Fernando Moreleón Hermosillo
DR. Leonel Bustos Góngora.

El primer director de la escuela de odontología fue el Dr. Matias Mendoza Parra periodo comprendido de 1980 a 1992. La C.D. Clara Celina Medina Sagahón fue directora de 1992 a 1995. Después la C.D. Teresa Rivera León de 1996 a 1999 y el C.D. Javier Aguirre Bacerot de Octubre de 1999 a la fecha.

El coordinador Académico en el Departamento de Postgrado fue el Dr. Manuel Mantilla Fernández el primer periodo correspondió de 1997 al 2001 y posteriormente funge la Dra. Maria Elvia Hernández López del año 2002 hasta esta fecha.

C) PLANES DE ESTUDIOS

El plan de estudios con el que inició la escuela de odontología de Veracruz en 1952 era anual y se cursaba en cinco años. Fue cambiando en 1975 por un plan semestral que se cursaba en cuatro años (8 semestres) como requisito para ingresar a la carrera se debía cursar un año en la escuela de Iniciación Universitaria, lo cual hacía un total de cinco años. Este plan de estudios sólo presentaba pequeñas modificaciones conforme al anterior. La escuela de Poza Rica se inicio con este programa semestral.

El 21 de Septiembre de 1990 inicia la primera generación del nuevo plan de estudios (también semestral, pero desaparece la iniciación universitaria) para ser cursado en cinco años. En este nuevo plan se han realizado modificaciones de fondo en diseño curricular de la carrera, hay un reordenamiento total de las materias, esto con el fin de que el estudiante tenga una preparación profesional de alta calidad y excelencia académica, permitiendo que el egresado ejerza la Odontología de manera integral.

Esta transformación del currículo permite una mejor adecuación entre docencia, servicio e investigación ya que el objetivo es preparar profesionales que sean capaces de diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades del sistema estomatognático en etapas iniciales o avanzadas. Todo esto considerando la multifactoriedad de las lesiones y con un pleno respecto por su medio ambiente y a su diversidad cultural.

A partir de 1990 casi el 100% de las escuelas y facultades modificaron sus planes y programas de estudio de licenciatura. Sin embargo las evaluaciones reportaron problemas en los planes en distintos aspectos. Como en la relación entre la práctica, la investigación y la teoría, y en la formación complementaria de los estudiantes. Específicamente en la referente a los programas de estudio se señaló que los objetivos generales y específicos, el cronograma y otros elementos no son uniformes y no existe homogeneidad en los contenidos de las materias de una misma carrera en todas las regiones.

Las evaluaciones de los CIEES indicaron que no existe vinculación adecuada entre la docencia y la investigación. En algunas ocasiones se carece de prácticas de campo que favorezcan la investigación, la formación básica en los métodos científicos se ofrece, generalmente, en materias introductorias, pero no como eje de trabajo a lo largo del currículo.

Por otra parte los procesos de auto evaluación de 1994 y las evaluaciones externas (CIEES y CENEVAL) identifican las principales causas de reprobación de los alumnos: el 41% menciona hábitos de estudio inadecuados, el 35% deficiencias en la formación pre-universitaria el 25% el grado de dificultad de las materias, el 18% la apatía, el 12% eficiencias en la

actualización o formación docente y el 10% los métodos inadecuados de evaluación elaborados por los docentes.

Por último, en relación al servicio social, en la mayor parte de los casos no ha cumplido con los objetivos para los que fue creado: servir a la sociedad, participar en la resolución de los problemas o en el planteamiento de alternativas de solución y servir de espacio de formación profesional, por lo que deberá replantearse su funcionamiento. En cuanto al proceso de titulación, éste, en muchas ocasiones se ha convertido en una instancia de certificación simulada, que se lleva a cabo de manera desigual, con distintos grados de exigencia académica en las distintas dependencias y con un matiz burocrático que en lugar de favorecer la eficiencia terminal se convierte en un obstáculo que desvirtúa su finalidad.

A partir de este panorama, la Universidad Veracruzana propone un cambio. Para ello a iniciado ya en algunas facultades, un nuevo modelo educativo (Arredondo 1998), acorde con las recomendaciones hechas por la UNESCO, el objetivo general de este NME es propiciar en los estudiantes una formación integral y armónica, intelectual, humana, social y profesional. Se subraya que el aprendizaje del estudiante debe ser integral, significativo y de por vida (Nuevo Modelo Educativo, Universidad Veracruzana).

Los objetivos particulares son desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para lograr:

- a) La apropiación de valores intelectuales, humanos y sociales.
- b) Un pensamiento lógico, crítico y creativo.
- c) El establecimiento de relaciones interpersonales con tolerancia y respeto a la diversidad cultural.
- d) Un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la autoformación permanente.

Esta escuela cuenta actualmente con una población de 369 alumnos ya que cuenta también con la carrera de técnico protesista dental que inició sus labores en 1994, ésta carrera se cursa en 4 semestres y cuenta con una matrícula de 48 alumnos. Existe también un departamento de postgrado en el cual se imparte la especialidad de rehabilitación oral, en la modalidad de escolarizado.

D) PLANTILLA ACADÉMICA:

La plantilla de maestros está formada por 48 maestros en licenciatura, 14 en técnico y 18 en postgrado.

Los maestros Decanos de la Facultad de Odontología son siete.

Conforme avanzaron los primeros semestres esta plantilla inicial creció contando con la presencia de varios profesionales de la Odontología y de la Medicina, los cuales brindaron a los alumnos las herramientas y actitudes para desarrollar el conocimiento.

Actualmente esta conformada con una plantilla de aproximadamente 46 maestros de los cuales 32 son de base y los demás tienen nombramiento temporal. De los maestros de base, 12 son académicos de tiempo completo, 3 son técnicos académicos de tiempo completo, 2 técnicos académicos de medio tiempo y los demás son maestros por asignatura.

La mayor parte de los docentes de licenciatura imparten también su carga académica en el nivel técnico, en la carrera de Técnico Protésista Dental. En el nivel de postgrado la especialidad se imparte con la colaboración de académicos de la UNAM, la Facultad de Odontología de Veracruz y las Universidades de Nayarit y San Luis Potosí.

E) INFRAESTRUCTURA:

La escuela de odontología cuenta actualmente con tres clínicas para la atención de los pacientes, con un total de 55 unidades, tiene además tres laboratorios, (dos de usos múltiples y uno para porcelana), un quirófano, un cubículo para radiología (con cuarto de revelado), y sala de espera. Cuenta con seis aulas y un centro de cómputo. La biblioteca se comparte con las demás facultades de la Unidad de Ciencias de la Salud.

Desde 1994 la escuela cuenta con una Unidad Móvil que presta servicio de manera continua y eficiente a las comunidades de la región así como a otras zonas marginadas.

CAPITULO IV

ESTUDIO DE CAMPO

Esta investigación se basa, entre otras teorías y conceptos importantes, en la investigación de campo que sobre el proceso de acreditación se realizó en la facultad de odontología de la Universidad Veracruzana, en la zona Poza Rica – Tuxpan. La razón por la cual se eligió esta institución es principalmente por el fácil acceso a la información y la participación desinteresada y entusiasta de la comunidad universitaria que en ella labora, esto no impacta ni sesga la información final, ya que precisamente la propuesta de modelo del proceso administrativo de la acreditación de programas académicos que surge después de llevar a cabo la presente investigación permite que este modelo sea aplicado en cualquier área de conocimiento y en cualquier institución

El trabajo de campo está considerado en dos fases ya que la institución estudiada experimentó por primera vez la acreditación en el año de 2000 y posteriormente, debido a las necesidades del organismo acreditador, al ser reconocidos ellos mismos por COPAES, fue necesario reacreditarla en el año 2004. Para los fines de esta investigación fue enriquecedor contar con estos dos tiempos de acreditación ya que fue posible establecer con un considerable margen de seguridad de los resultados obtenidos en este proceso de acreditación.

Los resultados reportados en los dos diferentes momentos se presentan en las siguientes tablas, de manera comparativa y al final del presente capítulo se presentan las conclusiones que dan la pauta para la propuesta del nuevo modelo del proceso administrativo de la acreditación de programas académicos.

4.1. SUJETOS DE LA MEDICIÓN

4.1.1. PERSONAL ACADÉMICO

El procedimiento fue el siguiente: se encuestó el 90% de los académicos en ambas etapas, pues esto permitió un alto índice de confiabilidad a la investigación, y por lo tanto, del modelo administrativo del proceso de acreditación propuesto. Se aplicaron encuestas, entrevistas directas, para las cuales se elaboraron instrumentos de auto-evaluación con: categorías, atributos e indicadores.

Se pensó en realizarlo en la Facultad de Odontología y el procedimiento será el siguiente se encuestaron cuando menos el 60% de la plantilla de maestros, pero durante su desarrollo se logro encuestar el 70% de la plantilla de maestros. Y posteriormente la aplicación del 90% de los académicos, pues esto permitirá un alto índice de confiabilidad a la investigación, y por lo tanto, del modelo administrativo del proceso de acreditación propuesto. Se aplicaron

encuestas, entrevistas directas, para las cuales se elaboraron instrumentos de auto-evaluación como: categorías, atributos e indicadores.

La selección de maestros entrevistados se realizó en base a los siguientes criterios:

4.1.1.1. Criterios de inclusión:

- a) Ser académico de base
- b) Tener cuando menos 5 años de antigüedad en la institución
- c) Participar de manera activa en el quehacer universitario.
- d) Tener interés por participar en la encuesta.
- e) haber participado en la acreditación anterior.

4.1.2. ALUMNOS

Considerando que en los primeros semestres los alumnos no conocen a profundidad los aspectos de contexto, estructura, función e integralidad fueron encuestados aquellos que hubieran cursado cuando menos 4 semestres dentro de la institución, así como también pasantes recién egresados que reunieran los siguientes criterios:

4.1.2.1. Criterios de inclusión

- a) Ser alumno inscrito en la Facultad estudiada a partir del 5º semestre.
- b) Podrán participar alumnos regulares e irregulares sin importar su promedio.
- c) Alumnos de ambos sexos.
- d) Egresados que estén realizando su servicio social.
- e) Haber participado en la acreditación anterior,

4.1.3. MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES RECONOCIDOS POR COPAES

Fueron entrevistados los miembros del comité de acreditación que participaron de manera activa en la elaboración del instrumento de auto evaluación. La información proporcionada por estos académicos nos permitió elaborar de manera pertinente los instrumentos ya que nos proporcionaron información relevante acerca de los conceptos manejados en el instrumento de auto evaluación tales como: categorías, atributos e indicadores.

El número de los entrevistados dependió de la disponibilidad y facilidad de acceso de los integrantes del equipo de elaboración del instrumento de auto evaluación.

Las personas que fueron entrevistadas son:

C.D Hugo De la Fuente Gaete	Vicepresidente de acreditación
C.D Sergio Nakagoshi González	Universidad Autónoma de Nuevo Leon
C.D. Gabriel Sarmiento Ochoa	Universidad Autónoma de Chiapas
C.D. Ma. Elvia Hernández López	Universidad Veracruzana
C.D. Ricardo Almady Revilak	UAM Xochimilco.
C.D. Miguel Angel Cadena Alcantara	Universidad Autónoma de Baja California

En la fase de reacreditación fue posible entrevistar 5 de los mismos miembros que aún participaban en el comité de acreditación, solo uno de ellos (Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántara) había dejado de participar, pero para no alterar los resultados finales, se decidió conservar el número de participantes en el estudio y fue sustituido por la Dra. Paulina de Castro.

4.1.4. FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE POZA RICA.

Fueron entrevistados los funcionarios encargados de contestar el instrumento de auto evaluación que a continuación se detallan:

DR. JAVIER AGUIRRE BACEROT	DIRECTOR DE LA FACULTAD.
DR. JORGE DURAN CRUZ	SECRETARIO ACADÉMICO DE LA U.C.S.
DRA. ARACELI GARCIA ROCHA	JEFA DE ENSEÑANZA DE LA FACULTAD
DRA. REYNA F. LADRON DE GUEVARA -	COORDINADORA DE SERVICIO SOCIAL
LIC. ADORACIÓN CRUZ ÁLVAREZ	ADMINISTRADORA DE LA U.C.S.

En la etapa de reacreditación fueron entrevistados los mismos funcionarios ya que afortunadamente seguían activos en sus labores institucionales.

4.2. INSTRUMENTOS

En la primera acreditación de acuerdo a las categorías establecidas en el instrumento de auto evaluación, se elaboraron dos instrumentos que fueron aplicados a los académicos y dos instrumentos para ser aplicados en la comunidad estudiantil.

Originalmente se aplicó un instrumento a cada comunidad, pero dicho documento nos proporcionó datos que revelaban la falta de información respecto a la evaluación institucional en ambas comunidades (académicos y alumnos), por lo que fue necesario realizar un seminario de información y aplicar después una segunda encuesta más congruente con el instrumento de auto evaluación de CONAEDO.

En la etapa de la reacreditación, en virtud de que los participantes docentes eran los mismos que en el estudio anterior y los alumnos constituían el 80 % de los alumnos anteriores, ya no fue necesario aplicar el instrumento previo, por lo cual solo se presenta la tabla comparativa del instrumento 2, en ambos casos.

INSTRUMENTOS. LOS INSTRUMENTOS FUERON UTILIZADOS EN AMBAS ETAPAS: LA ACREDITACIÓN Y LA REACREDITACIÓN, SIN SER MODIFICADOS PARA NO SESGAR LA INFORMACIÓN.

4.2.1. INSTRUMENTO I (ACADÉMICOS)

En el instrumento número 1, dirigido a los académicos las dos primeras preguntas son de apreciación y nos permiten conocer la actitud del docente ante el proceso de acreditación, establecido como tercer objetivo específico en el presente estudio.

Las preguntas 3 y 4 nos permiten apreciar el grado de información que los docentes tienen respecto al proceso de acreditación y a la estructura del instrumento de auto evaluación.

Las preguntas 5, 6, 7, 8 y 9 nos proporcionan información acerca de la perspectiva que los docentes tienen del plan de estudios vigente, de los programas de sus respectivas materias, de la modernización y eficiencia de las clínicas, de los recursos bibliotecarios y del Nuevo Modelo Educativo, lo cual me permitió establecer la situación actual de la facultad en las categorías de contexto, estructura. Función e integralidad establecidas como primer objetivo específico de esta investigación.

4.2.2. INSTRUMENTO II (ALUMNOS)

En este instrumento se obtiene información relevante para el objetivo específico número 2, en la pregunta 1 reconocemos la actitud de los alumnos con respecto al proceso de acreditación de la facultad, en las preguntas 2, 3 y 4 podemos apreciar el grado de información que los alumnos tienen con respecto a las actividades de su escuela en lo que a evaluación institucional se refiere.

Las preguntas 5 y 6 nos revelan la opinión que tiene la comunidad estudiantil respecto al plan de estudios vigente y a sus programas de estudio.

Las preguntas 7 y 8 nos informan la perspectiva de la situación en que actualmente se encuentra la infraestructura de la escuela. En el número 9 apreciamos el conocimiento que los alumnos tienen del Nuevo Modelo Educativo.

Por último en la pregunta número 10, obtenemos información acerca de la forma en que el alumno podría colaborar en el proceso de acreditación, esto desde luego, está determinado por una actitud positiva o negativa.

4.2.3. INSTRUMENTO III (MIEMBROS DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE CONAEDO)

Esta entrevista semiestructurada dio como resultado datos que permitieron diseñar adecuadamente el seminario de información proporcionado a los académicos y alumnos, de igual manera facilitó la elaboración de los instrumentos II y IV.

4.2.4. INSTRUMENTO IV (FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA)

Esta entrevista fue elaborada para obtener información acerca de las actitudes y perspectivas de los funcionarios encargados de contestar el instrumento de auto evaluación lo cual permitió también alcanzar el objetivo específico número 4 que es el de evaluar la idoneidad de estas personas.

4.3. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

Tanto en el proceso de acreditación como en el de reacreditación fueron utilizados los mismos criterios de aplicación.

A) El primer cuestionario para los académicos fue aplicado en grupo. Pero cada uno contestó de manera individual y anónima.

Para aplicar este instrumento se convocó a los maestros a una junta de trabajo en la cual se les explicó el motivo de la investigación y se les solicitó su cooperación. Participaron el total de los académicos presentes (70% del total de maestros de base).

De los comentarios vertidos por los docentes después de la aplicación y al analizar los resultados de la encuesta, se tomó la decisión de llevar a cabo el seminario de información, antes del cual se realizaron las entrevistas a los miembros del comité de acreditación, con el objeto de elaborar un instrumento detallado y congruente con el instrumento de auto evaluación.

El segundo instrumento fue elaborado y piloteado en un grupo de 15 maestros no participantes en ésta encuesta, es decir se aplicó a maestros que no reunían por completo los criterios de inclusión, esto con el objeto de no viciar la aplicación definitiva.

Como resultado de este piloteo fue posible determinar que las opciones de respuesta ofrecían rangos muy amplios por lo que se optó por ofrecer una respuesta criterial en tanto por ciento.

El segundo instrumento de los académicos fue aplicado también de manera grupal a los maestros que respondieron a la convocatoria hecha por una servidora. Asistieron el 90% de los académicos de base que cumplían los criterios de inclusión.

- B) En la aplicación del primer instrumento de los alumnos se trató de abarcar cuando menos el 50% de la población estudiantil que cumpliera con los criterios de inclusión.

Afortunadamente se pudo aplicar en el 65% de dicha población.

De igual manera que en el primer instrumento de académicos. En el instrumento de los alumnos se determinó que poseían muy poca información respecto a los procesos de auto evaluación y acreditación, pero por el contrario conocen muy bien sus planes y programas de estudios.

El segundo instrumento fue elaborado después del seminario de información y fue aplicado al 80% de la comunidad estudiantil. Ambas aplicaciones fueron grupales se contestaron de manera individual y anónima y conté con la colaboración de dos maestros durante las aplicaciones.

- C) Las entrevistas de los miembros del comité de acreditación fueron realizadas en una de las universidades que estaban en el proceso de evaluación para la acreditación. Las entrevistas fueron realizadas de manera individual, las conversaciones fueron grabadas para facilitar su análisis posterior, tuvieron una duración aproximada de 10 minutos, todos los miembros participantes mostraron una actitud de cooperación lo que permitió que la entrevista fuera bastante amena.
- D) Las entrevistas con los funcionarios de la Facultad de Odontología se llevaron a cabo en las oficinas de cada uno de ellos en las instalaciones de la Unidad de Ciencias de la Salud. Las entrevistas fueron realizadas con ayuda de una grabadora, tuvieron una duración aproximada de 10 minutos cada una.

4.4. TABULACIÓN

De igual manera fueron llevados a cabo los procedimientos de tabulación de los datos, tanto en la acreditación como en la reacreditación.

En el instrumento los reactivos fueron tabulados en base en las respuestas afirmativas, mencionando su frecuencia y el porcentaje que estas

respuestas constituían de la muestra, esto fue posible realizarlo en virtud de que eran preguntas con respuestas dicotómicas.

Con excepción de la pregunta diez (que era de opinión) donde fue necesario clasificar las respuestas en tres rubros, dada las características de las mismas, ubicándose así en respuestas de organización y de participación, aunque dos de las personas participantes no expresaron opinión alguna.

En el instrumento II, que fue el instrumento aplicado a los alumnos, se tabuló de igual manera que el anterior, es decir solo se expresó la frecuencia de la respuesta SI y el porcentaje que representaban estas respuestas en la muestra.

También la pregunta de opinión (número diez), fue clasificada de acuerdo con la frecuencia de las respuestas más comunes. Aquí fueron once encuestados los que no aportaron sugerencia alguna.

Con respecto al instrumento III que es la entrevista semiestructurada aplicada a los miembros del comité de acreditación de CONAEDO se realizó una síntesis de las respuestas de los entrevistados, haciendo referencias textuales de algunas opiniones que consideré relevantes.

El instrumento IV que corresponde a la entrevista semiestructurada aplicada a los funcionarios de la facultad de odontología de Poza Rica, también se realizó una síntesis de las respuestas y opiniones expresadas por los entrevistados.

Para tabular el instrumento V, que es el cuestionario aplicado a los docentes después del seminario de información, se establecieron rangos en las respuestas ya que estas fueron expresadas en porcentajes que los docentes consideraban adecuados en cada pregunta. La respuesta podía ser expresada de manera abierta. Los rangos se establecieron en intervalos de diez, (60-69%, 70-79%, 80-89% y 90-99%) ya que ninguno de los encuestados expresó valores que llegaran al 100%, pero tampoco expresaron valores menores al 60%.

En el instrumento VI que es el segundo cuestionario aplicado a los alumnos la tabulación se llevó a cabo en base a las respuestas **afirmativas** que los encuestados nos proporcionaron ya que las respuestas solamente eran expresadas en SI o No. De igual manera se expresó el porcentaje que dicha frecuencia representaba con respecto a la muestra.

4.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

En esta laboriosa fase de la investigación se llevó a cabo la aplicación de las encuestas así como el proceso de vaciado de la información y organización y resultados.

Para realizar este análisis se realizó un desglose de categorías que permitan tanto organizar la información como ir viendo la comprobación de las hipótesis planteadas en este estudio. Se habla entonces de un análisis de tipo deductivo.

Por otro lado, no se puede dejar de considerar el análisis inductivo que permite ver la congruencia de la información recogida con la situación estudiada, considerando aquellas categorías que permitan refinar, ajustar y clarificar la idea central del estudio.

4.5.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PRIMER CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES (INSTRUMENTO I)

n= 22

	<i>f</i>	Si
1.- ¿Considera importante que la facultad de odontología de la U.V. sea acreditada?	22	100%
2.- ¿Cree que la facultad de odontología de la Universidad Veracruzana de la Zona Poza Rica-Tuxpan podría alcanzar la acreditación?	18	82%
3.- ¿Conoce el procedimiento completo de acreditación?	08	36%
4.- ¿Conoce el instrumento de auto evaluación?	06	27%
5.- ¿Considera que el plan de estudios vigente es congruente con los estándares de otras escuelas?	18	82%
6.- ¿Le parece que los programas de estudios vigentes están actualizados y congruentes con la globalización?	18	82%
7.- ¿Considera que la institución cuenta con tecnología actualizada en el área clínica?	20	90%
8.- ¿Conoce a fondo los recursos bibliotecarios?	12	54%
9.- ¿Estimas que el nuevo modelo educativo es congruente con el procedimiento de acreditación?	20	90%

Cuadro 12. Primer Cuestionario Aplicado a los Docentes.

En las pregunta 10, que es abierta, las opiniones expresadas se pueden clasificar en los grupos siguientes:

a) de organización:

	<i>f</i>	
Organizando seminarios de actualización.	06	27 %
Organizando cursos de capacitación.	03	14 %
Organizando seminarios informativos.	03	14 %

b) de participación:

Participando en la gestión académica	04	18 %
Colaborando con las academias y las autoridades	04	18 %

c) sin opinión:

Dos de las personas participantes no expresaron opinión alguna (9 %)

En cuanto al primer reactivo podemos observar que todos los docentes (100%) de la muestra consideran importante que la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana de la zona Poza Rica sea acreditada.

En el segundo reactivo “ ¿Cree que la facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana zona Poza Rica podría alcanzar la acreditación? ” podemos observar que la mayoría de los docentes entrevistados (82%) consideran que SI es posible alcanzar la acreditación.

Sin embargo una minoría es la que conoce el procedimiento completo de acreditación, ya que solo el 36% de la muestra contestó afirmativamente el reactivo tres. Mucho menor aún es la porción de la muestra que conoce el instrumento de auto evaluación, pues solo el 27% contestaron afirmativamente a ésta pregunta, lo que nos permite darnos cuenta de la falta de información que existe en la comunidad académica en éste aspecto.

En el reactivo número cinco en el que se puede apreciar el concepto que los académicos tienen respecto a la congruencia del plan de estudios vigente con los estándares de otras escuelas, encontramos que una gran mayoría (82%) de los docentes consideran que SI estamos a un buen nivel con respecto a otras instituciones. De igual manera en la pregunta número 6 “¿Le parece que los programas de estudios vigentes están actualizados y congruentes con la globalización?” el porcentaje de respuestas afirmativas es el mismo (82%), lo que reafirma nuestra concepción con respecto a la eficiencia del plan de estudios vigente.

Mejor aún, cuando se pregunta a los académicos si la institución cuenta con tecnología actualizada en el área clínica, el 90% de ellos responde afirmativamente, dándonos una clara idea de las condiciones de eficiencia en que se encuentran estas áreas.

Sin embargo cuando se inquiera sobre los recursos bibliotecarios, los docentes no los conocen a fondo, ya que solamente el 54% de los encuestados afirmaron conocerlos a fondo. En el reactivo número nueve, en el cual cuestionamos sobre la congruencia del nuevo modelo educativo con el procedimiento de acreditación, el 90% de los docentes consideraron que SI existe tal congruencia.

En la pregunta número diez que es abierta se clasificaron las respuestas en dos grupos: de organización y de participación; dos personas de la muestra no expresaron opinión alguna. Es estimulante observar que la mayor parte de la muestra es un (55%) denota una gran iniciativa al pensar en participar en la organización de seminarios de actualización, cursos de capacitación y seminarios informativos, el otro 36% expresa un marcado interés por la participación en la gestión académica y en la colaboración con las autoridades universitarias.

4.5.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PRIMER CUESTIONARIO APLICADO A LOS ALUMNOS (INSTRUMENTO II)

	<i>f</i>	<i>Si</i>
1.- ¿Consideras importante que tu facultad sea acreditada?	88	92%
2.-¿Sabes si tu escuela ha llevado a cabo algún proceso de evaluación?	06	06%
3.-¿Has tenido oportunidad de ver algún instrumento de evaluación institucional?	06	06%
4.- ¿Conoces la misión institucional de tu facultad?	35	36%
5.-¿Estimas que el plan de estudios que cursas es semejante al de otras escuelas del país?	63	66%
6.-¿Consideras que los programas de tus materias son congruentes con la globalización?	82	85%
7.-¿Te parece que tu institución cuenta con tecnología actualizada en el área clínica?	88	92%
8.-¿Consideras actualizados y suficientes los recursos bibliotecarios?	74	77%
9.-¿Estimas que el Nuevo modelo educativo es congruente con la acreditación?	68	71%

Cuadro 13 Primer Cuestionario Aplicado a los Alumnos

En la pregunta 10, que es una pregunta de opinión y abierta “ ¿de qué manera crees que podrías contribuir para la acreditación de tu facultad?”, los alumnos proporcionaron respuestas diversas, pero las más frecuentes fueron:

	<i>f</i>	<i>Si</i>
Promocionar la importancia de la acreditación entre mis compañeros.	16	16 %
Investigando como se ha realizado la acreditación en otras escuelas.	14	14.7 %
Participando en los eventos de la facultad.	13	13.6 %
Mejorando las condiciones de la infraestructura física.	09	9.4 %
Cooperando en el mantenimiento de las instalaciones.	08	8.4 %
Haciendo campañas de concientización	08	8.4 %
Investigando fortalezas y debilidades de mi institución	07	7.4 %
Solicitando apoyo a las autoridades universitarias	04	4.2 %
Promoviendo apoyo de las autoridades municipales	03	3.2%
Realizando eventos científicos para promover mi institución	03	3.2 %

11 personas (11.5%) no aportaron ninguna sugerencia.

Cuadro 14 Opiniones de alumnos sobre como contribuir en la Acreditación de su Facultad

En reactivo número uno podemos observar que la mayoría (92%) de los estudiantes de la muestra consideran importante la acreditación de la facultad, sin embargo solamente el 6% tienen conocimiento de si su escuela ha llevado a cabo algún proceso de evaluación institucional, de igual manera solo el 6% ha tenido oportunidad de ver algún tipo de instrumento de evaluación institucional, lo cual denota una gran falta del conocimiento en este aspecto por parte de los estudiantes.

También se puede notar que sólo el 33% de la muestra conoce la misión institucional de su facultad.

En la pregunta número 5 “¿Estimas que el plan de estudios que cursas es semejante al de otras escuelas del país?”, solamente el 66% contestó afirmativamente a este reactivo.

La mayoría de los participantes en la encuesta (85%) considera que los programas de sus materias son congruentes con la globalización, y mejor aún el 92% de la muestra considera que su institución cuenta con tecnología actualizada en el área clínica. Es importante notar la coincidencia de opiniones en este aspecto tanto de los alumnos como de los académicos.

Al cuestionar sobre los recursos bibliotecarios, el 77% de los participantes consideran actualizados y suficientes los recursos mencionados.

Solamente el 71% de los encuestados consideran que el nuevo modelo educativo es congruente con la acreditación.

En el cuadro de respuestas varias que los estudiantes aportaron a la pregunta diez, respecto a la manera en que ellos podrían contribuir para la acreditación de la facultad, las respuestas que ellos proporcionaron son sumamente enriquecedoras, ya que podemos observar en este cuadro todas las sugerencias que denotan un gran interés en este procedimiento.

4.5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE CONAEDO (INSTRUMENTO III)

En la primera fase de acreditación, las personas más involucradas con la elaboración del instrumento de auto evaluación fueron los doctores Hugo del la Fuente Gaete, Sergio Nakagoshi González y Gabriel Sarmiento Ochoa, ellos contestaron a la pregunta número uno expresando las siguientes afirmaciones:

Dr. Sergio Nakagoshi “fueron revisados diferentes instrumentos de auto evaluación utilizados en escuelas de educación superior, en áreas de conocimientos diferentes a la nuestra, y de diferentes países, tratando de adecuar las categorías a nuestra filosofía y política educativas”.

Dr. Gabriel Sarmiento Ochoa “al estipular las categorías se trato de que estuvieran incluidos todos los aspectos que conforman a una institución, desde el punto de vista de recursos físicos, humanos, económicos y la ideología que conforma la misión, los objetivos, la filosofía y las metas de las instituciones de educación superior”.

Por su parte el Dr. Hugo del La Fuente Gaete expresó las dificultades por las que incursionaron al tratar de clasificar dichas categorías, como fueron la diversidad de planes de estudios, de programas, de objetivos, etc. En las diferentes escuelas del país.

Cuando se les preguntó la forma en que se habían establecido los atributos de cada categoría, estos tres funcionarios expresaron opiniones homogéneas al comentarme que los atributos eran más fácilmente establecidos ya que cada categoría permitían determinar de manera natural cada uno de los atributos.

Todas las personas entrevistadas han participado activamente en los procedimientos de acreditación, por lo cual a la pregunta número 3 “¿cuál es la mejor técnica para evaluar los indicadores de cada atributo?”, respondieron que la mejor técnica para la evaluación es la observación directa, cuando se hace la visita a las instalaciones, ya que esto permite confirmar si las respuestas vertidas en el instrumento de auto evaluación son ciertas.

En la segunda fase, durante la reacreditación, los actores del proceso que fueron entrevistadas dieron opiniones mas orientadas hacia el proceso administrativo, desde luego que cuatro años mas han sido ricos en experiencias sobre la acreditación ya que les ha permitido involucrarse en un mayor un mayor numero de facultades de odontología que siguen el proceso de acuerdo a los pasos establecidos. Los resultados después de la reacreditación fueron los siguientes:

Dr. Sergio Nakagoshi “las políticas educativas, los estatutos y reglamentos, así como los procesos administrativos en cada una de las facultades que han pasado por el proceso de acreditación son tan diferentes unas de otras que sería conveniente encontrar un modelo que homologara las actividades de cada Institución de Educación Superior”.

Dr. Gabriel Sarmiento Ochoa comentó acerca de las dificultades administrativas por las que se incursiona al tratar de obtener información sobre las diferentes categorías, como fueron la diversidad de planes de estudios, de programas de objetivos etc. En cada una de las escuelas de las diferentes zonas en que se ha dividido el país, de acuerdo con lo estipulado por los organismos como son FMFEO y ANUIES, las tendencias en la educación son diferentes, y por ende lo son también las políticas educativas.

Por su parte el Dr. Hugo del La Fuente Gaete expresó “para poder realizar la acreditación de las facultades de odontología de nuestro territorio nacional ha sido necesario involucrarnos con una gran cantidad de directores y funcionarios de otras escuelas e institutos de educación superior de nuestra disciplina y de otras áreas de conocimientos diferentes a la nuestra, y de diferentes países, tratando de adecuar las categorías a nuestra filosofía y política educativas”.

Respecto a las preguntas siguientes, los resultados fueron semejantes tanto en el proceso de acreditación como en el de reacreditación, al preguntarles sobre cuanto tiempo lleva aplicar el instrumento de auto evaluación, los entrevistados contestaron que de cuatro a seis semanas aproximadamente, esto desde luego depende del grado de eficiencia de la organización administrativo académica de cada institución. Con respecto a la pregunta cinco donde se les solicita recomendaciones que puedan hacernos para la preparación del procedimiento de auto evaluación, los entrevistados expresaron que lo ideal es que se informe a toda la comunidad universitaria del interés que la institución tiene en el procedimiento de acreditación. De igual manera expresaron la importancia que tiene la información a cerca de los procesos de acreditación que serán llevados a cabo. La motivación y el interés que las autoridades de la institución promuevan en la comunidad universitaria son de vital importancia para el logro de este objetivo.

4.5.4. SÍNTESIS DE LAS ENTREVISTAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE POZA RICA (INSTRUMENTO IV)

Los funcionarios entrevistados, tanto para la fase de acreditación como en la de reacreditación, expresaron una total aceptación para la realización del proceso de auto evaluación como primer paso para la acreditación de la institución.

Consideraron también que las condiciones actuales en las categorías contenidas en el instrumento de auto evaluación nos permitirán conseguir la acreditación de nuestra institución, de igual manera todos los entrevistados expresaron una opinión positiva con respecto a llevar a cabo un seminario de información a cerca de los procedimientos de acreditación para toda la comunidad universitaria con la finalidad de que se pueda hacer más eficiente este proceso.

Los funcionarios entrevistados consideran que la Universidad Veracruzana proporciona todas las facilidades necesarias para realizar la auto evaluación y en general todo el proceso de acreditación, ya que el rector de esta universidad ha expresado un marcado interés en que se acrediten todas las facultades, escuelas e institutos que forman parte de esta casa de estudios.

En cuanto al punto número 5 donde se solicitó opiniones personales con respecto al proceso o al instrumento de auto evaluación, los entrevistados expresaron que aunque conocían instrumentos de auto evaluación de otras instituciones y de otras facultades no habían tenido acceso al instrumento de auto evaluación de CONAEDO pero demostraron una actitud de compromiso con respecto a la institución y al proceso de auto-evaluación.

4.5.5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES (INSTRUMENTO V)

Es importante recordar que este segundo instrumento fue aplicado después del seminario de información impartido en la Facultad de Odontología, en el cual participaron docentes y alumnos de esta institución. Así mismo debo aclarar que el instrumento está realizado en base al instrumento de auto evaluación.

CONTEXTO:**n=28**

			60-69%	70-79%	80-89%	90-99%	s
1.- Entre la currícula y las necesidades de salud de la población considera que se puede ubicar la congruencia en un:	<i>f</i>	A	01	07	18	02	6.34
		R	00	05	16	07	5.14
2.- La formación de los egresados les permite incorporarse al mercado laboral con una eficiencia de:	<i>f</i>	A	00	06	14	08	7.03
		R	00	05	12	11	6.34
3.- La selección de los estudiantes es adecuada en un:	<i>f</i>	A	08	12	08	00	7.559
		R	02	14	08	04	5.14
4.- La población docente conoce la filosofía y principios de la institución en un:	<i>f</i>	A	10	12	06	00	7.42
		R	08	10	10	00	7-03

Cuadro 15 Segundo Cuestionario Aplicado a los Docentes (Contexto) en ambas etapas:

A: acreditación
R: reacreditación

En el cuadro superior podemos apreciar la frecuencia de las respuestas afirmativas de los docentes de la muestra con respecto a la categoría de contexto.

En la primera etapa “la acreditación”, en la pregunta uno se puede apreciar que la moda (18) se encuentra en el porcentaje de 80-89%, y lo mismo sucede en la pregunta número dos con respecto a la pertinencia de la formación de los egresados y su incorporación al mercado laboral (14) sin embargo es importante notar que ningún participante otorga calificación de 100% pero tampoco otorgan una calificación menor al 60%.

En cuanto a la selección de los estudiantes, 12 encuestados consideran que es adecuada en un 70-79%, pero nadie lo ubica en un rango de 90-99%, lo mismo sucede en cuanto al conocimiento de la filosofía y principios de la institución, nadie considera conocerlo en mas de un 90% y la mayor frecuencia de las respuestas se encuentra en el rango de 70-79% (12 participantes).

En los resultados que arrojan los mismos instrumentos en la aplicación de la reacreditación, se puede apreciar un leve incremento en los resultados positivos, pero no llega a ser una diferencia significativa.

ESTRUCTURA

n = 28

		60-69%	70-79%	80-89%	90-99%	s
5.- El marco normativo de la facultad es eficiente en un:	f A	00	00	12	16	4.94
	R	00	02	12	24	3.32
6.- El perfil de egreso es congruente con la misión institucional en un:	f A	00	08	14	06	7.03
	R	00	08	10	10	5.28
7.- Conoce los programas de estudio de los diferentes niveles académicos con que cuenta la facultad en un: Técnico protesista	f A	02	10	08	08	9.60
	R	02	08	10	08	7.33
Licenciatura	f A	00	00	10	18	4.79
	R	00	02	08	18	3.32
Especialidad	f A	10	06	04	08	12.30
	R	04	10	12	02	7.33
8.- El plan de estudios vigente está actualizado en un:	f A	06	18	04	00	5.93
	R	04	16	06	02	3.32
9.- Los contenidos de los programas de estudios son congruentes con la globalización en un:	f A	02	14	12	00	6.10
	R	00	12	14	02	5.12
10.- Los programas de vinculación son planificados con una eficiencia de:	f A	06	12	06	04	9.58
	R	04	10	08	06	7.42
11.- El plan de estudios responde a las necesidades de salud de la población en un:	f A	02	04	18	04	7.42
	R	00	06	18	04	6.10
		60-69%	70-79%	80-89%	90-99%	S
12.- Los programas de estudios, la investigación, la docencia y el servicio se encuentran vinculados entre si en un:	f A	00	06	15	07	6.80
	R	02	06	17	03	5.12
13.- La institución promueve en forma integral y permanente la capacitación del personal académico en un:	f A	00	08	18	02	5.57
	R	00	12	16	00	3.32
14.- Las estrategias de la facultad para evaluar su plan de desarrollo y servicios son adecuados en un:	f A	06	10	10	02	6.97
	R	02	12	12	02	5.57

Cuadro 16 Segundo Cuestionario Aplicado a los Docentes (Estructura)

Con respecto a la estructura, en la encuesta de la acreditación es importante notar que las opiniones son muy positivas con respecto al marco normativo de la facultad ya que todos los participantes le asignaron un porcentaje de eficiencia superior al 80%. Sin embargo en la reacreditación esta respuesta es visiblemente mejorada, ya que la catalogan por encima del 80%, 26 de los participantes (92% de la muestra). Con respecto al perfil de egreso

consideran que con respecto a la misión institucional, para la acreditación opinaron que tiene un porcentaje de congruencia superior al 70%, semejante a los resultados de la reacreditación.

Respecto al conocimiento de los programas de estudios de los diferentes niveles académicos, en la acreditación observamos podemos notar que los docentes conocen en más de un 80% los programas de licenciatura, tienen menor conocimiento con respecto a los programas de especialidad y muy poco conocimiento con respecto a la carrera de técnico protesista, esto se puede deber a que es menor el número de docentes que participan en éste último nivel, para la reacreditación podemos notar que no hay diferencia significativa en los niveles de técnico protesista y licenciatura, sin embargo se aprecia una mejoría en el nivel de especialización en cuanto al conocimiento de los programas de este nivel, lo que denota una mayor participación de la plantilla docente en este rubro.

Para la acreditación observamos que la mayoría de los docentes (18 participantes) consideran que el plan de estudios vigente está actualizado en un 70-79%, nadie considera que este actualizado en más de un 90%, con respecto a los contenidos de los programas de estudios y su relación con la globalización la mayoría de los maestros consideran que tienen un porcentaje de congruencia del 70-89% (16 participantes), ninguno le otorgó un porcentaje superior al 90%, para la acreditación estos criterios no han mejorado, no se observa diferencia significativa

Respecto a los programas de vinculación, en la acreditación los docentes consideran que están planificados con un porcentaje de eficiencia del 70-79%, ya que aquí ubicamos la moda (12 personas), en la reacreditación se encuentra la moda en este mismo rango pero baja a 10 personas el plan de estudios responde a las necesidades de salud de la población con un porcentaje de eficiencia del 80-89%, ya que aquí se encuentra la moda (18 docentes), esto sucede en ambas etapas, la acreditación y la reacreditación

La capacitación del personal docente se promueve en un rango promedio del 80-89%, ninguna opinión fue inferior al 70%; y en cuanto a la evaluación del plan de desarrollo y servicios su porcentaje de adecuación se encuentra en un rango promedio del 70-89%. Estos valores se conservan sin cambios en la acreditación y la reacreditación.

FUNCIÓN

n = 28

		60-69%	70-79%	80-89%	90-99%	s
15.- La práctica clínica permite a los alumnos ejercitar las actividades de salud individual y comunitaria en un:	f A	00	00	06	22	4.10
	R	00	00	08	20	3.12
16.- Los conocimientos teórico y la práctica están relacionados en un:	f A	00	00	04	24	3.49
	R	00	00	04	24	3.49
17.- La asesoría y tutoría de los alumnos en el desarrollo de su currícula es eficiente en un:	f A	02	16	08	02	7.17
	R	00	14	10	04	6.12
18.- Los mecanismos internos de evaluación del aprendizaje son reales en un:	f A	16	08	04	00	7.28
	R	08	12	08	00	5.32
19.- Los programas de Servicio Social son congruentes con la currícula y las necesidades de la población en un:	f A	00	04	18	06	7.30
	R	00	08	10	10	6.33
20.- Los mecanismos formales para obtener el grado son eficientes en un :	f A	09	18	01	00	5.25
	R	04	05	18	01	3.49

Cuadro 17 Segundo Cuestionario Aplicado a los Docentes (Función)

Es importante hacer notar que tanto en la acreditación como en la reacreditación la mayoría de los docentes consideran en un porcentaje alto la práctica clínica que les permite a los alumnos ejercitar su profesión, así como la relación que existe entre los conocimientos teóricos y la práctica, ya que todos los ubicaron en rangos superiores al 80% en ambos procesos.

La asesoría y tutoría de los alumnos tiene un porcentaje de eficiencia promedio del 70-79%.

Los mecanismos internos de evaluación del aprendizaje tienen un porcentaje de realidad superior al 60% pero no mayor al 89%, en ambas etapas. Los programas de servicio social están relacionados con la currícula y las necesidades de la población con un porcentaje de congruencia superior al 70%, el rango promedio es del 80-89% (18 participantes), en el proceso de acreditación, sin embargo en la reacreditación éste se traslada en partes iguales (10 y 10 participantes) en el mismo rango y hasta el rango superior (90-99%)

Los mecanismos formales para obtener el grado tienen un porcentaje de eficiencia del 60-89%, y el rango promedio se encuentra en el 70-79% (18 participantes), en la reacreditación observamos que la misma cantidad de participantes se encuentra en el rango siguiente (80-89%). en la reacreditación

observamos que la misma cantidad de participantes se encuentra en le rango siguiente (80-80%).

INTEGRALIDAD

n = 28

		60-69%	70-79%	80-89%	90-99%	s
21.-La disponibilidad y acceso a la documentación e información de salud relacionados con la formación profesional son eficientes en un:	A	05	09	12	02	8.59
	R	03	07	14	04	5.12
22.- La infraestructura física y los apoyos académicos son congruentes con los objetivos curriculares en un :	A	00	06	16	06	6.55
	R	00	07	18	03	5.33
23.- El presupuesto de la institución es adecuado para el desarrollo de los planes y programas en un:	A	03	08	13	04	8.54
	R	00	10	10	08	6.23

Cuadro 18 Segundo Cuestionario Aplicado a los Docentes (Integralidad)

En el proceso de acreditación la disponibilidad y acceso a la información en las bibliotecas se encuentra repartido el porcentaje de eficiencia en los cuatro rangos tabulados, y el promedio se encuentra en el rango 80-89% (12 opiniones), la infraestructura física está relacionada con los objetivos curriculares en un porcentaje de congruencia del 70-99%, encontrando la media aritmética en el rango 80-89%, de igual manera el presupuesto de la institución en su adecuación con el desarrollo de los planes y programas, tienen un porcentaje de eficiencia del 60-99%, siendo el promedio el rango del 80-89%.%. En el proceso de reacreditación se encontró que los índices en los dos primeros rubros tuvieron un cambio ligeramente positivo, ya que hubo una tendencia hacia mejores opiniones, sin embargo un ligero descenso en la opinión de los encuestados respecto a si consideran adecuado el presupuesto de la institución.

CAPITULO V

PROPUESTA DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE LA ACREDITACIÓN

Mejorar la calidad de vida de una sociedad es un proceso complejo y gradual que requiere no solo de voluntad para el cambio sino de capacidad e infraestructuras adecuadas, aunque estos recursos necesitan de grandes sacrificios, existe un factor de importancia estratégica que no solo hace factible el cambio, sino que lo agiliza: el recurso humano.

De ahí la importancia de la acreditación, no es posible modernizar una institución de educación superior si no se modernizan los procesos administrativos que impactan en la mejora de los planes y programas académicos. Dado que toda transformación social requiere de creatividad, liderazgo y capacidad: tecnológica y organizativa, la sociedad mexicana reconoce que la educación superior tiene una misión fundamental para este proceso. Más aún, debido a que tiene prisa por recuperar el tiempo perdido, ha emplazado a la educación superior para que refuerce su estratégico papel de anticipador social y apoye la modernización nacional de manera decidida y oportuna.

Ante tales circunstancias, el sistema de Educación Superior en México se enfrenta a demandas sociales precisas: lograr la calidad y la excelencia académica, crecer en la medida que lo exige el desarrollo del país, asegurar la oportunidad de Ingreso a estudiantes con motivación y actitudes para cursar estudios superiores, independientemente de sus condiciones económicas, vincularse más estrechamente con la sociedad, realizar reordenamientos orientados a acrecentar su eficiencia interna, generar fuentes alternativas de financiamiento y fortalecer su coordinación con otros organismos y sectores de la sociedad. Todas estas demandas se constituyen en objetivos de la Educación superior en el programa para la modernización Educativa y la Evaluación se convierte en la herramienta fundamental para efectuar su transformación.

En el ámbito universitario, administrativamente, se ha considerado en una forma elemental que la planeación consiste primordialmente en la acción y efecto de poner en funcionamiento no solamente planes, y programas sino también proyectos que permitan a las instituciones de educación superior generar recursos para su desarrollo sobre todo en lo que se refiere a la calidad académica.

Con este fin se le dio gran impulso a la evaluación universitaria, y fue por las necesidades de ese momento histórico que dicha evaluación se desarrolló en gran parte bajo la presión de sectores exteriores a la Universidad. Primero fue una práctica concebida para responder a necesidades de gestión. Los

trabajos de evaluación fueron con frecuencia efectuados con los medios de que se disponía, considerando los mandatos administrativos, los recursos y datos disponibles.

Años atrás, las agencias de gobierno y otras entidades no se preocupaban por cuestionar la calidad de la Educación Superior. Se daba por establecido que existía. En la actualidad, padres y alumnos están interesados en la calidad de las instituciones, y organizaciones y organismos del estado están exigiendo, cada vez con más fuerza “valor por dinero”. Se espera que los recursos que la sociedad invierta en Educación no solo sean administrados eficientemente, sino que los resultados de la gestión sean de la mejor calidad.

En otro orden de ideas nos queda claro que la planificación atiende: tanto al control de variables económicas fundamentales como a la posibilidad de orientar el excedente económico hacia fines de carácter eminente académico que repercutan en la mejora social así como a la instauración del derecho y el deber de planificar estratégicamente, con la participación y concertación de todos los niveles directivos de las instituciones de educación superior para la elaboración de los planes y programas, la adquisición y mejora de la infraestructura necesaria para el desarrollo de los mismos procurando desde luego la optimización en su uso orientando el gasto o inversión pública contando, desde luego con la posibilidad de la participación de la inversión privada para el logro de sus objetivos, Por lo tanto se puede considerar, como se menciona en el capítulo III, a la orientación de la planeación como un concepto general de carácter micro, mientras que la planificación asume un claro carácter macro.

Es por lo tanto relevante considerar que el conocimiento científico administrativo de la realidad adquiere una importante dimensión para alcanzar los fines de las instituciones de educación superior para impactar positivamente en la sociedad. Es por esto que considero que cualquier tipo de problema administrativo debe ser visualizado a partir de modelos que combinen los sistemas y los procesos en forma inteligente ya que con base en un modelo eficiente podemos lograr que Los sistemas y los procesos se conviertan en estrategias prácticas del modelo administrativo, a partir de los cuales se puedan generar mejoras plausibles para la comunidad universitaria.

Considerando lo anterior, podemos afirmar que la evaluación institucional se interesa en principio en todos los aspectos del funcionamiento y el desarrollo de las universidades; la calidad de los cursos, los programas, los departamentos universitarios, la formación de los estudiantes, la integración socio-profesional de los egresados, la gestión de los cursos docentes, el desarrollo de la investigación, el estado de la infraestructura y los recursos financieros.

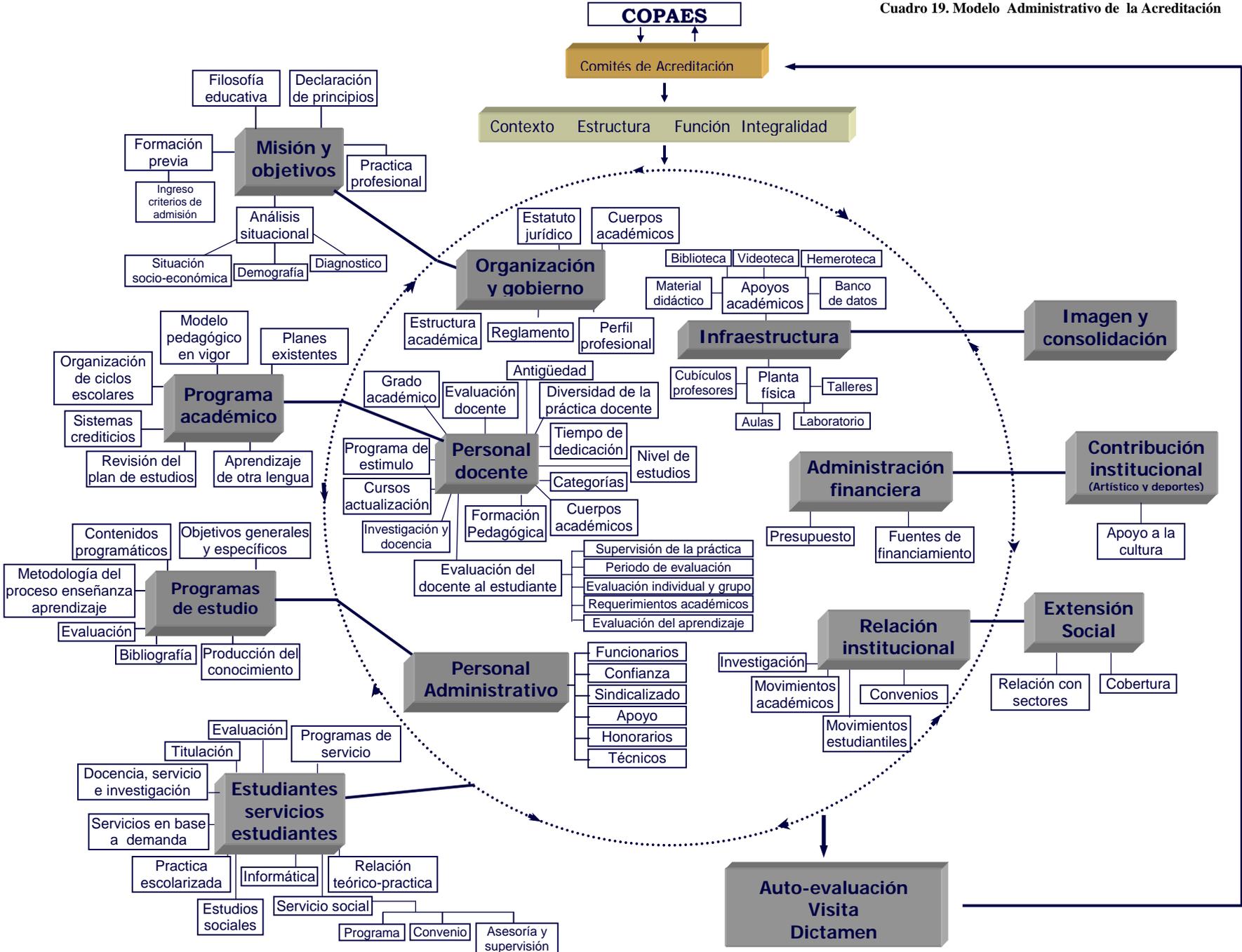
En esta tesitura, es necesario considerar que el establecimiento de criterios para determinar la calidad en Educación Superior requiere de la

comprensión de diferentes concepciones en cuanto la calidad se ha convertido en el gran tema de principio de siglo no solo para la educación en todos sus niveles, sino para el sector productivo, el medio ambiente y todo aquello que atañe a la vida de los seres humanos.

Es por esto que no podemos dejar de considerar que existen grandes ventajas y fortalezas del análisis del proceso administrativo, dependiendo de los problemas, contingencias o situaciones. Estos elementos no pueden actuar de manera aislada sino que deben ser enriquecidos con toda la infraestructura tecnológica, sin olvidar, desde luego, los paradigmas administrativos

El) como resultado de este trabajo de investigación, ha sido estructurado bajo el paradigma de que es indispensable contar con un marco muy claro de variables e indicadores de la acreditación, de premisas teóricas y filosóficas que deben actuar como elementos estructurales sin los cuales sería prácticamente imposible construir un modelo administrativo que fuera eficiente y eficaz. Es esta la razón por la cual fue necesario establecer la relación directa entre estas premisas teóricas y filosóficas y las metodologías administrativas, así como de las técnicas inherentes a ellas.

Cuadro 19. Modelo Administrativo de la Acreditación



Como quedó establecido desde el inicio de este trabajo de investigación, el objetivo principal al realizar el trabajo de campo fue encontrar las debilidades de un modelo para la acreditación ya establecida, para poder crear un nuevo modelo administrativo para la acreditación de las instituciones de educación superior.

En el aspecto administrativo, el modelo tiene como objetivo promover la productividad, eficiencia y calidad, a través de la clara determinación de las funciones educativas así como determinar las bases para promover la generación de recursos económicos y financieros alternativos a través del establecimiento de una normatividad que facilite la eficiencia de recursos humanos, financieros y materiales. Todo este proceso nos permitiría la institución de servicios eficientes que permitirían a su vez la retroalimentación del flujo de entradas-salidas de recursos de todo tipo

Con base en las premisas anteriores es posible afirmar que la evaluación de la educación superior, así como la evaluación institucional, debe ser el parte aguas que nos permita planear, de ser necesaria, la reestructuración de la misión y los objetivos institucionales con respecto a los intereses y problemas actuales. Si logramos estas metas, estaremos alcanzando también el establecimiento de prioridades académicas e institucionales con base en la implantación de estrategias de desarrollo institucional que tengan una marcada incidencia en el cambio social.

Desde luego que esto repercutirá en la reorganización de actividades de cooperación interinstitucional y de vinculación con el sector social y productivo, logrando así la selección de mecanismos eficientes, desechando los procesos obsoletos e improductivos tanto administrativos como académicos, logrando con todo esto una optimización de los recursos en todos sus niveles, tanto en su rendimiento como en su destino y su orientación a la fundamentación de los procesos de programación, así como de los presupuestos y la asignación de recursos.

Es importante recapitular continuamente sobre la influencia de tendencias ajenas a las instituciones de educación superior que de alguna manera sesgan los principios y objetivos de las mismas. Como puede ser el cambio en el enfoque de una planeación predominante o la modificación gradual de los criterios de financiamiento, tendencias que pueden ser compensadas con la aplicación de diferentes estímulos al desempeño y una complementariedad financiera de manera que las instituciones de educación superior puedan ser transformadas en verdaderos sistemas educativos abiertos lo cual enfocaría los procesos de acreditación como verdaderos procesos globales gracias a las influencias sociales y tecnológicas.

El Modelo Administrativo de la Acreditación propuesto para los programas académicos nos permite su validación con todas las hipótesis, de

igual manera nos permite confirmarlas con las fuentes documentales de carácter cualitativo y cuantitativo.

Para la realización de esta investigación, como se estableció desde su inicio, se analizaron las fuentes documentales, que han sido la parte fundamental del marco teórico, principalmente de los autores que han descrito el objeto y método de estudio de la administración, y en un estudio paralelo se analizó el proceso de acreditación.

Este análisis nos dio como resultado un Modelo Administrativo del Proceso de Acreditación para los programas acreditados

En esta investigación se busca rescatar y consolidar los valores éticos en la formación Profesional, familiar, institucional, humanística y social acerca de los cuales existen teorías e hipótesis diversas en lo que se refiere al pensamiento administrativo, por otro lado existen también diversos procesos administrativos que permiten establecer un camino para la evaluación

La metodología utilizada nos permitió constatar que cuando iniciamos un proceso de acreditación existe un acertado manejo de los recursos administrativos y académicos, con todos los actores del proceso de acreditación, lo importante de esta metodología es ver que elementos están interconectados y como se produce esta relación desde una perspectiva holística también se Indagan los posibles significados de los sistemas de símbolos creados alrededor de la administración, con objeto de interpretar la visión del mundo en cada período histórico

En otro orden de ideas, debemos concebir los procesos administrativos como algo desconocido, lo cual nos permite iniciar el análisis del objeto de estudio desde una perspectiva multidisciplinaria de manera tal que se establezcan sus principios válidos y que de igual forma puedan ser confirmados.

A través de éste análisis se construye el conocimiento administrativo a partir de muy variadas y diferentes concepciones, todas ellas surgidas de un pensamiento social crítico y analítico.

Al iniciar la revisión de los clásicos griegos, la influencia de estos pensadores nos permitió ubicar al proceso de acreditación como un sistema de garantía (aseguramiento) y control de los servicios académicos centrado en el estudiante, tomando en cuenta a las empresas, la sociedad y el Estado.

Desde luego, como fue revisado en el capítulo II, fue necesario que quedara establecido que la acreditación de los programas académicos surge con la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la

Educación Superior, sin embargo la asamblea general de ANUIES acordó proponer un sistema nacional de evaluación para la educación superior que debería estar integrado por una auto evaluación institucional, una evaluación realizada por el organismo acreditador y una evaluación global del sistema y de los subsistemas de la institución de educación superior.

De acuerdo con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior la evaluación interinstitucional de servicios, programas y proyectos se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, siendo este el motivo de la institucionalización de la evaluación, con el programa para la modernización educativa y se concebía en términos de calidad, eficiencia, cobertura e innovación de la misma, en este programa se incorporó, como una acción fundamental de impulsar la mejora de la calidad de la educación superior, a través de procesos de evaluación interna y externa de las instituciones, es por esto que se inicia la creación de un organismo, por parte de la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior, culminando en la creación de COPAES.

Con base en estos antecedentes, nace la idea para realizar la propuesta de un modelo único de acreditación que pueda ser aplicado en cualquier área de conocimiento de las instituciones de educación superior, fue necesario, de acuerdo con las teorías y métodos revisados, establecer un sistema que nos permita el aseguramiento y control de los servicios académicos centrados en el estudiante, siempre considerando a los demás sectores de la sociedad y del gobierno, así como a la iniciativa privada, principales consumidores de los productos de las IES.

Desde luego, de acuerdo con las teorías administrativas fue necesario establecer un criterio de evaluación como expresión de un atributo con la finalidad de fundamentar el juicio o estimación acerca de los elementos y actores de la acreditación, considerando concepto como una norma o regla del buen funcionamiento del proceso.

Por lo tanto, no es posible soslayar la organización cuyo papel primordial nos permite establecer parámetros que nos permitan a su vez continuar con la teoría de la planeación en la cual queden involucradas las etapas o fases de operación, estrategia y prospectiva como son las reglas o condiciones necesarias, sin los cuales no podría constituirse un buen proyecto educativo así como los agentes de Evaluación y medición que nos permiten realizar una auto evaluación Institucional basando estos conceptos en una cultura de la Calidad que se refleje en la educación, logrando con esto un proceso de garantía de la calidad académica Para alcanzar estos objetivos es necesario lograr un acuerdo en la unidad académica acerca de los propósitos y métodos para poder realizar venturosamente una acreditación de la IES

Considerando la administración operativa o tradicional que es un modelo del proceso administrativo de plazo más o menos corto y mirando

absolutamente en el entorno de la organización, es posible considerar el proceso de la acreditación como un conjunto de pasos lógicos para alcanzar un objetivo determinado.

Las etapas del proceso Administrativo, como son conocidas por todos, planear, organizar, dirigir y controlar, forman parte de una ciencia: la administración, que sumada a conceptos como son la racionalización, optimización y los procedimientos lógicos, nos permiten economizar, al disminuir los costos horas-hombre, maximizar los recursos al aumentar la producción de cada una de la IES en todos los contextos involucrados en las misma. Todo esto en un marcado antagonismo contra lo que sería las acciones irracionales de desperdiciar recursos con actitudes indolentes e irresponsables que nos llevan a un deterioro de los procesos y resultados de la acreditación.

Es por tanto, de vital importancia contar con un conjunto de elementos disponibles con los que se pueda resolver una determinada necesidad o problema e incluso para llevar a cabo una actividad o tarea de manera eficaz y/o eficiente, como son los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como una excelente utilización, a favor de la institución del tiempo, los conocimientos y la información pertinentes

Resulta primordial, por lo tanto, determinar desde un principio la misión y los objetivos de cada IES, así como sus metas y propósitos tanto generales como particulares, no solo de manera implícita sino clara y explícitamente, estableciendo para ello los términos de temporalidad a corto, mediano y largo plazo.

Es necesario también considerar algunas de las características de la planeación operativa o tradicional como son los aspectos históricos. De prescripción y sobre todo lo referente a las teorías reduccionistas, técnicas e instrumentales. Todo esto se encuentra determinado en el pasado y aún en la actualidad de cada institución, sin embargo, estas dos variables no determinan en si la planeación y consecución de las metas fijadas por cada una de ellas, ya que es necesario un análisis profundo para poder llevar a cabo la toma de decisiones basadas en el poder que proporciona la administración, ya que este poder está en relación directa al conocimiento.

Por lo tanto el análisis puede determinar la duración corta o larga y su influencia en los procesos dicotómicos de cambio social, tales como: la ética, los valores y la prospectiva organizacional.

De igual manera los retos de la administración en el mundo contemporáneo son esenciales para el análisis de las nuevas tendencias de la Teoría de la Administración ya que modifican las estrategias así como los principios y valores en la actuación de instituciones, empresas y organizaciones sociales:

Con la implementación de un nuevo modelo para el proceso de acreditación, se pretende establecer los parámetros que permitan a cualquiera de las IES, sin importar su área de conocimientos, alcanzar una nueva etapa en el aseguramiento de la calidad en la educación que imparten las escuelas y facultades, públicas y privadas, para impulsar estándares más altos de calidad. También nos permite evaluar las funciones, del proceso administrativo así como la gestión, la difusión de la cultura y la vinculación de cada IE con la comunidad en la que se encuentran insertadas, Esto nos permite unificar nuestro criterio respecto a la terminología y forma conceptual sobre los criterios de evaluación, los parámetros, las normas y los estándares mínimos de calidad.

No es necesario establecer el área de una institución de educación superior para, con base en el conocimiento de su misión y objetivos, determinar si las técnicas de aprendizaje fueron las apropiadas, si las unidades académicas son eficientes. Y si los sistemas de información y los textos utilizados son actualizados ya que estos parámetros nos permiten establecer un marco teórico en torno al tema del auto evaluación, de la evaluación, propiamente dicha, y de la medición para obtener la acreditación. De igual forma este modelo nos permite establecer las políticas de financiamiento de la institución estudiada.

La institución de educación superior debería asegurar el control de los procesos que integran el programa educativo ofertado, para esto, la institución educativa debería considerar:

- Planes y programas de estudio de las diferentes asignaturas.
- Calendario de cursos, evaluaciones, verificaciones y validaciones.
- Planes de trabajo de los profesores que contemplen su carga académica y sus actividades de apoyo docente, investigación y desarrollo tecnológico.
- La disponibilidad de los manuales de organización y de prácticas de laboratorios y talleres.
- Los recursos necesarios para realizar las prácticas de campo consideradas en los programas de estudios.
- El uso de material didáctico de acuerdo a los niveles de enseñanza-aprendizaje.
- El establecimiento de los métodos para verificar el correcto desempeño del proceso de prestación del servicio.
- La disponibilidad de espacios adecuados para brindar el servicio, tales como aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, gimnasio, áreas cubiertas y descubiertas y similares.
- El servicio de tutorías, asesorías, orientación vocacional y social para los educandos.
- Prácticas, estancias o visitas a realizar fuera de las instalaciones de la organización.

Todos estos aspectos se han identificado perfectamente en el instrumento que como resultado de esta investigación se presenta en los anexos, en el se encuentran todos los indicadores y variables que permiten verificar su presencia tanto en la auto evaluación como en la visita de los acreditados. Este instrumento es común a todas las áreas académicas ya que fue piloteado no solamente en el estudio realizado en la facultad de odontología de la zona Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana sino también en las facultades de Contaduría e Ingeniería Civil de la misma zona.

Gracias a la buena disposición de las autoridades de las IES es posible considerar que las mediciones a través de los indicadores deberían llevar a la acción y ser evaluados periódicamente para la mejora de los procesos. Las técnicas estadísticas deberían ser utilizadas para asegurar la efectividad del proceso de atención de los alumnos para la implantación de programas de calidad.

Para ello sería conveniente, también, buscar la idoneidad en la calidad de los programas educativos a través de la Norma Internacional que nos proporciona directrices que van más allá de los requisitos establecidos, para poder considerar tanto la eficacia y la eficiencia de un sistema de gestión de la calidad, y consecuentemente el potencial que tiene una organización para la mejora de su desempeño. Cuando los objetivos de la satisfacción del cliente (comunidad universitaria) y la calidad del producto (egresados) son comparados con la norma ISO 9001, pueden extenderse para considerar también la satisfacción de las partes interesadas y el desempeño de la organización.

Esta Norma Internacional puede ser aplicada a todos los procesos de una organización, y por consiguiente, los principios de gestión de la calidad sobre los cuales están basados pueden desplegarse hacia toda la institución educativa. El objetivo principal de esta Norma internacional es lograr la mejora sobre la marcha, medida a través de la satisfacción de los clientes y de las otras partes interesadas. Además esta Norma contiene orientaciones y recomendaciones y no tiene fines de certificación, reglamentarios ni para uso contractual; solamente establece directrices para la aplicación de ISO 9001:2000 y para la mejora del desempeño basada en ISO 9004:2000. (Alexander Servat, 2001)

Otro de los factores determinantes en la implantación del proceso de acreditación de los planes y programas académicos, desde el enfoque administrativo lo constituyen los líderes, ya que son ellos los que establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Ellos deberían crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.

Las autoridades de las organizaciones educativas deberían establecer un liderazgo que promueva la participación de todos los sectores que intervienen en los procesos educativos para definir sus objetivos y la orientación que debe tener. De esta forma, las autoridades crean y mantienen un ambiente interno adecuado para lograr que todo el personal se involucre completamente en el propósito de alcanzar los objetivos educativos que hayan sido establecidos.

Sin embargo, lo más importante es reconocer en el liderazgo la capacidad para atraer hacia el proceso de acreditación nuevos actores que participen con la aportación de nuevas ideas, que permitan comunicar y adherir la misión de la acreditación como proceso administrativo con base en la coherencia y la constancia con pleno conocimiento y desarrollo de las fuerzas con que se comprometen

No debemos olvidar que los líderes cuentan con características invaluableles como son el aprender escuchando a los demás, que son activos e imaginativos en lugar de pasivos y conformistas, que su manera de participar es determinando los sucesos en lugar de ser determinados por ellos, esto es lo que caracteriza a los líderes de un proceso administrativo de acreditación, son dinámicos, comprometidos y eficientes tanto como eficaces (Covey Stephen, 2001)

Para que nuestros actos en la vida académica y personal trasciendan debemos darle un significado, un sentido más allá de nuestra propia personalidad, debemos ser conscientes de que el pasado permanece en el camino hacia el futuro y que debe por lo tanto, ser diferente, debemos desaprender la forma en que hasta ahora hemos actuado en el pasado para poder actuar positivamente en el presente y en el futuro.

Nuestro actual sistema educativo se ha ido transformando orientado hacia la formación de líderes con principios sólidos y con un alto compromiso participativo, esto, sin duda, promueve la implantación de un proceso de acreditación dinámico, y en constante evolución en pro de la comunidad académica y sobre todo de su misión.

Debemos reconocer entonces la importancia de que los procesos de acreditación cuenten con un eficiente marco normativo, manuales de procedimientos, una estructura integradora, un código de ética y personal capacitado con características de liderazgo que le permitan integrarse en un cuerpo colegiado con una visión de calidad en un clima de imparcialidad.

La acreditación de las IES descansa definitivamente en la autoevaluación institucional o de programas y es un mecanismo que permite a las instituciones que brindan el servicio educativo promover ante la sociedad y el Estado, las bondades que ofrece su programa, así como externar los retos

que deben ser superados, por lo tanto se responsabiliza de dar fe ante la sociedad global de la calidad del servicio ofertado.

El propósito de todo el proceso de acreditación es procurar el mejoramiento de la calidad del servicio. En América Latina no existe una tradición de auto-evaluación o evaluación de las IES. En todo caso, no ha sido una práctica común, como sucede en los países desarrollados. Es por lo tanto nuestra labor principal motivar la preocupación, ya generalizada, sobre los procesos de acreditación que surge en el contexto de nuestra sociedad actual.

CONCLUSIONES

La acreditación, en nuestro mundo actual, ha sido siempre un concepto ligado al campo de la educación; sin embargo, la mayoría de las veces ha sido concebida y aplicada en su dimensión de acción didáctica para evaluar los programas educativos y calificarlos. En fecha más reciente la preocupación por la acreditación como acción administrativa, ha sido ligada indisolublemente a los procesos de planificación, organización y ejecución de los programas educativos.

En la actualidad el debate se centra fundamentalmente en cómo se conciben la evaluación y la acreditación, y quién debiera ser el responsable de esos procesos.

Hoy no puede negarse la importancia, y hasta la urgencia, de la acreditación como medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos de las instituciones educativas, su grado de avance con respecto a ellos y la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. No obstante, no siempre están claros los conceptos, ni los agentes idóneos están debidamente identificados.

No se puede pretender generar procesos de acreditación que sean realmente significativos, si previamente no se tiene un marco claro en torno a lo que significa la evaluación, sus objetivos y sus procesos.

Por otro lado, es imprescindible considerar que las expectativas creadas y el interés demostrado por los diversos grupos sociales, en torno a la calidad del funcionamiento y de los resultados de la educación superior, requiere información. Una sociedad bien informada puede contribuir a mejorar la calidad educativa en las instituciones de educación superior.

Es aun frecuente el encontrarse con conceptos diversos acerca de la acreditación y, sobre todo, con ambigüedades y confusiones conceptuales y de procedimientos entre evaluación, medición y acreditación. Ante esta realidad, se hace necesario establecer un marco teórico en torno al tema. Este marco, además de contener teorías que fundamenten la propuesta de un Modelo Administrativo de Acreditación, debe culminar con definiciones operacionales, que faciliten y contextualicen la implantación de dicha propuesta.

La acreditación de una carrera expresa el reconocimiento del cumplimiento de un conjunto de requisitos mínimos establecidos en el sistema. Estos requisitos tienen en cuenta la planeación estratégica y la dirección por objetivos de cada organización. Es además, un proceso que distingue y reconoce públicamente a una institución que ha cumplido con los estándares de calidad educativa, lo que le garantiza al estudiante que la institución opera dentro de una base financiera estable, sus programas han sido aprobados, sus profesores están calificados, las facilidades y el equipo son adecuadas, mantienen políticas establecidas de ingreso y egreso y sus procesos son confiables.

La acreditación es también considerada como un medio de auto-regulación y revisión de pares adoptada por una comunidad educacional. El proceso de acreditación intenta fortalecer y mantener la calidad y la integridad de la educación superior; promoviendo la confianza del público en la institución. Es un proceso voluntario, y una vez que la institución la solicita, acepta mantener los estándares del organismo acreditador y determina su auto-regulación para el fortalecimiento y el mejoramiento de la misma.

Queda claramente establecido que la acreditación de las IES se apoya concretamente en la auto evaluación, de sus programas y de la institución responsable, y es, definitivamente, un proceso que permite a las escuelas y facultades que ofertan dichos programas, responder ante la sociedad y su gobierno de la calidad de los servicios educativos que ofrecen a la sociedad en general.

La principal razón que ha generado la formalización del proceso de acreditación es promover el mejoramiento de la calidad en los servicios educativos. La evaluación institucional en la Educación Superior en México se ha ido perfeccionando y adecuando tanto al nivel de desarrollo alcanzado por las IES como al logrado en los métodos de medición y control establecidos.

Debemos ratificar que cuando una institución ha obtenido su acreditación es porque de acuerdo con el organismo acreditador cumple con todos los estándares establecidos y por lo tanto garantiza que está guiada por una serie de metas propiamente definidas, ha establecido condiciones y procedimientos para lograrlas substancialmente y cuenta con equipo y apoyo de manera que se espera que pueda continuar alcanzando sus metas

Es relativamente poca la información que existe acerca de los procesos de acreditación en América Latina ya que no existe una tradición de auto evaluación o evaluación de las IES. Posiblemente esto se deba a la falta de interés por parte de las instituciones o de los gobiernos ya que no ha sido una práctica común, como sucede en los países desarrollados. Hay poca experiencia en relación con políticas y prácticas de evaluación, aunque recientemente existe una preocupación generalizada sobre los procesos de evaluación y acreditación que surge en el contexto de una crisis en las relaciones Universidad – Estado y Universidad – Sociedad.

La auto evaluación, como método de evaluación sistemática, no se ha constituido en una actividad permanente del proceso de Planeación Estratégica de las universidades

El objetivo general del sistema de acreditación es, en esencia, la elevación continua de la calidad del proceso de formación en las carreras universitarias que se desarrollan en nuestro país. Adicionalmente a ello, el sistema propicia: a) Generar información para adoptar decisiones relacionadas con la gestión para el mejoramiento continuo de la calidad, b) Lograr reconocimiento y equivalencia internacional de títulos universitarios.

La acreditación debe iniciarse siempre como la planeación de un todo, integrando los procesos de acreditación y analizando las diferentes etapas así

como su metodología aplicada, con base en el conocimiento de las estrategias de cada carrera o programa acreditable para dar un resultado positivo. Es necesario establecer desde el principio un orden o metodología. Cada programa académico tiene su perspectiva, pero cada uno debe tener indicadores mínimos para poder ser acreditado.

En el caso de nuestro país, todos los lineamientos de COPAES deben ser tomados como requisitos mínimos, para hacer la planeación del instrumento de acreditación

Las ideas principales en las que se sustenta el modelo de acreditación propuesto, son las siguientes: se privilegia la unidad de la educación con la instrucción y el vínculo entre el estudio y el trabajo; y se asume que el trabajo metodológico garantiza la gestión para el perfeccionamiento constante del proceso de acreditación y se estructura a partir de la actual concepción curricular de cada programa,

Es importante no perder de vista que el personal, en todos los niveles, es la esencia de la organización y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la institución educativa.

Cuando nosotros consideramos el enfoque basado en procesos, debemos considerar que un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados en los planes y programas de una carrera determinada se gestionan como un verdadero proceso, de igual manera en el enfoque de sistema para la gestión, se deben identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, ya que esto contribuye a la eficacia y eficiencia de la institución de educación superior en el logro de sus objetivos.

No debemos olvidar que la mejora continua del desempeño global de la institución educativa debería ser un objetivo permanente de ésta, ya que las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos y la información cuando se actúa como un verdadero proceso administrativo.

Es muy importante que bajo ningún concepto se olvide la importancia del liderazgo que deben ejercer en el proceso de acreditación tanto las autoridades encargadas de dirigir el destino de la institución de educación superior y en particular del programa académico evaluado, como el comité de acreditación que actúa como organismo evaluador de un programa académico determinado.

El liderazgo es carácter y está íntimamente relacionado con quienes somos como seres humanos y que nos determina, pero como solamente existe en constante evolución, esto permite que nos mantengamos actualizados en cada una de las áreas disciplinarias a que pertenecemos con un profundo y auténtico sentido humanista.

Es importante conservar íntegras las condiciones óptimas de liderazgo para que el proceso de acreditación sea impecable, entre estas se cuentan las características de cada proyecto curricular, así como el equipo de trabajo

conformado por la comunidad académica y los funcionarios en la administración de todos los recursos de que se dispone.

Por lo tanto, es necesario vencer los obstáculos que se oponen al liderazgo y en particular a la implantación de este modelo administrativo de la acreditación, a saber: el miedo al cambio, los intereses particulares y la falta de comunicación.

Es por ello que se requiere de una firme determinación en el compromiso de alcanzar la acreditación con una convicción plena de que es un proceso administrativo, en esta determinación es necesario generar y mantener la confianza así como el optimismo y la credibilidad en todas las fases o etapas promoviendo la acción, es decir, la capacidad de convertir los propósitos y la visión de la acción de nuestros procesos administrativos.

Por último es necesario centrar la atención en el resultado de esta investigación: la propuesta de un modelo administrativo de la acreditación que sea viable para todas las áreas disciplinarias ya que sus conceptos, estrategias, misión y objetivos tanto curriculares como administrativos son comunes a cualquier programa académico, de ahí parten sus ventajas y su idoneidad.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten verificar la hipótesis principal y alcanzar su objetivo: proponer un modelo administrativo de la acreditación de programas académicos que genere una mejora continua en la calidad de la educación y no solo en la facultad de odontología, como se pensó al inicio de esta investigación, sino que sea aplicable a todas las áreas disciplinarias como sustento de la acreditación de cualquier programa académico, en cualquiera de las aplicaciones, es el resultado de la participación tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en su conjunto y porque no, también del estado.

En relación a las hipótesis y objetivos específicos también fueron comprobadas y alcanzados ya que:

Se determinó la correlación existente entre los procesos normativos y administrativos de la acreditación para el establecimiento de la calidad en la educación

Se determinó el interés que existe entre los actores principales (comunidad académica y funcionarios) para la toma de decisiones en el proceso administrativo de la acreditación.

Se establecieron las categorías de contexto, estructura, función e integralidad que se articulan a través de sus respectivos indicadores y se determinó la manera en que influyen y condicionan estos procesos administrativos.

Y por último fue posible confirmar y verificar el modelo administrativo de la acreditación más allá del ámbito establecido en un principio (la facultad de odontología) pues se verificó también en dos áreas diferentes (contaduría e ingeniería, lo que permitió confirmar la validez y confiabilidad del modelo administrativo de acreditación propuesto en esta investigación.

El resultado de la acreditación debe ser, por sobre todas las cosas, llevarnos a la modernización de cada modelo académico, bajo un marco normativo actual, ubicando nuestras instituciones entre las mejores universidades del país, sean públicas o privadas tanto en el ámbito nacional como internacional a través de la mejora constante en la formación de nuestros cuerpos académicos, de la actualización de los diseños y evaluaciones curriculares fortaleciendo la extensión universitaria y la investigación, lo cual incidirá directamente en el impulso a la docencia y el apoyo a los estudiantes.

Por eso es que el ejercicio de nuestro quehacer académico en el contexto de la acreditación debe basarse en los criterios básicos de equidad, calidad, pertinencia, cobertura y eficacia-eficiencia.

Considero que un proceso de acreditación debe poseer un perfil, principios de actuación y un profundo compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad, con un liderazgo participativo centrado en el humanismo, apegado a un marco jurídico, con visión del futuro y promotor de la participación social, orientada a resultados, y sobre todo, autocrítico. Debe promover también el trabajo en equipo y ser honesto y transparente.

Quienes participan en el proceso de acreditación deben ser honestos, íntegros, con un alto sentido del respeto; prudentes, discretos, humildes, con sentido común y con voluntad de servicio. Deben ser, tolerantes, profesionales y congruentes entre el actuar público y el privado. Sin olvidar la puntualidad, dedicación y buena disposición en un marco de creatividad, buen humor y confianza que nunca serán antagónicos con el compromiso y la excelencia

Es por ello que la evaluación y la acreditación no son una moda académica pasajera, sino que son una herramienta administrativa indispensable de política, planificación y gestión universitaria, que tendrá permanencia debido al reconocimiento creciente de la necesidad de garantizar una efectiva calidad académica.

RECOMENDACIONES

En nuestro país hay que lograr sistemas de acreditación de la educación superior y del postgrado que sean económicos y preserven la autonomía académica e institucional, pero esto sólo es posible con una voluntad política de los gobiernos y de las IES.

Es necesario que las Instituciones de Educación Superior hagan compatibles los indicadores que aparecen en el modelo propuesto para la acreditación de los programas académicos de las carreras con la planificación estratégica de las Universidades.

Crear un consorcio de acreditación de los programas comunes en cada área de conocimiento y establecer los lineamientos generales para todos, para de esta manera aplicar un solo modelo con adecuaciones específicas para cada disciplina pero que conserve el formato general, presentarlo a la SEP y lograr que el proceso de acreditación sea homogéneo.

La propuesta ideal sería que todos los programas académicos, de las diversas áreas disciplinarias trabajaran los procesos de acreditación en colaboración para garantizar un proceso administrativo que responda a los estándares de calidad educacional de su oferta académica y mantener y promover un organismo fortalecido por la integridad de la educación y en beneficio de la comunidad a la que sirve.

El proceso de acreditación debe poseer misión, visión, objetivos. Y deben ser a nivel internacional, no solo nacional.

Debe buscarse la idoneidad del proceso de acreditación a partir del reconocimiento de la calidad de sus procesos con la norma ISO 9000

La planificación estratégica de la organización y la política de la calidad deben proporcionar un marco de referencia en el establecimiento de la visión, metas y los objetivos con una perspectiva de calidad. El liderazgo debería establecer estos objetivos para conducir a la mejora del desempeño de la IES, estos objetivos deben establecerse con base en los indicadores para poderse medir con el fin de facilitar una eficaz y eficiente revisión por la dirección.

Para el establecimiento de estas metas y objetivos, se deben considerar también las necesidades actuales y futuras de la institución y del ámbito laboral de sus egresados, los resultados de las auto evaluaciones, los estudios comparativos, los análisis de los escenarios y las oportunidades de mejora, así como los recursos necesarios para cumplir las metas y los objetivos.

Promover una iniciativa en la cual se reformen y/o adicione diversos artículos de la Ley General de Educación o de las leyes que estén involucradas, estableciendo como obligatoria para las IES someterse periódicamente a evaluaciones de calidad, a fin de obtener acreditaciones que aseguren la calidad de sus planes y programas de estudio, independientemente de que sean particulares o no, de manera que el compromiso con la sociedad sea

equitativo y que haya muestras fehacientes que sus egresados tienen un alto índice de empleo o han creado sus propios empleos o micros o pequeñas empresas.

Que con un mismo estándar se verifique que los alumnos que egresan de un programa académico determinado, a nivel nacional, tengan un mismo nivel de conocimientos, destrezas y habilidades y que esta evaluación sea un indicador básico en los procesos de acreditación.

Por último, es necesario recordar que el marco referencial con el que debe confrontarse la información recopilada en un proceso de acreditación, debe estar constituido fundamentalmente por la naturaleza de la institución o programa a ser evaluado, sus objetivos, metas y la misión institucional.

Si ha de evaluarse determinado programa de una Universidad no puede dejar de tomarse en cuenta los fines últimos de la institución de educación superior: la formación de profesionales debidamente capacitados, el desarrollo y difusión de la ciencia y tecnología así como la atención oportuna de su compromiso social. Tener en cuenta esto es importante para no caer en una visión rígida, esquemática o reducida de una acreditación que solo se preocupe por el uso eficiente de los recursos olvidando la misión, metas y objetivos del programa que deben estar siempre en primer lugar.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBOTT**, Andrew (1998) *"The System of Professions .An Assay in the Division of Expert Labor"*, The University of Chicago Press. U.S.A.
- ACEVES** Ramos, Victor Daniel (2004) *"Dirección Estratégica"* Mc Graw Hill. México.
- ACKOFF** Russell. (2000) *"Planificación de la empresa del futuro"*. Editorial Limusa. México.
- ACKOFF** Russell. (2001) *"Un concepto de planeación de empresas"*. Editorial Limusa. México
- ACKOFF** Russell. (2002) *"Rediseñando el futuro"*. Editorial Limusa. Mexico
- ADALBERTO** Chiavenato. *"Introducción a la teoría general de la administración"*. 2ª ed, trad: Luis O. Rodríguez Acosta. Bogotá. McGraw-Hill Latinoamericana. 1987, p. 61 y ss.
- ALABAU** A., (1997), *"Telecommunications and the Information Society in European regions"*, Telecommunications Policy, 21, 8.
- ALEMAÑY**, Sonia Ramos y Fermín Orestes Rodríguez González.(1998) *"Etapas del desarrollo de la Evaluación Institucional y premisas y objetivos de la acreditación para las IES en Cuba"*. En el IV Taller sobre la educación superior y sus perspectivas. Cuba.
- ALEXANDER** Servat, Alberto. (2001) *"Calidad metodología para documentar el ISO-9000 version 2000"* Editorial Prentice Hall. U.S.A.
- ÁNGELES** Ofelia y Fernández, Alfredo. (1991) *"La Evaluación Institucional tropiezos y obstáculos"*. Universidad Futura vol. 2 No. 6-7 Primavera . UAM. México.
- ANUIES** (1997) *" Propuesta para Impulsar la Evaluación de los Alumnos al Concluir sus Estudios de Licenciatura, por medio de los exámenes generales de Calidad Profesional"* en el Consejo Nacional de la ANUIES XXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional MIMEO. México
- ANSOFF**, H.I. y R.P. Declerck (1991) *"El Planteamiento Estratégico"*. Editorial Trillas.S.A. de C.V. México
- ARIAS** Galicia, Fernando. (2000) *"Administración de recursos humanos"* 5ª. Edición. Editorial Trillas. México
- ARIZA** Montes, José Antonio. (2002). *"Dirección y administración integrada de personas"*. Mc Graw Hill. México
- ARREDONDO** Álvarez Víctor. (1993) *"Experiencia Latinoamericana. El caso Mexicano"* en la Evaluación Académica. UNESCO. Vol. 2. París.
- BALLINA** Ríos, Francisco (2001). *"Teoría de la Administración. Un enfoque alternativo"*. UNAM. México.
- BANGEMANN** – Unión Europea (1994), *"Europa y la Sociedad global de la Información"*, Bruselas
- BATEMAN**, Thomas S. (2002) *"Administración: una ventaja competitiva"* 4ª Edición.Edit. Mc Graw Hill. España.
- BATEMAN**, Thomas S. y ScottA. Snell.(2004) *Administración: Una Ventaja Competitiva*. 4ª. Edición. Mc. Graw Hill Interamericana editores S.A. De C.V. México
- BEN** Agger. *"Derrida for Sociology? A comment for Fuchs and Ward"*, en: **American Sociological Review**. New York. Vol. 59 No. 4, agosto 1994, p. 502.
- BETANCOURT**, Samuel. (2000) *"Principios Fundamentales de la Administración de Empresas"*. Editorial. Limusa. México

- BLANCHARD**, Ken. (2000) *“Administración por valores”*. Norma Ediciones. México
- BOHLANDER**, George (2001) *“Administración de recursos humanos”* 12ª. Edición. International Thomson Editores. España.
- BONACHE**, Jaime. (2001) *“Dirección estratégica de personal: evidencia y perspectivas”*. Prentice Hall. Argentina
- BRENNAN** John (1997). *“Control de Calidad en la Educación Superior”*. En la conferencia internacional de difusión sobre el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. OECD/IMHE-UNAM-SEP-CONACYT-ANUIES. México.
- BRUNNER** José Joaquín. (1995). *“Educación superior, integración economía del Mercado Norte”* Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, San Juan.
- CALDERON** Rodríguez Gustavo y Ortega Blake J. Arturo, “Estado y planeación en América Latina”, en: J. Arturo Ortega Blake (Comp.) *Planeación la opción al cambio*. México. Editorial Edicol. 1984, p. 70.
- CAMIÓN**, C. (1996): *“Competitividad y Teoría de a Estrategia: Un análisis aplicado a la Cohabitación pyme-gran empresa”*, revista Asturiana de Economía, N. 6, Julio, pp 63-101
- CANTU** Delgado, Humberto. (2001) Desarrollo de una Cultura de Calidad. Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A de C.V. México.382 páginas
- CASTELLS** M. , (1998), *“La era de la información: economía, sociedad y cultura”*, 3 vols., Madrid; Alianza
- CATINAT** M., (1998), *“La politique américaine d’Infrastructures d’Información”*, Comunnications and Strategies, 29
- CHIAVENATO**, Alberto. (2002) *“Administración de recursos humanos”*. 5ª. Edición Mc Graw Hill. México.
- CHOPRA**, Sunil (2004) *“Suply Chain Management Strategy Planning and Operations”*. 2ª. Edición Pearson Education de México S.A. de C.V. México
- CLEAVES**, Peter S. (1985) *“Las Profesiones y el Estado: El Caso de México”* El Colegio de México. Jornadas 117. México
- CNDA-OUI-ANUIES** (1993) *Acreditación Universitaria en America Latina. .Antecedentes y Experiencias*. CNDA-OUI-ANUIES. México
- COLLINS**, Randal (1990) *“Changing Concepts in than Sociology of the Professions”* en The Formation of Professions,Knowlwdgw, State and Strategies. Torstendahl R. y M. Burrage Editors. Sage Publications. Great Britain
- COVEY**, Stephen. (2004) *“Liderazgo centrado en principios”*. Editorial Paidos. Argentina.
- CRESAL-UNESCO** (1996) *“Calidad y cooperación internacional en la educación superior de América Latina y el Caribe”*. En Políticas y Estrategias. No 4, 6 y 7 CRESAL – UNESCO. Caracas.
- CUNNINGHAM**, William H. (2001) *“Introducción a la administración”*. Grupo Editorial Ibero América
- DAFT**, Richard L. (2004) *“Administración”* 6a. Edición. Internacional Thomson Editores S. A. De C. V.
- DIDOU** Aupetite Sylvie (1999) *“La Acreditación: Enfoques Internacionales”*. En el Foro Nacional de la Educación Superior y las Profesiones. 17-19 Febrero. Colima ,Col. Impresión especial del Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas S.C.. México
- DIDRIKSON**, Axel . (2000) *“La Universidad del Futuro” Relaciones entre la educación superior, la ciencia y la tecnología* 2ª. Edición Universidad Autónoma de México Centro de Estudios sobre la

Universidad. México .

- ELEGIDO**, Juan M. (1998) "*Fundamentos de Ética de Empresa*". Ediciones Granica S.A. de C. V. México
- ELLIOT**, Philip (1975) *Sociología de las Profesiones*. Editorial Tecnos. Madrid, España
- EPPE**, G.D., C.P. Schmidt y Jeffrey H. Moore.(2000). "Operaciones en la Ciencia Administrativa". 5ª., Edición Pearson Education de México S.A. de C.V. México
- FERNÁNDEZ**, Zulima (1993). "*La organización interna como ventaja competitiva para la empresa*", Papeles de Economía Española, N.56, pp.178-193.
- FERNÁNDEZ**, Zulima (1995): "Las bases Internas de la Competitividad de la Empresa", Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa, Vol. 17, ISSUE 1, pp.36-56
- FREIDSON**, Eliot (1998) *La Profesión Médica. Un Estudio de Sociología del Conocimiento Aplicada*. Ediciones Península. Barcelona ,España.
- FRENCH**, Wendell L. y Cecil H. Bell Jr. (1995) "*Desarrollo Organizacional*". 5a. Edición Pearson Education de México S.A. de C.V. México
- GARZA** Treviño, Juan Gerardo.(2000) "*Administración Contemporánea*". 2ª. Edición Mc. Graw Hill Interamericana editores S.:A. De C.V. México.
- GIDO**, Jack y James P. Clements (2003) "*Administración Exitosa de Proyectos*". 2ª. Edición. Internacional Thomson Editores S.A. de C.V. México.
- GOODSTEIN**, Leonard D. (1998) "*Planeación Estratégica Aplicada*". Mc. Graw Hill Interamericana editores S.A. De C.V. México
- GRANT**, R.M. (1996) "Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones", Ed. Cívicas, Madrid.
- GUERRA** Rodríguez, Diodoro (1994) "*La calidad del Ejercicio Profesional en México y su Perspectiva frente a los Retos de la Modernización*" en .La Globalización de la Educación Superior y las Profesiones. El caso de América del Norte. Memorias. ANUIES. México
- GUERRERO** Omar, "*Principios de Administración Pública*, Fontamara, México 1988
- GUIZAR** Montufar, Rafael (2004) "*Desarrollo Organizacional*". 2ª, Edición Mc. Graw Hill Interamericana editores S:A. De C.V. México
- GUIZAR** Montufar, Rafael (2004) "*Desarrollo Organizacional: Principios y Aplicaciones*". Mc. Graw Hill Interamericana editores S.A. De C.V. México
- HAROLD** Koontz (1998), "*Administración. Una perspectiva global*". Mc.Graw Hill. México.
- HAMPTON**, David. (1989) "*Administración*". 3ª. Edición. Mc. Graw Hill Interamericana editores S.A. De C.V.. México
- HARARE** (2002). "*Secretos del Liderazgo de Colin Powell*". Edit. Mac. Graw Hill. México
- HARMON**, Michael y Richard T. Mayer.(2001)."*Teoría de la Organización para la Administración Pública*". Fondo de Cultura Económica. México
- HAX**, Arnoldo C. Y Nicolás S. Mailuf. (1996) "*The Strategic Concept and Process*". 2a. Edición. Pearson Educación de México S.A. de C.V
- HEDBLOM** Milda y Garrison William (1997), "*European Information Infrastructure Policy Making in the Context of the Policy Capacity of the European Union and Its Member-States; Progress and Obstacles*", en B. Kahin y E. Wilson, National Information Infrastructure Initiatives, op. cit.
- HULL** David L., "*Un mecanismo y su metafísica: una aproximación evolucionista*", México, Paidós-UNAM

- HITT**, Michael A., R. Duanne Ireland y Robert E. Hosskisson. (2004). *Administración Estratégica, Competitividad y Conceptos de Globalización*. 5ª. Edición. Internacional Thomson Editores S.A. de C.V. México
- ICART** I. M. Teresa (2001) *Metodología 1 Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*./Universidad de Barcelona España.
- INTERNATIONAL** Telecommunication Union (1995), “*World Telecommunications Development Report*”, Universal Access, Ginebra.
- INTERNATIONAL** Telecommunication Union (1995), “*World Telecommunications Development Report*”, Information Infraestructures, Ginebra.
- JIMÉNEZ** (coords,1998). “*La calidad en la Educación Superior en México. Una comparación Internacional*”. UNAM, México.
- JACQUES** Derrida (1930-). Filósofo contemporáneo, nacido en El Biar, Argel (cuando obviamente Argelia era todavía colonia francesa). Profesor en la Escuela Normal Superior de París.
- JACQUES** Derrida. “*La filosofía como institución*”. Prol. de: Víctor Gómez Pin. Barcelona. Editorial Granica. 1984, p. 43.
- JACQUES** Derrida.”*El tiempo de una tesis*”, 2ª. ed. Barcelona. Proyecto A Ediciones. 1997, p. 7.
- JORDANA** J. (1999), “*El camino hacia la sociedad de la información. ¿Son útiles los planes y las políticas para su promoción?*”, en J. Jordana y D. Sancho (1999), Políticas públicas de telecomunicaciones en España, Madrid; Tecnos.
- KAHÍN** B. y Wilson E. ,(1997), “*Nacional Information Infraestructura Initiatives*”, Cambridge: MIT Press.
- KATZENBACH**, Jon R. (1998) “*El Trabajo en Equipo: Ventajas y Dificultades*”,_Ediciones Granica de México S.A. de C.V.Mèxico.
- KOONTZ**, Harold y Heinz Weilhrich (2004) “*Administración: Una Perspectiva Global*”. 13ª. Edición. Mc. Graw Hill Interamericana editores S.A. De C.V.México.
- KUHN** T.S., “*The structure of scientific revolutions*”, Chicago, 1962. La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976
- LANDÁBURU** Eneko, (1997), “*Desarrollo y cohesión social: las infraestructuras como elemento indispensable para el desarrollo regional. Los fondos estructurales*”, Telecomunicaciones 1996. Tendencias, Madrid: Fundesco
- LUKATOS** Irme y Musgrave Alan, “*La crítica y el desarrollo del conocimiento*”, Traducción: Francisco Herrán, Ediciones Grijalbo, Barcelona-Buenos Aires-México. 1975
- LUNDVALL** C.A. y Borrás S. (1998), “*The globalising learneng economy; implications for innovation policy*”, Comisión Europea, DGXII.
- MARTÍNEZ** Adrián (2005) “*Guía de Auto evaluación para los programas de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México*”. Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, México
- MARTÍNEZ** Chávez (2002) “*Diagnóstico Administrativo*”. Trillas.S.A. de C.V. México
- MARTÍNEZ** Soler José A. (1998), “*Telecomunicaciones: un sector en ebullición*”, Economistas, Núm. 77.
- MELODY** W. (ed) (1997), Telecom. “*Reform, Principles, Policies and regulatory Practices*”, Lynby; Technical University of Denmark.

- MENDOZA** Rojas, Javier (1997) "*Evaluación, Certificación, Acreditación Instituciones y Mecanismos de operación*" en Políticas Públicas y Educación Superior. Valenti Nigrini, Giovanna y A. Mungaray L- (Coordinadores). ANUIES. México
- MÉNY** L. y Thoenig J. C. (1992), "*Las políticas públicas*", Barcelona, Ariel.
- MINTZBERG** Henry, "Rethinking Strategic Planning" en: **Long Range Planning**. Londres. 1994. Vol. 27 No. 3, p. 13 y ss.
- MINTZBERG**, Henry (1993) "*El Proceso Estratégico: Conceptos, Contratos y Casos*". 2ª. Edición. Pe arzón Education de México S.A. de C.V. México
- MONTANO** Duran, Alejandro. (1997) *La Acreditación de instituciones de Educación Superior y Programas Académicos en Algunos Países de Latinoamérica*. Chile.
- MONTESANO**, Rafael (2001) "*Manual de Planeación Estratégica*". Aurock Publishing S.A. de C.V.. México
- NADAL** Javier (1995), "*La fusión de las telecomunicaciones y el multimedia. Perspectiva española*", Estudios de Transportes y Comunicaciones, núm. 66
- NADLER**, David A. Y Michael L. Thusman (1999) "*El Diseño de la Organización como Arma Competitiva*". Oxford University Press. México S.A. de C. V. México
- NISTAL** G. (1999), "*El proyecto Ventanilla Única. Construyendo la Sociedad de la Comunicación*", III Jornadas de Organización y Nuevas Tecnologías en la Administración Local, Blanes, 6-8 de Octubre de 1999.
- OCAMPO** Caníbal, J. Fernando (1995) "*La Acreditación y su Relación con la Calidad de la Enseñanza en la Ingeniería*" en *Regulación de las Profesiones. Situación Actual y Perspectiva Memoria SEP*. México.
- OECE** (1999), "*Communications Outlook*", 1999, Paris.
- ORTEGA** Amieba , Diana Cecilia (1999) "Las Profesiones en México". En el Foro Nacional de la Educación Superior y las Profesiones. 17-19 Febrero. Colima ,Col. Impresión especial de la Dirección General de Profesiones. EP. México
- PALLAN** Figueroa, Carlos (1995) "*Los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior r en México en los Últimos Años.*" en *Revista de la Educación Superior* No. 97 Octubre-Diciembre 95.. ANUIES. México.
- PEREÑA** Brand, Jaime (1996). "*Dirección y Gestión de Proyectos*" 2ª. Edición. Ediciones Díaz de Santos S.A. México.
- PEREZ** Rocha, Manuel (1994) "*Acreditación de Programas de Enseñanza de Nivel Superior*" en *La Globalización de la Educación Superior y las Profesiones. Situación Actual y Perspectiva. El Caso de América del Norte*, Memoria. SEP. México
- PRIEST**, John W. y Sanchez Jose M. (2003) *Product Development and Design for Manufacturing. A Collaborative Approach to Producibility and Reliability*. 2a. Edition. U.S.A.
- PODER** Ejecutivo Federal (PEF) (1994) Programa para la Modernización Educativa_ 1989-1994. México
- POPKEWITZ** T., "*Paradigmas e Ideología en la Investigación Educativa*". Madrid, Mondadori. 1988.
- POPPER** Kart R., "*Lógica de la investigación científica*", Traducción Víctor Sánchez de Zavala, Ed. Tecnos, Madrid, 1962
- RODRÍGUEZ** M. Darío. (1999) "*Diagnostico Organizacional*" 3ª. Edición Alfa Omega Grupo Editor. S.A. de C.V. México.

- RODRÍGUEZ** Valencia, Joaquín (2000). "Control Interno". Editorial Trillas. S.A. De C.V. México
- ROSE R.** (1998), "El gran gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales", México: FCF.
- REYES** Ponce Agustín, "Administración de empresas. Teoría y práctica", Primera Parte. México. Editorial Limusa. 1983. p. 64
- ROBBINS**, Stephen P. (2004) "Administración". 8a. Edición. Pearson Educación de México S.A. de C. V. México
- ROSENBERG** Larry J. y Charles D. Schewe, "Planeación estratégica: cumpliendo la promesa", en: Luis René Cáceres (comp.), **Estrategia, planificación y control**. México. Fondo de Cultura Económica. 1990, p.252, 253
- RUÍZ** Larragivel, María Estela, "Los ingenieros en la industria manufacturera. Formación, profesión y actividad laboral". Editorial CESU-Plaza y Valdés, 1ra. edición, 2004, 386 Págs., México, D.F. ISBN: UNAM) 970-32-1478-9, (Plaza y Valdés) 970-722-344-8
- RUÍZ** Larragivel, María Estela, "Propuesta y desarrollo de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa". Colecc: Cuadernos Educativos No. 35, CESU-UNAM, 1ra. Edición, 1998, 92 Págs., México, D.F. ISBN: 968-36-6531-4.
- SACHSE** Mathías, "Planeación estratégica en empresas públicas", México. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Editorial Trillas. 1990, p. 6.
- SACHS** Wladimir M., et. al. "Diseño de un futuro para el futuro", Un ensayo sobre los métodos e importancia de la planeación prospectiva. México. Fundación Javier Barros Sierra. 1980, p. 42, 43
- SACHSE**, Mathias, (2000) "Planeación estratégica en empresas publicas". Editorial Trillas. México.
- SANTOS** Corral, Maria Josefa (2003), "Perspectivas y desafíos de la educación, la ciencia, y la tecnología", Instituto de Investigaciones Sociales, 1edición, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- SAPAG** Chain, Nassir (2002) "Preparación y evaluación de proyectos" 4ª. Edición. Mc Graw Hill.
- SCHNEIDER** V. (1995), "Defferent roads to the Information Society? Comparing the US and the European approaches from a comparative public policy perspective", paper presented at the International Conference "The Social Shapin of IS – Comparing the NII and the EU Action Plan", Bremen, 5-7 de octubre de 1995.
- SILICEO** Aguilar, Alfonso (1998) "Liderazgo: El don del servicio". Mc Graw Hill. México
- STONER**, James A. Y R. Edward Freeman. (1996) "Administración". 6ª. Edición Pearson Educación de México S.A. de C. V. México
- TOULMIN** S., (1972) Human understanding. "The collective use and evolution of concepts". Princenton, NJ: Princenton University Press. Traducción de N.A. Míguez (1977). La comprensión humana. El uso colectivo y la evolución de los conceptos. Madrid: Alianza Universidad.
- TAYLOR** J.A., Webster C. y William R. (1996), "Universalism: public services and citizenship in the information age", Information Infrastructure and Policy, 5.
- THOMPSON** (2000) "Administración Estratégica: Textos y Casos", 13ª. Edición. Mc Graw Hill.
- THOMPSON**, Arthur A. Y J. Strickland III. (2004) . "Administración Estratégica". 16ª, Edición. Mc. Graw Hill Interamericana editores S.A. De C.V. México.
- TODORO** J. y Arderu J. (1999), "El Plan Director par ala Societat e la Información en Matarón", III Jornadas de Organización y Nuevas Tecnologías en la Administración Local, Blanes,6-8 de

octubre de 1999.

TORSTENDAHL, Rolf. (1990) *!Introduction, Promotion and Strategies of Knowledge-based groups* en *The Formation of Professions, Knowlwdgw, State and Strategies_* Torstendahl R. y M. Burrage Editors. Sage Publications. Great Britain

UNIVERSIDAD Veracruzana, *Planeación Institucional*. Diciembre 2000.

UNIVERSIDAD Veracruzana, *tercer Informe de Labores* (1999-2000:40,41,)

VALLE del, Bazán Irene Olga, María Graciela Chueque, María de las Mercedes Griffero, Mario Alfredo Valentín," *Ponencia presentada en el Paraninfo de la Universidad Nacional de Mar de Plata*", Facultad de Humanidades.

WEBER Max, *"Methodology of the Social Science"*, Illinois, 1949

WEINER D. y Vining A. (1992), *"Policy Analisis, Concepts and Practic"*, Prentice Hall, Engelwood Cliffs.

WILSON E. (1997), *"The What, Why, Where and How of National Information Initiatives"*, en B. Kahin y E. Wilson, *National Information Infraestructure Initiatives*, Cambridge: MIT Press.

WRIGHT Mills Charles, *"Las clases medias en Norteamérica"* 3ra, ed, trad: José Bugada Sanchíz Madrid. Editorial Aguilar. 1973, p. 138 y ss

YEAMAN A., J.R.; Nichols, R.G. (1994). *"Critical theory, cultural analysis and the ethics of Educational Technology as social responsibility"*. *Educational Technology*, 34 (2), 5-12 Según Koetting.

ZURITA Reginaldo (1998), *"Crisis de Identidad y de Misión de la Universidad. La formación Profesional"*. Artículos publicado en gestión de la Docencia e Internacionalización de las Universidades Chilenas. Santiago de Chile.

(ANEXO I)

PROCESO DE ACREDITACIÓN

Cuestionario de Auto evaluación

INSTRUCCIONES:

El presente instrumento tiene por objeto tener una visión del grado en que la Escuela o Facultad cumple con los Criterios e Indicadores de Calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, para efectos de la acreditación académica de la misma.

Sírvase responderlo con toda exactitud y anexar la información que se la solicita en cada apartado.

Datos Generales

Fecha: _____

Nombre de la Institución:

Carácter de la Institución: Publica _____ Privada _____

Nombre de la Escuela o Facultad:

Fecha de fundación de la Escuela o Facultad:

Está afiliada a alguna asociación y/o Federación de Escuelas y Facultades de su área disciplinar SI _____ NO _____

Fecha de Ingreso a la asociación o federación:

I CONTEXTO

Grupo de factores externos que influyen y condicionan la práctica de salud, la producción de recursos humanos, de conocimientos y de servicios.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Este atributo permite conocer si la situación en la programación de la formación profesional toma en cuenta los cambios demográficos, las necesidades de salud de la población, la organización de los servicios y el desarrollo tecnológico.

1.1 Cambios Demográficos

Se considera la situación demográfica en la planeación del currículum.

SI _____ NO _____

1.2.1 ¿El Currículum responde a las necesidades de los grupos mayoritarios en cuanto a edad?

SI _____ NO _____

1.2 Situación Socioeconómica.

1.2.1 ¿El currículum responde a las necesidades de la población y su posibilidad de acceder a los servicios?

SI _____ NO _____

1.3 Diagnostico de Salud

Se considera el diagnóstico de salud de la región para la programación curricular

SI _____ NO _____

1.4 Organización de los servicios

Se consideró la demanda de los profesionales a los diferentes niveles del servicio para la planificación curricular.

SI _____ NO _____

1.5 ¿Se consideraron los aspectos tecnológicos que se utilizan en la práctica profesional?

SI _____ NO _____

1.5.1 En el caso de haber contestado que SI ubicar esas consideraciones por componente:

1.5.2 En el componente de Formación de Recursos:

SI _____ NO _____

1.5.3 En el componente de Investigación:

SI _____ NO _____

1.5.4 En el componente de Producción de Servicios:

SI _____ NO _____

2. PRACTICA PROFESIONAL.

Este atributo investiga si la Institución trata de ajustar su modelo de formación para que responda a las necesidades de la población.

2.1 ¿Se consideró el análisis de los tipos de práctica vigentes en el diseño curricular?

SI _____ NO _____

2.1.1 ¿Se realizaron o consideraron estudios regionales de los tipos de prácticas vigentes en el diseño curricular?

SI _____ NO _____

2.2 ¿Se consideró en el diseño curricular las características del mercado de trabajo?

SI _____ NO _____

3. FORMACIÓN PREVIA

Este atributo se refiere al conocimiento acerca de la elección de estudiantes en cuanto a la importancia que se otorga a la formación previa de carácter general.

3.1 ¿La escuela o facultad adecua el ingreso de estudiantes a las posibilidades de empleo?

SI _____ NO _____

3.1.1 ¿La escuela o Facultad adecua el ingreso de estudiantes a las necesidades de profesionales Sociales?

SI _____ NO _____

3.1.2. ¿Se encuentra explicados los requisitos de ingreso al Programa?

SI _____ NO _____

3.1.3. Alumnos que solicitan ingreso a las Escuela o facultad por año y alumnos aceptados por años (últimos 5 años)

3.1.4. Alumnos: Anote el número de estudiantes de licenciatura según se indica

	2000	2001	2002	2003	2004
Solicitantes	Información: Administración Escolar UV				
Aceptados					
Matrícula					
Egresados					
Titulados					
Bajas					

3.2 ¿La Escuela o Facultad utiliza como criterio de admisión, el criterio de rendimiento académico?

SI _____ NO _____

3.3 ¿La Escuela o Facultad utiliza algún otro criterio de admisión?

SI _____ NO _____

Si contesto SI a la pregunta anterior Especificar:

4. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Este atributo es la filosofía y declaración de principios que enmarcan un proceso educativo a nivel institucional y debe estar explícito en los documentos oficiales que rigen la vida académica.

4.1 Declaración de principios de la Institución. ¿Se encuentra explicada la declaración de principios, propósitos, misión de la Institución?

SI _____ NO _____

4.2 Filosofía Educativa: ¿Se encuentra explícita la filosofía educativa del Plan de Estudios?

SI _____ NO _____

4.3 Se cuenta con un plan de desarrollo en la escuela o facultad?

SI _____ NO _____

II. ESTRUCTURA

Es una forma de ordenamiento interno de las partes dentro de una totalidad, concebida como una forma de articular las demandas de contexto con la organización interna del currículum.

1. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

La escuela o facultad debe estar integrada a una universidad o institución de educación superior legalmente reconocida, que garantice un ambiente académico propicio para la investigación científica y el desarrollo intelectual del futuro profesionalista. Debe contar con una estructura de gobierno reglamentado, estable, que funcione regularmente y se oriente a respaldar la labor educativa.

1.1 Estatuto Jurídico. ¿Se cuenta con el estatuto Jurídico que fundamenta y regula la existencia y vida de las instituciones?

SI _____ NO _____

1.2 Estructura Académica. ¿Se cuenta con estructuras académico-administrativas claramente establecidas en la Escuela o Facultad?

SI _____ NO _____

1.3 Estructura Orgánica. ¿Existe organigrama de la escuela o Facultad?

SI _____ NO _____

- 1.4 Reglamentos. ¿Se cuenta con reglamentos internos de la Escuela o facultad?
 SI _____ NO _____
- 1.5 Cuerpos Colegiados. ¿Se cuenta con cuerpos colegiados que participan y rigen la vida académica de la Escuela o Facultad?
 SI _____ NO _____
- 1.5.1 ¿En la escuela o facultad existe participación de libre elección de estudiantes, profesores y personal administrativo ante los organismos colegiados?
 SI _____ NO _____
- 1.5.2 ¿La escuela o facultad cuenta con una instancia de apoyo jurídico a estudiantes, académicos y personal administrativo?
 SI _____ NO _____
- 1.5.3 ¿Se cuenta con manuales de procedimientos administrativos?
 SI _____ NO _____
- 1.5.4 ¿Estos son congruentes con las necesidades educativas?
 SI _____ NO _____

2. PERFIL PROFESIONAL

Se considera al perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesionista en las áreas o campos de acción, pendientes a la solución de las necesidades previamente educativas.

- 2.1 Perfil del aspirante. ¿Se encuentran explícitas las características deseables del aspirante al Programa académico?
 SI _____ NO _____
- 2.2 Perfil profesional del egresado. ¿Se encuentra explícito el perfil profesional del programa académico que se desea formar?
 SI _____ NO _____
- 2.3 ¿Cuenta con programas de seguimiento de egresados?
 SI _____ NO _____

3. PLANES ACADÉMICOS

Este elemento se refiere a la determinación de conocimientos y habilidades que satisfagan el perfil profesional. La base para elaborar el currículum, es el perfil profesional. Del conjunto de objetivos terminales se hace un análisis detallado de cada uno de los rubros y subrubros, de donde se derivan los conocimientos y las habilidades terminales, intermedios, básicos, recurrentes y colaterales necesarias para el logro de cada objetivo.

Planes existentes en la Escuela o Facultad.

- 3.1.1 Licenciatura Reconocimiento Oficial
 Por _____ Anexar copia
 En trámite _____
- 3.1.2 Posgrados Reconocimientos Oficial

- Por _____ Anexar copia
En trámite _____
- 3.1.3 Especialidad Reconocimiento Oficial
Por _____ Anexar copia
En trámite _____
- 3.1.4 Diplomado Reconocimiento Oficial
Anexar copia
En trámite _____
- 3.2 Modelo pedagógico en vigor.
Modular _____ Por materia o asignatura _____ Abierto _____
Mixto _____ otro (especifique) _____
- 3.3 Los ciclos escolares de su escuela o Facultad están organizados:
- 3.3.1 Por año _____
- 3.3.2 Por semestre _____
- 3.3.3 Por cuatrimestre _____
- 3.3.4 Por trimestre _____
- 3.4 En que rango del sistema de créditos se encuentra la Escuela o Facultad:
- 3.4.1 300 – 400 _____
- 3.4.2 401 – 500 _____
- 3.4.3 501 – 600 _____
- 3.4.4 más de 601 _____
- 3.5 ¿Con qué periodicidad se revisa el Plan de estudios de la Escuela o facultad?
- 3.5.1 Cada 5 años _____
- 3.5.2 Cada 10 años _____
- 3.5.3 Cada 15 años _____
- 3.5.4 Nunca se ha revisado _____
- 3.5.5 Otras _____
- 3.5.6 En la elaboración de los planes de estudio participan:
- 3.5.6.1 Profesores si _____ no _____
- 3.5.6.2 Alumnos si _____ no _____
- 3.5.6.3 Administrativos si _____ no _____
- 3.5.6.4 Cuerpos colegiados si _____ no _____
- 3.5.6.5 Asociaciones si _____ no _____
- 3.5.6.6 Otras Esc. O Fac. si _____ no _____
- 3.5.6.7 Exalumnos si _____ no _____
- 3.6 Aprendizaje de una segunda lengua. ¿Se promueve el aprendizaje de una segunda lengua?
SI _____ NO _____ Especificar _____

4. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Un programa de estudio es el instrumento de trabajo específico, que regula el proceso de enseñanza-aprendizaje a desarrollar en una asignatura, matriz o módulo, orientando las acciones que profesor y alumno han de llevar a cabo para el logro de los objetivos planeados. Cada programa de estudio deberá contener tanto los datos que lo identifiquen y permitan la ubicación de la asignatura como los elementos que regulen y orienten el aprendizaje.

- 4.1 ¿Los programas de estudio tienen objetivos generales y específicos claramente explicitados?
SI _____ NO _____
- 4.2 Contenidos programáticos. ¿Los programas de estudio explicitan los contenidos programáticos?
SI _____ NO _____
- 4.3 Metodología del proceso enseñanza aprendizaje. ¿Los programas de estudio puntualizan los métodos didácticos utilizados?
SI _____ NO _____
- 4.4 Formas de evaluación. ¿Los programas de estudio explicitan las formas de evaluación de cada asignatura?
SI _____ NO _____
- 4.5 Bibliografía Básica. ¿Los programas de estudio contienen bibliografía básica exigida para los mismos?
SI _____ NO _____
(Anexar información bibliográfica básica exigida por los mismos)
Programas del MEIF en proceso
- 4.6 Producción del Conocimiento Científico. ¿Los programas de estudio consideran como parte del proceso enseñanza-aprendizaje a la investigación operacional o formativa?
SI _____ NO _____
- 4.6.1 ¿Esta actividad se encuentra formalmente incluida en el currículum?
SI _____ NO _____
- 4.6.2 ¿Se considera la investigación como base de la planeación educativa y de los servicios?
SI _____ NO _____
- 4.6.3 La investigación está organizada en líneas de investigación
- | | | | |
|---------|----------------------|----|----|
| 4.6.3.1 | Social | SI | NO |
| 4.6.3.2 | Técnica | SI | NO |
| 4.6.3.3 | laboral | SI | NO |
| 4.6.3.4 | Socio epidemiológica | SI | NO |
| 4.6.3.5 | Otras | SI | NO |

Especifique: _____

5. PROGRAMAS DE SERVICIO

La Facultad o Escuela o departamento se integran en la solución de los problemas que presenta la población a través de la formación de diferentes profesionales con una base científico, permitiendo la generación del conocimiento.

- 5.1 ¿Existen programas de vinculación con Instituciones, pública y privada?
SI _____ NO _____
- 5.2 ¿Existen programas de vinculación con el sector productivo?
SI _____ NO _____
- 5.3 ¿Existen programas de servicio a la comunidad?
SI _____ NO _____
- 5.4 ¿Se cuenta con un programa institucional de Servicio Social?
SI _____ NO _____
- 5.5 Indique el/los tipo(s) de escenarios(s) donde se llevan a cabo las prácticas:
- | | | |
|-------|------------------------|-------|
| 5.5.1 | Instituciones publicas | _____ |
| 5.5.2 | Comunitarias | _____ |
| 5.5.3 | Instituciones privadas | _____ |
| 5.5.4 | Centros de salud | _____ |
| 5.5.5 | Otros _____ | _____ |

6. MOTIVO DE LA VINCULACION CON LA POBLACIÓN

A través de este atributo se pretende conocer si la organización es adecuada para responder a las necesidades de la población en base a la investigación y a la programación de los servicios.

- 6.1 ¿Los servicios de la Escuela o Facultad trabajan en base a la demanda espontánea de una población definida?
Si _____ No _____
- 6.2 ¿Los servicios de la Escuela o Facultad trabajan en base a una población de referencia?
Si _____ No _____
- 6.3 Cobertura.
- 6.3.1 ¿Los servicios de la Escuela o Facultad tienen un programa de cobertura planificado?
Si _____ No _____

- 6.3.2 ¿Estos programas de cobertura se encuentran dentro de un plan conjunto con servicios institucionales de la misma área disciplinar?
Si _____ No _____
- 6.4 Los programas de los servicios están relacionados con otros sectores (educativo, gubernamental, salud, etc)
Si _____ No _____
Si la respuesta es afirmativa
Especificar: _____
- 6.5 Se tienen establecidos convenios de colaboración con las instituciones en las áreas donde se ubican las zonas de trabajo comunitario:
Si _____ No _____
- 6.6 Criterios de Selección de Escenarios.
- 6.6.1 ¿Existen criterios para seleccionar escenarios de prácticas de campo?
Especificar: _____

- 6.6.2 ¿Existen criterios para seleccionar escenarios de prácticas de campo por niveles de formación profesional?
Especificar: _____

- 6.6.3 ¿Existen a criterios para seleccionar escenarios de prácticas de campo por especialidad y demanda?
Especificar: _____

- 6.6.4 ¿Existe algún otro criterio para seleccionar escenarios de prácticas de campo?
Especificar: _____
- 6.6.5 En los planes y programas de trabajo comunitario de su escuela o facultad se propicia la participación inter e intragrupal y multiprofesional?
Si _____ NO _____
- 6.7 ¿Hay continuidad en los programas de práctica de campo?
Si _____ NO _____
(¿Cómo es?)

- 6.8 ¿Cuáles son las estrategias de evaluación para la práctica de campo?
Especifique en que consiste:

-
-
- 6.9 ¿Las acciones de los servicios consideran las fortalezas y debilidades del ejercicio profesional?
Si _____ NO _____

7. RELACIÓN ENTRE LA ENSEÑANZA DE LO INDIVIDUAL Y LO SOCIAL.

Aprendizaje en condiciones reales, al atributo se remite a conocer su el proceso de enseñanza se desarrolló dentro de metodologías adecuadas alternativas.

- 7.1 ¿La escuela o Facultad cuenta con programas académicos?
Si _____ NO _____
- 7.1.1 ¿La escuela o Facultad cuenta con programas Académicos Sociales?
Si _____ NO _____
- 7.1.2 ¿Estos programas se imparten en una sola acción?
Si _____ NO _____
- 7.1.3 ¿Los programas sociales preventivos se integran a lo largo del currículum?
Si _____ NO _____
- 7.2 ¿Los programas de áreas básicas de la carrera se articulan con los de otras áreas o disciplinas?
Si _____ NO _____
- 7.2.1 ¿La escuela o facultad consideran que lo comunitario y lo individual no pueden separarse y que lo primero determina lo segundo?
Si _____ NO _____
- 7.2.2 ¿El proceso de formación profesional incluye actividades de promoción, prevención y educación?
Si _____ NO _____
- 7.3 ¿Su escuela o facultad tiene establecidos líneas de investigación en trabajo comunitario, bajo un enfoque multifactorial y probabilístico?
Si _____ NO _____

8. RELACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN-DOCENCIA

Este indicador tiene fundamento científico en el conocimiento obtenido a través de la investigación social en los diferentes niveles de complejidad:

Primario, Secundario y Terciario, considerados en los objetivos curriculares de atención.

- 8.1 ¿En los programas de estudio está considerada la relación entre la investigación, la docencia y el servicio?
Si _____ NO _____
- 8.2 ¿En los programas de estudio la investigación, la docencia y el servicio aunque guardan alguna relación, se consideran como tres componentes diferentes?
Si _____ NO _____

9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Es la organización de la institución que facilita, información integral en un programa de educación permanente para los profesores.

- 9.1 Formación pedagógica del profesorado.
- 9.1.1 ¿La escuela o facultad exige una formación pedagógica previa a los candidatos a profesores?
Si _____ NO _____ anexar información
- 9.1.2 Programas de formación a Profesores. ¿Existen programas de formación de profesores?
Si _____ NO _____ anexar información
- 9.1.3 ¿Existen programas de actualización docente?
Si _____ NO _____ anexar información
- 9.1.4 ¿Existen programas de Educación Continua?
Si _____ NO _____ anexar información
- 9.1.5 ¿Existen programas de inducción para profesores de nuevo ingreso?
Si _____ NO _____ anexar información
- 9.2 ¿Existe un procedimiento formal establecido para la selección del profesorado?
Si _____ NO _____ anexar información
- 9.3 Número de profesores, y grados académicos de los mismos.
- 9.3.1 Número total de profesores _____ Anexar escala completa.
- 9.3.2 Especifique las carreras de éstos.
- 9.3.3 Promedio de años de experiencia laboral de todo el profesorado _____
- 9.4 Categoría o Nombramiento del profesorado:
- 9.4.1 Número de maestros de asignatura (por horas) _____
- 9.4.2 Número de profesores de medio tiempo _____
- 9.4.3 Número de profesores de tiempo completo _____
- 9.4.4 Número de profesores de investigación _____
- 9.4.5 Número de técnicos académicos _____

- 9.4.6 Número de téc. académicos de tiempo completo _____
- 9.4.7 Número de téc. académicos de medio tiempo _____
- 9.4.8 Número de profesores ayudantes _____
- 9.4.9 Número de profesores adjuntos _____
- 9.5 Nivel de estudios del profesorado. Número de profesores con:
- 9.5.1 Pasante _____
- 9.5.2 Licenciatura _____
- 9.5.3 Especialidad _____
- 9.5.4 Maestría _____
- 9.5.5 Doctorado _____
- 9.5.6 Pos-doctorado _____
- 9.5.7 Otro. Especificar _____
- 9.6 Tiempo de dedicación a la docencia (promedio frente a grupo).
- 9.6.1 Profesores de tiempo completo _____
- 9.6.2 Profesores de medio tiempo _____
- 9.6.3 Profesores de tiempo parcial _____
- 9.7 Diversificación de la práctica docente, tiempo dedicado a otras actividades (como asesoría de alumnos, preparación de material didáctico, etc., promedio)
- 9.7.1 Profesor tiempo completo _____ (especificar)
- 9.7.2 Medio Tiempo _____ (especificar)
- 9.7.3 Tiempo _____ Parcial _____
(especificar) _____
- 9.7.4 Horas dedicadas a la Investigación _____
Especificar _____ anexar información.
- 9.7.5 ¿Los profesores publican reporte de investigación o artículos de investigación periódicamente?
Si _____ NO _____
- 9.7.5.1 ¿Que porcentaje de sus profesores han publicado en los últimos años? _____
- 9.7.5.2 ¿Participan los profesores en el proceso de titulación?
Si _____ NO _____
- 9.8 Antigüedad promedio del profesorado, en años:
Años promedio _____
- 9.9 Evaluación docente. ¿Se lleva a cabo una evaluación del profesor?
Si _____ NO _____
- De tipo:
a) Institucional _____ b) Por parte de los alumnos _____
- 9.10 ¿La escuela o facultad proporcionan estos grados académicos oficiales?
Si _____ NO _____
- ¿De que tipo?
- 9.10.1 Especialidad _____

- 9.10.2 Maestría _____
9.10.3 Doctorado _____

- 9.11 ¿La escuela o facultad tiene programas de estímulo para el personal académico?
Si _____ NO _____

10. NATURALEZA DE LA ACTUALIZACIÓN

Se refiere al conocimiento de la capacitación de posgrado y a la actualización permanente del personal docente

- 10.1 ¿Programas de actualización. Se cuenta con un programa de actualización que constituya un proceso de educación integral?
10.1.1 Los programas de formación de profesores corresponden a cursos con programación definida?
Si _____ NO _____
- 10.2 ¿Cursos de actualización.
10.2.1 ¿Los cursos de actualización constituyen hechos particulares?
Si _____ NO _____
- 10.2.2 ¿Los cursos de actualización se toman como parte del mejoramiento del conocimiento técnico en campos específicos de la docencia?
Si _____ NO _____

11. ADMINISTRACIÓN APOYO A LA DOCENCIA

Este Atributos se refiere a la acción de la administración en apoyo de la docencia y la participación colectiva en el desarrollo de los programas institucionales.

- 11.1 Administración y su relación con la docencia.
11.1.1 En la escuela o facultad la administración mantiene una línea de acción paralela y separada de la docencia.
Si _____ NO _____
- 11.1.2 ¿En la escuela o facultad la administración tiene una coordinación con la docencia?
Si _____ NO _____
- 11.1.3 La escuela o facultad cuenta en forma individual con un cuerpo de apoyo administrativo y secretarial?
Si _____ NO _____

12. PLANTA FÍSICA

Este Atributo permite identificar la relación de la infraestructura física con los objetivos curriculares y las condiciones para la docencia, el servicio, la investigación y la recreación.

- 12.1 Número de aulas en la escuela o facultad _____
- 12.2 ¿La escuela o facultad cuenta con talleres?
Si _____ NO _____
- 12.3 Número de centros de asesoría educativa
Anexar información _____
- 12.4 Número de cubículos para catedráticos por horas _____
- 12.5 ¿La escuela o facultad cuenta con laboratorio propio?
Si _____ NO _____
- 12.6 Número de laboratorios de la escuela o facultad?.
-
- 12.6.1 ¿Qué tipo de laboratorios y/o talleres son?

- 12.6.1.1 ¿Dan apoyo al área básica?
Si _____ NO _____
- 12.6.1.2 ¿Dan apoyo al área disciplinaria?
Si _____ NO _____
- 12.6.1.3 Otros _____
Si _____ NO _____
Especifique _____
- 12.7 Número de centros comunitarios de la escuela o facultad
- 12.7.1 Laboratorios, talleres y centros comunitarios. ¿Se tiene información de los servicios que prestan?
Si _____ NO _____
- 12.8 Número de cubículos para profesores de tiempo completo y medio tiempo _____
- 12.9 ¿Se cuenta con instalaciones para el fomento de la cultura?
Si _____ NO _____
- 12.9.1 ¿Se cuenta con instalaciones deportivas?
Si _____ NO _____
- 12.9.2 ¿Se cuenta con espacios físicos para la recreación y el esparcimiento?
Si _____ NO _____
- 12.9.3 Se tiene información sobre la capacidad disponible de uso y aprovechamiento de los espacios físicos?
Si _____ NO _____
- 12.10 Recursos técnicos.

12.10.1 ¿Se cuenta con apoyos didácticos, equipos y materiales suficientes?

12.10.1.1 De computo: _____

12.10.1.2 De proyección: _____

12.10.1.3 Otros: _____

Especificar _____

13. APOYOS ACADÉMICOS

Accesibilidad e información sobre los aspectos que favorecen la atención a las diferentes problemáticas de la población del país y del mundo.

13.1 Biblioteca

13.1.1 ¿En la escuela o facultad existe biblioteca de carácter institucional?

Si _____ NO _____

13.1.2 ¿En la escuela o facultad existe biblioteca específica para el programa académico de la carrera?

Si _____ NO _____

13.2 Hemeroteca

13.2.1 ¿Existe una hemeroteca en la escuela o facultad?

Si _____ NO _____

13.2.2 ¿Número de suscripciones a revistas especializadas de la carrera?

Anexar Información _____

13.3 Bancos de datos

13.3.1 ¿Existen bancos de datos del programa académico?

Si _____ NO _____

13.3.2 ¿Cuenta con medios electrónicos para consulta en bancos de datos?

Si _____ NO _____

13.3.3 ¿Existe servicio de préstamos ínter bibliotecas?

Si _____ NO _____

13.4 ¿Existe videoteca de la escuela o facultad?

Si _____ NO _____

13.5 Material Didáctico

Si _____ NO _____

13.5.1 ¿En la escuela o facultad existen manuales de prácticas?

Si _____ NO _____

III. FUNCIÓN

El conocimiento en relación a la capacitación para la atención individual y colectiva.

1 PRACTICA PROFESIONAL

A través de este atributo se pretende conocer la forma de inserción y ejercicio de los alumnos en las prácticas profesionales a nivel individual consideradas en el currículum.

1.1 Organización de la práctica escolarizada.

1.1.1 ¿Las áreas de la escuela o facultad se programan por especialidades?

Si _____ NO _____

1.1.2 ¿La escuela o facultad se programan en coordinación de varias especialidades?

Si _____ NO _____

1.1.3 La programación de la ejecución de actividades sociales se hacen en forma integral?

1.1.4 ¿La práctica profesional inicia en la escuela o facultad a partir de:

1.1.4.1 1er. Semestre de la carrera _____

1.1.4.2 2do. Semestre de la carrera _____

1.1.4.3 3er. Semestre de la carrera _____

1.1.4.4 4to. Semestre de la carrera _____

1.1.4.5 5to. Semestre de la carrera _____

1.1.4.6 6to. Semestre de la carrera _____

1.1.4.7 Otros, especifique _____

1.1.5 La práctica integral se da:

1.1.5.1 A lo largo de los semestres _____

1.1.5.2 Solamente en algunos años _____

1.2 Uso de la Informática

1.2.1 ¿Se desarrolla en el alumno la capacidad para aplicar la tecnología de informática para su formación y desempeño profesional?

Si _____ NO _____

1.2.2 Si su respuesta fue afirmativa, especifique si se incluye como:

1.2.2.1 Contenido teórico SI _____ NO _____

1.2.2.2 Metodología SI _____ NO _____

1.2.2.3 Actividad Estudiantil SI _____ NO _____

Precisiones: _____

1.3 Estudio Social

- 1.3.1 ¿El servicio de la práctica social utiliza la elaboración y aplicación con método de formación?
Si _____ NO _____
- 1.3.2 ¿Se precisa la aplicación sistemática del método científico en la elaboración, integración y análisis de los datos obtenidos en la aplicación de lo que se estudia?
Si _____ NO _____
- 1.3.3 La elaboración del estudio es supervisada, revisada, analizada y discutida por el responsable del curso?
Si _____ NO _____
- 1.3.4 ¿Se capacita el alumno en la fundamentación adecuada para la solicitud de apoyo par la aplicación del estudio, así como para su interpretación?
Si _____ NO _____
- 1.3.5 ¿Se desarrolla en el alumno la capacidad para plantear hipótesis diagnóstica científicamente fundamentadas?
Si _____ NO _____

INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO DE SIMPLIFICACIÓN

Este atributo permite identificar si los aspectos de la simplificación se han incorporado dentro del programa de planificación de recursos humanos.

- 1.4 ¿La escuela o facultad ha tenido alguna acción concreta para la incorporación del concepto de simplificación en las actividades de servicio?
Si _____ NO _____
- 1.5 Las acciones de simplificación que se han considerado están orientadas a:
- | | | |
|--------------------------------|----------|----------|
| 1.5.1 Grupo | SI _____ | NO _____ |
| 1.5.2 Instrumental | SI _____ | NO _____ |
| 1.5.3 Técnicas Sociales | SI _____ | NO _____ |
| 1.5.4 Técnicas de apoyo social | SI _____ | NO _____ |

RELACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

Aplicación de los conocimientos teórico-prácticas en la solución de los problemas de la formación profesional a nivel individual y colectivo.

- 1.6 ¿En la escuela o facultad existe relación teórico-práctica?
Si _____ NO _____
- 1.7 ¿En la escuela o facultad el alumno se enfrenta a la realidad en un proceso de complejidad creciente?

- 1.7.1 A través de la práctica clínica SI _____ NO _____
- 1.7.2 En el trabajo comunitario SI _____ NO _____
- 1.7.3 Participando en la organización del modelo de Servicio SI _____ NO _____

DOCENCIA-SERVICIO-INVESTIGACIÓN

- 1.8 ¿En la escuela o facultad el alumno cumple requerimientos docentes, sociales y de investigación de manera desarticulada?
Si _____ NO _____
- 1.9 ¿En la escuela o facultad el alumno participa en algunas actividades de los servicios, como actividades específicas de un programa de estudio pero sin investigación?
Si _____ NO _____
- 1.10 ¿En la escuela o facultad la docencia al servicio y la investigación se dan a través de niveles de atención con objetivos comunes?
Si _____ NO _____

ORIENTACIÓN TUTORIAL

Para el desarrollo de este indicador se requiere de personal docente con capacidad técnica y conocimientos que le permitan tutorar el proceso con suficiente responsabilidad para tomar decisiones y actuar creativamente en forma objetiva dentro de su contexto, para contribuir a su modificación favorablemente.

- 1.11 La escuela o facultad ofrece orientación Tutorial?
- 1.11.1 Para la docencia SI _____ NO _____
- 1.11.2 Para el servicio SI _____ NO _____
- 1.11.3 Para la investigación SI _____ NO _____

SERVICIO SOCIAL

Se considera como una forma institucional de abordaje a los problemas sociales, tomando en cuenta también la atención a la colectividad y el individuo como una unidad socio-psico-biológica.

- 1.12 Programa de Servicio Social.
- 1.12.1 ¿Su escuela o facultad cuenta con un programa académico de servicio social?
Si _____ NO _____
- 1.13 Convenios
- 1.13.1 ¿Para la operación del programa del servicio social, existen los convenios interinstitucionales correspondientes?
Si _____ NO _____

1.13.2 Si su respuesta fue afirmativa, escriba con cual(es) institución(es)

1.13.3 ¿Tiene convenios establecidos con las instituciones publicas /privadas para promover la retribución justa del pasante?

Si _____ NO _____

1.14 Asesoría y Supervisión del servicio social.

1.14.1 ¿Su escuela o facultad, asesora a los pasantes durante el servicio social?

Si _____ NO _____

1.14.2 Mensual _____

1.14.3 Trimestral _____

1.14.4 Semestral _____

1.14.5 Anual _____

1.14.6 ¿Su escuela o facultad supervisa a los pasantes durante el servicio social?

Si _____ NO _____

Si su respuesta fue afirmativa, indique la periodicidad de la supervisión.

1.14.6.1 Mensual _____

1.14.6.2 Trimestral _____

1.14.6.3 Semestral _____

1.14.6.4 Anual _____

1.14.6.5 ¿La escuela o facultad vigilará que el alumno cuente con las instalaciones, equipo y materiales indispensables para cumplir eficazmente con su labor durante el servicio social?

Si _____ NO _____

Si su respuesta fue afirmativa, anexar información.

HABILIDADES CRÍTICAS Y ANALÍTICAS

Congruentemente con la decisión política de privilegiar al área social, se implementa una transformación del sistema educativo pre-profesional que además de su impacto en extensión favorece al equilibrio de contenidos de ciencias naturales y sociales y metodologías que acrecientan el desarrollo humano como estudio independiente y el desarrollo de la capacidad de análisis y desarrollo individual.

1.15 Precisiones

1.15.1 ¿En la escuela los profesores estimulan a los alumnos para el desarrollo de habilidades críticas y analíticas?

Si _____ NO _____

1.15.2 ¿La metodología de enseñanza explícita en los programas de estudio incluye actividades grupales?

Si _____ NO _____

EVALUACIÓN

Es el proceso sistemático referido a la emisión de juicios de valor sobre el nivel de logro de los objetivos en un programa académico.

1.16 Evaluación del Aprendizaje

1.16.1 ¿En la escuela o facultad la evaluación de los alumnos es individual y se mide exclusivamente por la memorización de contenidos?

Si _____ NO _____

1.16.2 ¿En la escuela o facultad la evaluación de los alumnos es individual y se mide por la capacidad de repetir o ejecutar procedimientos previamente establecidos?

Si _____ NO _____

1.16.3 ¿En la escuela o facultad la evaluación de los estudiantes se mide en forma equilibrada la memorización de contenidos y ejecución de procedimiento predeterminados?

Si _____ NO _____

1.16.4 ¿En la escuela o facultad la evaluación de los estudiantes mide en forma equilibrada los tres componentes del proceso (investigación, docencia, servicio)?

Si _____ NO _____

1.17 Requerimientos académicos para el estudiante:

1.17.1 Reportes de progreso individual SI _____ NO _____

1.17.2 Grupal SI _____ NO _____

1.17.3 Reporte final individual SI _____ NO _____

1.17.4 Grupal SI _____ NO _____

1.18 Evaluación Individual y grupal.

1.18.1 Evaluación por el maestro titular de la materia

Si _____ NO _____

1.18.2 Evaluación individual de el/los supervisor(es) de campo.

Si _____ NO _____

1.18.3 Evaluación grupal de el/los supervisor(es) de campo

1.18.4 La relación de maestro-alumno involucrados directamente en las prácticas de campo es de:

1.18.5 Existe otro tipo de evaluación, especifique

1.19 Periodicidad de la Evaluación

- 1.19.1 Periódica _____
- 1.19.2 Semanal _____
- 1.19.3 Mensual _____
- 1.19.4 Semestral _____
- 1.19.5 Anual _____
- 1.20 La supervisión de la práctica es:
- 1.20.1 Tipos de supervisión:
- Supervisión Grupal SI _____ NO _____
- Individual SI _____ NO _____
- 1.20.2 La supervisión es directa: SI _____ NO _____
- 1.20.3 ¿Existen criterios departamentales para aceptar o rechazar estudiantes para hacer prácticas?
- Si _____ NO _____
- 1.20.4 ¿Existe un mecanismo para el seguimiento de los resultados?
- Si _____ NO _____
- 1.20.5 Los mecanismos de la evaluación de la práctica son:
- Cuantitativas SI _____ NO _____
- Cualitativas SI _____ NO _____
- 1.20.6 ¿Cuenta la escuela o facultad con equipo para la atención de los servicios que ofrece?
- Si _____ NO _____
- 1.20.7 ¿Cuenta la escuela o facultad con convenios Institucionales para la solución de problemas?
- Si _____ NO _____

2 TITULACIÓN.

Son los mecanismos formales de titulación institucional.

2.1 Opciones de titulación disponibles:

- 2.1.1 Por promedio _____
- 2.1.2 Servicio social _____
- 2.1.3 Trabajo Monográficos _____
- 2.1.4 Tesis _____
- 2.1.5 Otros tipos, especificar: _____
-

2.2 Titulados

- 2.2.1 Número total de titulados _____
- 2.2.2 Promedio de titulados por generación _____

IV. INTEGRIDAD

Es la articulación del desarrollo científico, la formación de documentación, la educación como proceso, los aspectos de financiamiento y posibilidades de trabajo multiprofesional en la formación.

1. INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Investigación de los problemas de la población de acuerdo con los aspectos sociales, económicos, políticos, biológicos y técnicos.

- 1.1 ¿La investigación social es considerada como parte del plan de estudio?
Si _____ NO _____
- 1.2 ¿La escuela o facultad desarrollo investigación social?
Si _____ NO _____
- 1.3 ¿La escuela o facultad desarrollo investigación social como parte fundamental del plan y se relaciona con la práctica profesional?
Si _____ NO _____
- 1.4 ¿La investigación que se realiza está reconocida por algún órgano colegiado de la escuela o facultad o instancia externa?
Si _____ NO _____
- 1.5 ¿Este tipo de investigación se realiza exclusivamente por los profesores?
Si _____ NO _____
- 1.6 ¿Este tipo de investigación se incorpora a los alumnos ocasionalmente?
Si _____ NO _____
- 1.6.1 ¿En que porcentaje? _____

GRADO DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

Formas en que la institución incorpora y desarrolla el modelo educativo propuesto, utilizando a la investigación educativa para mejorar la aplicación eficiente de los de la técnica.-

- 1.7 ¿En la escuela o facultad se desarrolla investigación educativa?
Si _____ NO _____
- 1.7.1 Didáctica _____
- 1.7.2 Educativa _____
- 1.7.3 Desempeño y planeación _____
- 1.7.4 Otros: _____
-

INVESTIGACIÓN MULTIPROFESIONAL

1.8 ¿En la escuela o facultad durante los estudios los alumnos tienen relaciones formales con estudiantes de otras carreras?

Si _____ NO _____

Si su respuesta fue afirmativa, especifique cuáles:

En las experiencias educativas del tronco común de las ingenierías.

1.8.1 ¿A nivel formativo, se realiza investigación multidisciplinaria?

Si _____ NO _____

1.9 En la escuela o facultad se desarrollan proyectos o programas:

1.9.1 Multidisciplinarios SI _____ NO _____

1.9.2 Mutiprofesionales SI _____ NO _____

1.9.3 Uniprofesionales SI _____ NO _____

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Este atributo se refiere a la disponibilidad de un amplio acceso a la documentación e información sobre la disciplina.

1.10 ¿La colección de revistas y de libros que tiene la escuela o facultad corresponden a la disciplina del programa académico?

SI _____ NO _____

1.10.1 ¿La colección de revistas y de libros que tiene la escuela o facultad incluye algunos temas diferentes?

SI _____ NO _____

1.10.2 ¿la colección de revistas y libros que tiene la escuela o facultad tiene proporción entre los temas sociales y económicos, políticos, biológicos y técnicos?

SI _____ NO _____

ACCESO A FUENTES PRESUPUESTALES

1.11 Fuente de financiamiento:

1.11.1 Estatal _____

1.11.2 Federal _____

1.11.3 Privada _____

1.11.4 Mixta _____

1.11.5 Otra fuente de ingreso: Cuotas de apoyo de alumnos.

PRESUPUESTO

- 1.12 ¿Se cuenta con presupuesto suficiente para el desarrollo de las actividades de la escuela o facultad?
SI _____ NO _____ (anexar información)
- 1.12.1 ¿El presupuesto se distribuye con base en los objetivos institucionales?
SI _____ NO _____
- 1.12.2 El monto proporcional destinado a las funciones de la escuela o facultad se corresponde en porcentaje al:
- | | | | | |
|----------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| 1.12.2.1 | Docencia | 10 a 20 ____ | 21 a 50 ____ | 51 a 75 ____ |
| 1.12.2.2 | Servicio | 10 a 20 ____ | 21 a 50 ____ | 51 a 75 ____ |
| 1.12.2.3 | Investigación | 10 a 20 ____ | 21 a 50 ____ | 51 a 75 ____ |
- 1.13 Sistema de becas y/o ayuda financiera. ¿Se cuenta con un sistema de becas y/o ayuda financiera para estudiantes por parte de la institución?
SI _____ NO _____
- 1.13.1 ¿El número de becas es proporcional al número de alumnos que integran la facultad?
SI _____ NO _____
- 1.13.2 Procedencia de becas, especificar:

NOTA: ANEXAR EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

(ANEXO 2)

PRIMER CUESTIONARIO APLICADO A LOS DOCENTES

1. ¿Considera importante que la facultad de la U.V. sea acreditada?

2. ¿Cree que la facultad de la Universidad Veracruzana de la Zona Poza Rica-Tuxpan podría alcanzar la acreditación?

3. ¿Conoce el procedimiento completo de acreditación?

4. ¿Conoce el instrumento de auto evaluación?

5. ¿Considera que el plan de estudios vigente es congruente con los estándares de otras escuelas?

6. ¿Le parece que los programas de estudios vigente están actualizados y congruentes con la globalización?

7. ¿Considera que la institución cuenta con tecnología actualizada en el área clínica?

8. ¿Conoce a fondo los recursos bibliotecarios?

9. ¿Estimas que el nuevo modelo educativo es congruente con el procedimiento de acreditación?

En la pregunta 10, que es abierta, las opiniones expresadas se pueden clasificar en los grupos siguientes:

a) de organización

- Organizando seminarios de actualización.
- Organizando cursos de capacitación.
- Organizando seminarios informativos.

b) de participación

- Participando en la gestión académica
- Colaborando con las academias y las autoridades

c) sin opinión

(ANEXO 3)
CUESTIONARIO APLICADO A LOS ALUMNOS

1. ¿Consideras importante que tu facultad sea acreditada?

2. ¿Sabes si tu escuela ha llevado a cabo algún proceso de evaluación?

3. ¿Has tenido oportunidad de ver algún instrumento de evaluación institucional?

5. ¿Conoces la misión institucional de tu facultad?

6. ¿Estimas que el plan de estudios que cursas es semejante al de otras escuelas del país?

7. ¿Consideras que los programas de tus materias son congruentes con la globalización?

8. ¿Te parece que tu institución cuenta con tecnología actualizada en el área clínica?

9. ¿Consideras actualizados y suficientes los recursos bibliotecarios?

10. ¿Estimas que el Nuevo modelo educativo es congruente con la acreditación?

En la pregunta 10, que es una pregunta de opinión y abierta “ ¿de qué manera crees que podrías contribuir para la acreditación de tu facultad?”

- ✓ Promocionar la importancia de la acreditación entre mis compañeros.
- ✓ Investigando como se ha realizado la acreditación en otras escuelas.
- ✓ Participando en los eventos de la facultad.
- ✓ Mejorando las condiciones de la infraestructura física.
- ✓ Cooperando en el mantenimiento de las instalaciones.
- ✓ Haciendo campañas de concientización.
- ✓ Investigando fortalezas y debilidades de mi institución.
- ✓ Solicitando apoyo a las autoridades universitarias.
- ✓ Promoviendo apoyo de las autoridades municipales.
- ✓ Realizando eventos científicos para promover mi institución.

(ANEXO 4)
SEGUNDO CUESTIONARIO APLICADO A DOCENTES

CONTEXTO:

1. Entre la currícula y las necesidades de salud de la población considera que se puede ubicar la congruencia en un:

2. La formación de los egresados les permite incorporarse al mercado laboral con una eficiencia de:

3. La selección de los estudiantes es adecuada en un:

4. La población docente conoce la filosofía y principios de la institución en un:

ESTRUCTURA:

5. El marco normativo de la facultad es eficiente en un:

6. El perfil de egreso es congruente con la misión institucional en un:

7. Conoce los programas de estudio de los diferentes niveles académicos con que cuenta la facultad:

8. El plan de estudios vigente está actualizado en un:

1. Los contenidos de los programas de estudios son congruentes con la Globalización en un:

10. Los programas de vinculación son planificados con una eficiencia de:

11. El plan de estudios responde a las necesidades de salud de la población en un:

12. Los programas de estudios, la investigación, la docencia y el servicio se encuentran vinculados entre si en un:

13. La institución promueve en forma integral y permanente la capacitación del personal académico en un:

14. Las estrategias de la facultad para evaluar su plan de desarrollo y servicios son adecuados en un:

FUNCIÓN:

15. La práctica clínica permite a los alumnos ejercitar las actividades de salud individual y comunitaria en un:

16. Los conocimientos teóricos y la práctica están relacionados en un:

17. La asesoría y tutoría de los alumnos en el desarrollo de su currícula es eficiente en un:

18. Los mecanismos internos de evaluación del aprendizaje son reales en un:

19. Los programas de Servicio Social son congruentes con la currícula y las necesidades de la población en un:

20. Los mecanismos formales para obtener el grado son eficientes en un :

INTEGRALIDAD:

21. La disponibilidad y acceso a la documentación e información de salud relacionados con la formación profesional son eficientes en un:

22. La infraestructura física y los apoyos académicos son congruentes con los objetivos curriculares en un :

23. El presupuesto de la institución es adecuado para el desarrollo de los planes y programas en un:
